Informe	No.11				
Fecha Elaboración de Informe	02 de MAYO de 2025				
Periodo de Seguimiento	Del:	01 de abril de 2025	Hasta:	30 de abril de 2025	
INFORMACIÓN GENERAL CONSULTORÍA					
CONTRATO	**X**	**ORDEN de COMPRA**		**CONVENIO**	95806 DE 2022
Contrato Nº:	OC 150	De	2024		
Fecha de Suscripción: 25 de mayo de 2024		**Fecha de Finalización proyectada:** 20 de abril de 2025			
Fecha Acta de Inicio: 25 de junio de 2024					

OBJETO: *MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.*

CONTRATISTA	NOMBRE:	*CONSORCIO TC EDUCATIVO*
	NIT	901.835.014-5
	Representante Legal	Jorge Andres Giraldo Garces
	C.C del RL	71.264.794
VALOR [$]:	INICIAL	$ 1.250.000.000 Incluido IVA
	FINAL	$ 3.937.159.506 Incluido IVA
	INICIAL	210 días calendario
	AMPLIACION	90 días calendario
	FINAL	300 días calendario – 20/04/2025
	ADICION 1	$ 581.490.503
	ADICION 2	$ 415.199.002
	ADICION 3	$ 710.134.218
	ADICION 4	$ 930.335.288
	ADICION 5	$ 50.000.000
MODIFICACIONES	OTROSI 1	Forma de pago donde El ultimo pago al contratista correspondiente al 10% como mínimo del valor ejecutado se realizará cuando se haya recibido a entera satisfacción la totalidad de las actividades de obra
MODIFICACIONES	OTROSI 2	Se concreta en la inclusión de seis (6) obras extra en el presupuesto oficial del contrato, teniendo en cuenta que son actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual que han sido avaladas por la Interventoría y la Supervisión del contrato.
	OTROSI 3	Se concreta en la inclusión de una (1) obras extra en el presupuesto oficial del contrato, teniendo en cuenta que son actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual que han sido avaladas por la Interventoría y la Supervisión del contrato.

	OTROSI 4	Se concreta en la inclusión de cuatro (4) obras extra en el presupuesto oficial del contrato, teniendo en cuenta que son actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual que han sido avaladas por la Interventoría y la Supervisión del contrato
	OTROSI 5	Se concreta en la inclusión de cuatro (15) obras extra en el presupuesto oficial del contrato, teniendo en cuenta que son actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual que han sido avaladas por la Interventoría y la Supervisión del contrato
SUSPENSIONES		N/A
REANUDACIONES		N/A
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NUMERO:	3306-150 del 27-05-2024

TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP II		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.31906830&isFromPublicArea=True&isModal=False
SUPERVISOR	NOMBRE:	Mónica Marcela Velez Hernández con apoyo de, Juan Carlos Zuluaga Buitrago, Carlos Andres Sepúlveda Rivera
% DE EJECUCION DE RECURSOS	89.98%	
% DE EJECUCIÓN EN TIEMPO	100%	

1. **ESTADO DE EJECUCION DE LOS CONTRATOS EN EL PERIODO DEL 1-04-2025 AL 30-04-2025**

Hasta el 20 de, abril se priorizaron y se intervinieron durante este contrato 80 sedes de las cuales se han terminado 80 sedes y se han recibido por parte del cliente 69 sedes, pendientes de recibo 11 las cuales se encuentran en ejecución de detalles y pendientes.

1.IE CARACAS: Correcciones realizadas, pendiente de programación para recibo.
2.IE NUEVO HORIZONTE: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
3.SE LAS PLAYAS: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
4.IE JUAN MARIA CESPEDES: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
5.HECTOR ABAD GOMEZ: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
6.IE SAN JOSE OBRERO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
7.SE LA CIMA SAN JOSE: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
8.IE RODRIGO CORREA PALACIOS: Sede recibida a satisfacción por el cliente.

9.IE COLEGIO LOYOLA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
10.IE RAFAEL URIBE URIBE: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
.
11.IE SAN BENITO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
12.IE TULIO OSPINA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
13.SE REPUBLICA DE COSTA RICA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
14.SE LA COLINA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
15.IE CAPILLA DEL ROSARIO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
16.IE MARIA MONTESSORI: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
17.SE AURES: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
18.SE SUSANITA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
19.IE FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION: Corrección realizada, pendiente de programación para recibo de obra.
20.SE JOSE MANUEL MORA VASQUEZ: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
21.IE DEBORA ARANGO PEREZ: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
22.SE CARLOS FRANCO: Sede recibida a satisfacción por el cliente
23.SE IMPERIO DE JAPON: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
24.IE REPUBLICA DE URUGUAY: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
25.IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
26.SE TOSCANA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
27.IE LA SIERRA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
28.IE LA INDEPENDENCIA Sede recibida a satisfacción por el cliente.
29.IE PRESBITERO CAMILO TORRES: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
30.IE MIRAFLORES: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
31.IE INEM JOSE FELIX RESTREPO Sede recibida a satisfacción por el cliente.
32.IE TULIO OSPINA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
33.IE MANUEL J BETANCUR: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
34.IE LA SALLE CAMPOAMOR: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
35.IE FEDERICO OZANAM: Mantenimiento preventivo de las bombas realizado durante el presente mes, queda en evaluación el correcto funcionamiento de las bombas. Sede recibida a satisfacción por el cliente.
36.IE FATIMA NUTIBARA: Se instalan las ventanas requeridas en el restaurante escolar, sede recibida a satisfacción por el cliente.
37.IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
38. IE VILLA FLORA Sede recibida a satisfacción por el cliente.
39.IE STELLA VELEZ LONDOÑO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
40.SE JARDIN INFANTIL #1: Corrección de fuga de agua en aula de sistemas, sede recibida a satisfacción por el cliente.
41.IE RODRIGO LARA BONILLA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
42.SE ANTONIO DERKA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
43.IE JOSE MARIA BRAVO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
44.IE JAVIERA LONDOÑO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
45.SE ALEJANDDRO ECHAVARRIA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.

46.IE DIEGO ECHAVARRIA MISAS Sede recibida a satisfacción por el cliente.
47.SE JOSE DE SAN MARTIN: Sede recibida a satisfacción por el cliente. También se corrige la humedad generada en la vivienda aledaña y se estuca y pinta las paredes afectadas de la vivienda.
48.IE JOSE HORACIO BETANCUR: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
49.IE MANUEL J BETANCUR SEDE LA FINQUITA: Pendiente de recibo, actualmente están realizando ajustes de obra.
50.IE COMPARTIR: Pendiente de recibo, actualmente están realizando ajustes de obra.
51.**CENTRO EDUCATIVO POTRERITO:** Pendiente de recibo, actualmente están realizando ajustes de obra.
52.IE FE Y ALEGRIA EL LIMONAR: Pendiente de recibo, actualmente están realizando ajustes de obra.
53. IE HERNAN TORO AGUDELO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
54. IE CONRADO GONZALEZ MEJIA: Sede que se incluye en el listado de Contingencias mediante la adición #2 al contrato ya que es urgente adecuar eléctricamente todo el bloque nuevo construido para poder prestar el servicio. Se instala la acometida principal, reemplazo de poste y transformador, suministro de claveado de iluminación y eléctrico, red de voz y datos; pendiente la legalización de la energía ante EPM.
55. **IE DEBORA ARANGO PERZ ETAPA 2:** Sede recibida a satisfacción por el cliente
56. **IE BLANQUIZAL**: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
57. **IE CAMPO VLADES** Sede recibida a satisfacción por el cliente.
58. **IE LUSITANIA PAZ DE COLOMBIA**: Sede terminada, pendiente de firma de acta.
59. **IE FE Y ALEGRIA POPULAR #1:** Sede recibida a satisfacción por el cliente
60. IE LA INDEPENDENCIA ETAPA 2: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
61. IE JOSE ESSEBIO CARO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
62. IE FEDERICO OZANAM ETAPA 2: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
63. CE MARIA PAULINA TABORDA: Pendiente de recibo, actualmente están realizando ajustes de obra.
64. SE FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA Sede recibida a satisfacción por el cliente.
65. IE SANTA ELENA: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
66.RODRIGO CORREA PALACIO ETAPA 2 Sede recibida a satisfacción por el cliente.
67. **IE FINCA LA MESA:** Sede recibida a satisfacción por el cliente.
68. **IE ALFONSO LOPEZ:** Sede recibida a satisfacción por el cliente.
69. **IE LAS ESTANCIAS:** Sede recibida a satisfacción por el cliente.
70. **CE MEDIA LUNA:** Sede recibida a satisfacción por el cliente.
71. **IE PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR**: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
72. SE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
73. **IE ALACALDIA DE MEDELLIN**: Sede recibida a satisfacción por el cliente**.**
74.SE MONSEÑOR PERDOMO: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
75. **IE CAMPO VALDES ETAPA 2:** Sede recibida a satisfacción por el cliente
76. **IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ**: Sede recibida a satisfacción por el cliente
77. **SE CLODOMIRO RAMIREZ**: Sede recibida a satisfacción por el cliente.
78. **IE HECTOR ABAD GOMEZ ETAPA 2:** Sede recibida a satisfacción por el cliente
79. **IE MARCO FIDEL SUAREZ:** Demolición de la zona conocida como “Cementerio”, demolición del muro de cerramiento de la fachada, construcción del nuevo muro de cerramiento de la fachada, adecuaciones

estructurales, estructura de la cubierta del acopio de basuras y reciclaje. Inicio de actividades el día lunes 27 de diciembre de 2025

80. **SE MANUEL MARIA MALLARINO:** Se de be realizar cerramiento de en malla eslabonada, revoques impermeabilizados, rocería y configuración de terreno, pintura de fachadas y cambio de luminarias fundidas.

1.1. ESTADO

Estado contractual obra: En ejecución el acta de inicio es de junio 25 del 2024, 190 días de ejecución.

- Adición 1 por valor de $ 581.490.503. Fecha de aprobación 27 de agosto 2024



CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°1

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Doctora **LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía N° 43.183.501, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, identificado con la CC 71.264.784, en su calidad de

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°1

Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente Adición N°1 al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) Con el objetivo de dar continuidad a las obras de mejoramiento en las sedes educativas, el día 20 de agosto de 2024, se presentó ante la Secretaría de Educación una propuesta para adicionar el Contrato OC 3306-150 de 2024. Esta adición se hace necesaria debido a que las actividades contratadas en el contrato 356 de 2023 no fueron ejecutadas por el contratista anterior, lo que ha generado un presunto incumplimiento que permitió la liberación de los recursos requeridos para la ejecución de las siguientes instituciones educativas:

		MARIA PAULINA TABORDA	MANUEL J BETANCUR	POTRERITO	COMPARTIR	FE Y ALEGRIA
COSTO DIRECTO		$ 15.263.002	$ 13.632.910	$ 24.480.740	$ 186.788.624	$ 163.603.551
A	35%	$ 5.303.893	$ 4.737.436	$ 8.507.057	$ 64.909.047	$ 56.852.234
U	5%	$ 686.835	$ 613.481	$ 1.101.613	$ 8.405.488	$ 7.362.160
COSTO TOTAL		**$ 21.253.730**	**$ 18.983.827**	**$ 34.089.430**	**$ 260.103.159**	**$ 227.817.945**
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGU		$ 616.141	$ 550.319	$ 988.220	$ 7.540.133	$ 6.604.234
POLIZAS		$ 111.265,84	$ 99.379,38	$ 178.457,79	$ 1.361.635,49	$ 1.192.625,94
COSTO TOTAL		**$ 21.981.137**	**$ 19.633.525**	**$ 35.256.108**	**$ 269.004.928**	**$ 235.614.804**
			$ 581.490.503			

4) Desde la supervisión, se enfatiza que esta adición se sustenta en la necesidad de cumplir con el alcance contractual para garantizar la puesta en servicio de los espacios ya intervenidos sin afectar la prestación del servicio educativo, proporcionando estructuras dignas y seguras para la comunidad.

5) Para la ejecución de las actividades pendientes, la Supervisión anexa el listado de actividades objeto de finalización a través de la adición al presente contrato, anexo el cual forma parte integral de la presente modificación, así como el Cronograma que será allegado por el contratista con la firma del presente acuerdo.

6) Teniendo en cuenta lo expuesto, este requerimiento implica la modificación al Contrato No. 3306–150 de 2023, con relación al valor.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°1

7) El Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de modificación al plazo y la adición presupuestal al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°86 del 22 de agosto de 2024.

8) La presente modificación se encuentra respaldada en la disponibilidad presupuestal N° 1205 del 22 de agosto de 2024 y en el compromiso presupuestal N° 3304- 15952 del 23 de agosto de 2024.

9) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la ADICIÓN N°1 al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del contrato No. 3306-150 de 2023, en la suma de **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)**, los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P.**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
23SNE0020340030342-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	1205	3304-15952	$581.490.503,00
TOTAL				**$581.490.503,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente modificación, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°1

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°1205
- Certificado de Compromiso Presupuestal N°3304-15952

Para constancia se firma en Medellín,

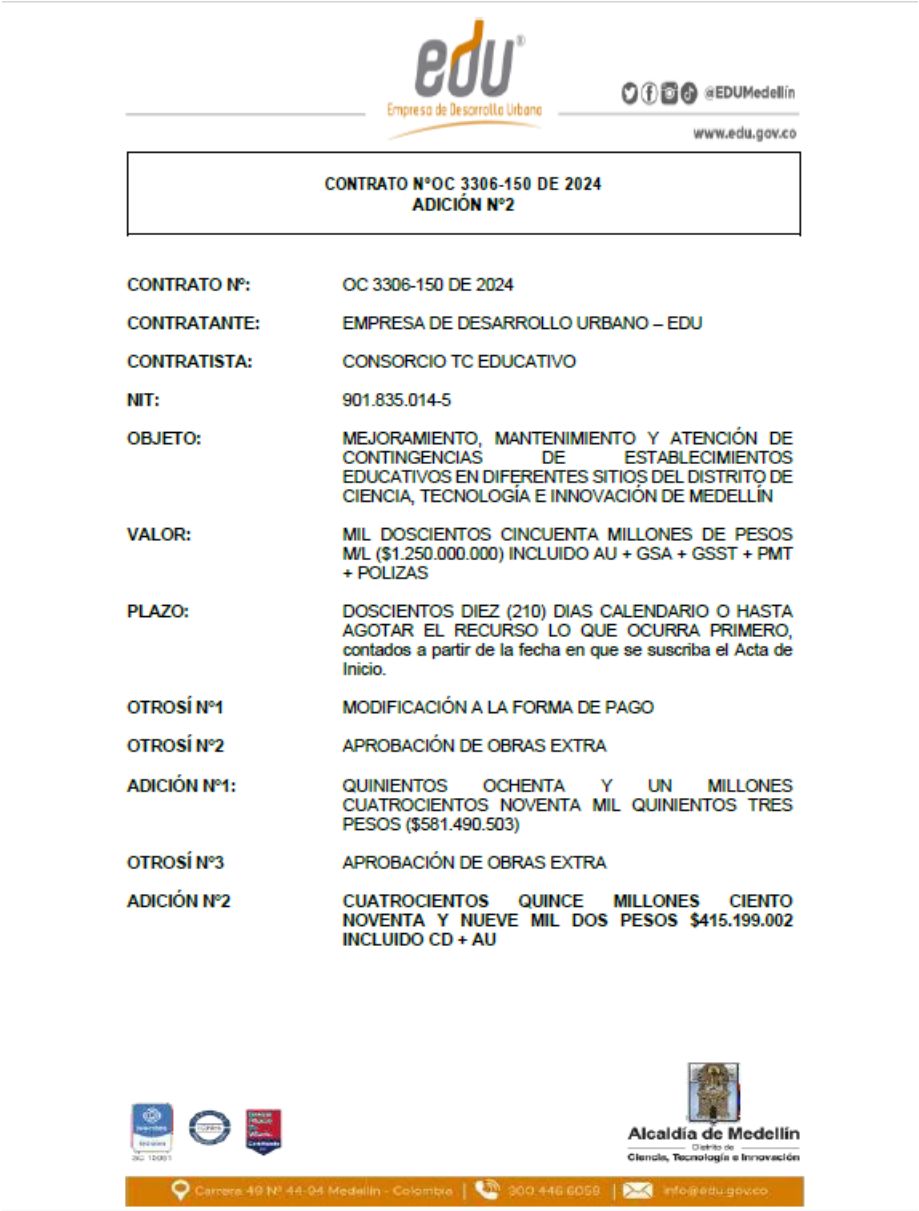
LA CONTRATANTE,
LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Firmado digitalmente por LUZ ANGELA GONZALEZ GOMEZ
Fecha: 2024.08.27 14:57:28 -05'00'
LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ
Gerente General
Empresa de Desarrollo Urbano- EDU.

EL CONTRATISTA,

JORGE ANDRÉS GIRALDO GARCÉS
Representante Legal
CONSORCIO TC EDUCATIVO

PROYECTÓ: Paulina Giraldo Botero	**REVISÓ:** León Jaime Gutiérrez Uribe	**APROBÓ:** Emiro Carlos Valdés López
FIRMA: Paulina Giraldo B.	**FIRMA:**	**FIRMA:** Emiro Carlos Valdés López. Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López Fecha: 2024.08.28 11:09:08 -05'00'
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretario General

- Adición 2 por un valor de Cuatrocientos quince millones ciento noventa y nueve mil 2 pesos $415.199.002, Esta adición de destinación específica para la atención de la red eléctrica del bloque nuevo de la IE CONRADO GONZALEZ MEJIA para así poder habilitar este espacio adecuadamente para el uso de la comunidad estudiantil.



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°2

CONTRATO Nº:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ Nº1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ Nº2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN Nº1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ Nº3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN Nº2	**CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS $415.199.002 INCLUIDO CD + AU**

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6059 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°2

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Doctora **LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.183.501, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **ADICIÓN N°2** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) A raíz de la instrucción de la Coordinadora Erika Ibáñez mediante correo del 11 de septiembre de 2024, de realizar un nuevo proceso de contratación para atender las necesidades inconclusas del contrato N°126 de 2023 en relación a los establecimientos educativos S.E. El Tirol, IE José Horacio Betancur, SE Conrado González e IE Presbítero Juan J. Escobar, se realizó diagnóstico de estas redes por el profesional Ingeniero Electricista Juan Fernando Pachón, el cual compartió mediante correo electrónico a la subgerencia de negocios estratégicos y la subgerencia de estructuración de proyectos (Ingeniero Juan Diego Cardona), el 14 de septiembre de 2024 un primer insumo.

4) Conforme lo anterior, el 17 de septiembre de 2024 el Ingeniero Electricista Juan Esteban Álvarez le compartió el presupuesto a la subgerencia de Negocios Estratégicos y la Subgerencia de Estructuración de Proyectos los precios actualizados a 2024 de $298.168.045 CD.

5) De dicho presupuesto se identificó que para la IE Conrado González se liberaron recursos por valor de $452.688.692 para las instalaciones eléctricas. Donde se incluyen componentes como las actividades no ejecutadas de redes eléctricas internas y externas, reajustes e imprevistos (ponderados a la institución educativa y a la actividad a realizar)

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°2

6) En ese sentido, como se puede evidenciar en el nuevo alcance para las actividades priorizadas como urgentes, para iniciar atención con el contratista de contingencias, se incluye actividades de redes eléctricas y, voz y datos.

7) Así las cosas, el presupuesto para la atención inmediata y priorizada por la SEDM mediante correo electrónico del 4 de octubre de 2024, de la IE CONRADO GONZALEZ MEJÍA se encuentra debidamente soportado, sin traslados de recursos de otras instituciones y garantizando el balance económico del contrato, sin que el mismo implique una desfinanciación.

8) De acuerdo con lo anterior, y con el objeto de garantizar la continuidad y el éxito de la prestación del servicio educativo que es un derecho fundamental en la SE CONRADO GONZALEZ MEJÍA, es necesario terminar la instalación de las redes eléctricas y de voz y datos, para suministrar aulas y espacios de calidad para que institución pueda prestar un servicio educativo y de calidad; así pues para dar continuidad y culminar con el alcance completo de las obras pendientes por ejecución se requiere adicionar al Contrato OC 3306-150 DE 2024, el valor de Cuatrocientos quince millones ciento noventa y nueve mil dos Pesos $415.199.002 }

SECCION ESCUELA CONRADO GONZALEZ MEJIA			
COSTO DIRECTO		$	298.168.045
A	34,75%	$	103.613.196
U	4,5%	$	13.417.562
COSTO TOTAL		$	415.199.002

9) En ese sentido, el contratista allegó comunicación con radicado CSC-EDC-AD2-2024 a la Entidad, mediante la cual acepta las condiciones de la adición.

10) De igual manera, se recibió por medio de correo electrónico, la solicitud de la atención, por parte del cliente, en virtud de la cual requiere la atención prioritaria a la SE Conrado González.

11) Así las cosas, la Supervisión procedió con la verificación y estudio de acuerdo con la directriz de racionalización de adiciones que resulta aplicable toda vez que la ejecución del proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato. De dicho análisis se concluyó lo siguiente: *"Me permito informar que, en el aspecto técnico, el contratista seleccionado para la ejecución del contrato No. 3306-150 de 2024, acreditó la experiencia requerida en el mismo, sin embargo, se verifica su capacidad residual actual de contratación observando que cumple y cuenta con capacidad para cumplir las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de anteriores contratos y con la a obligación a adicionar (…)"*

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°2

RESULTADO:



CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de evaluación establecidos en la ficha técnica y condiciones de contratación, se evidencia que el oferente CONSORCIO TC EDUCATIVO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes en cuanto a capacidad financiera y organizacional y estaría habilitado para la posible adición.

De igual manera, desde la supervisión se realiza verificación y análisis del aspecto técnico y financiero con respecto al comportamiento del contratista en durante la ejecución de los trabajos:

1) *Capacidad del contratista: desde la supervisión de ejecución del contrato se verifica que el contratista cuenta con la capacidad técnica y financiera para ejecutar las actividades contractuales descritas en el presupuesto para esta adición de recursos, esto con base a lo observado por esta supervisión durante la ejecución de las actividades, donde se ha evidenciado buena capacidad operativa con respecto a personal, herramientas y equipos y que a la fecha no se han presentado inconvenientes ni quejas conocidas tanto por parte de la interventoría ni de la supervisión con respecto al no pago de personal ni proveedores.*

2) *Comportamiento del contratista: a la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle*

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°2

descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, cumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros.

12) Conforme lo expuesto, teniendo en cuenta que la institución educativa fue priorizada de acuerdo con su nivel de riesgo, y que se requiere realizar la intervención requerida por la SEDM, que evidencia una intervención integral en las redes eléctricas y de voz y datos que pueden garantizar una óptima prestación del servicio educativo; la supervisión considera pertinente la inclusión del presupuesto descrito para la atención de las actividades requeridas en la SE CONRADO GONZALEZ MEJÍA.

13) De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera viable y pertinente la adición No.2 por valor de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS ($415.199.002)** incluido CD + AU, al Contrato OC 3306- 150 DE 2024, y pone en consideración del comité de contratación, realizar la modificación solicitada ya que es un proceso fundamental que garantiza la continuidad y la eficacia del proyecto en curso.

14) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de adición de recursos al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°111 del 4 de octubre de 2024.

15) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la presente ADICIÓN N°2 al contrato N°3306-150 de 2024.

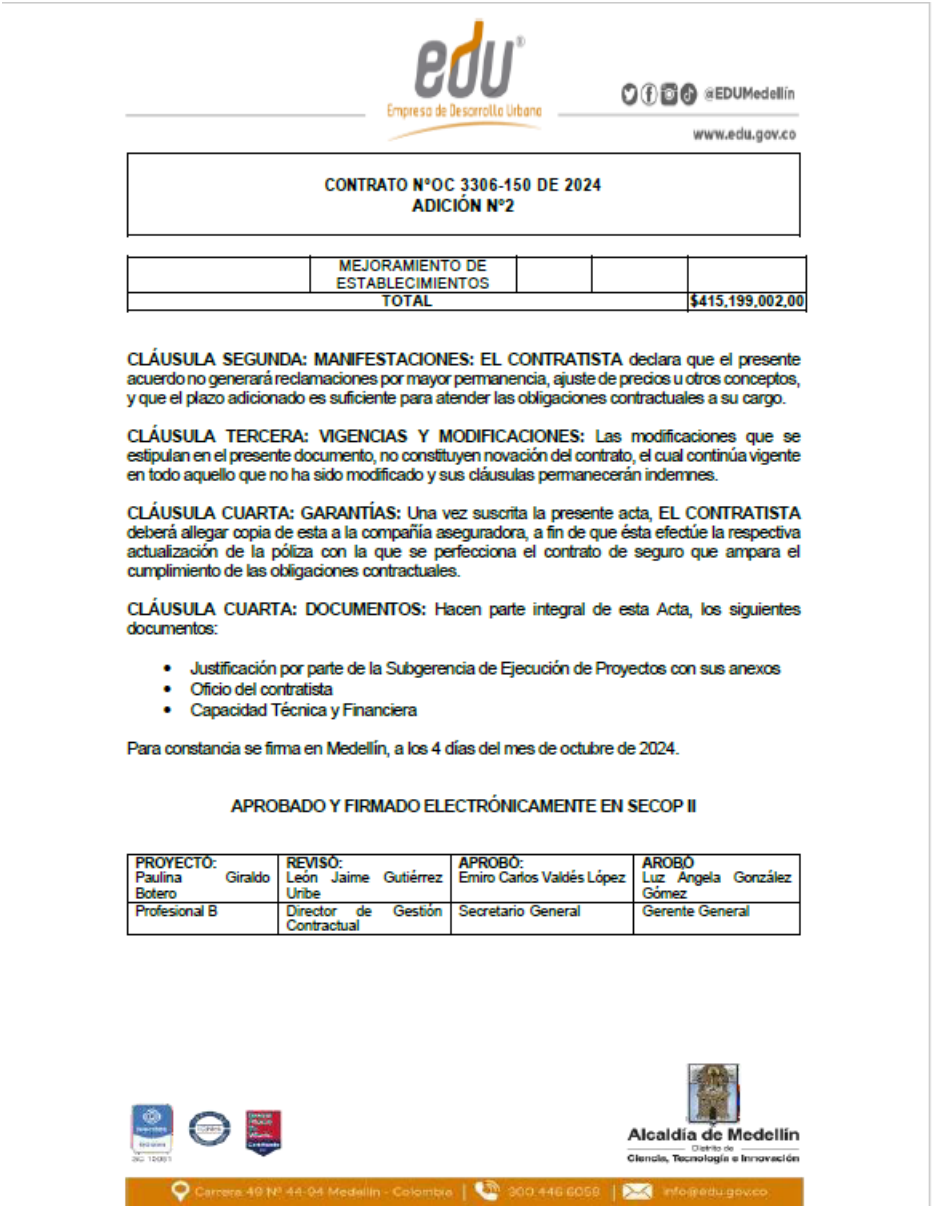
Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del contrato No. 150 de 2024, en la suma de **CUATROCIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOS PESOS $415.199.002 INCLUIDO CD + AU**, los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	NOMBRE RUBRO PPTAL	C.D.P.	C. PPTAL.	VALOR
23SNE0020340020341-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y	1446	3304-16025	$415,199,002,00



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°2

	MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS			
TOTAL				$415,199,002,00

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA CUARTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Oficio del contratista
- Capacidad Técnica y Financiera

Para constancia se firma en Medellín, a los 4 días del mes de octubre de 2024.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

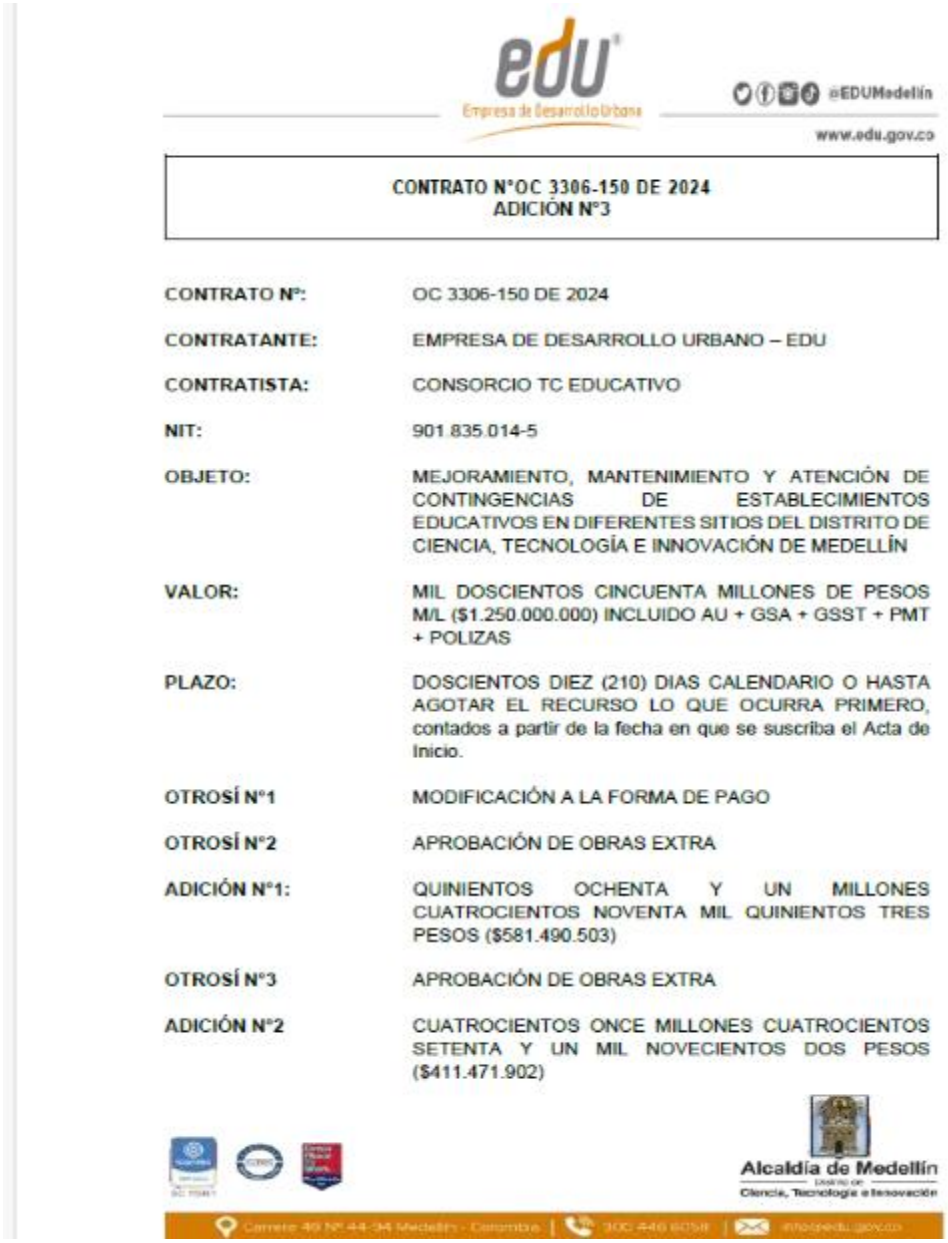
PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	AROBÓ
Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López	Luz Angela González Gómez
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 N° 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

- Adición 3 por un valor de Setecientos diez millones ciento treinta y cuatro mil setecientos trece pesos $ 710.134.713, Esta adición es con el objetivo de dar continuidad y culminar el alcance completo de las obras de mejoramiento en las 5 sedes educativas referidas a continuación, ejecutadas actualmente mediante el Contrato OC 3306-150 DE 2024, discriminados de la siguiente manera:

			MARIA PAULINA TABORDA	MANUEL J BETANCUR	POTRERITO	COMPARTIR	FE Y ALEGRIA	
COSTO DIRECTO			$ 78.367.846	$ 140.125.984	$ 53.911.031	$ 52.462.164	$ 165.900.839	$ 490.767.864
A	34,75%		$ 27.232.826	$ 48.693.779	$ 18.734.083	$ 18.230.602	$ 57.650.542	$ 170.541.833
U	4,5%		$ 3.526.553	$ 6.305.669	$ 2.425.996	$ 2.360.797	$ 7.465.538	$ 22.084.554
COSTO TOTAL			$ 109.127.226	$ 195.125.433	$ 75.071.111	$ 73.053.563	$ 231.016.918	$ 683.394.251
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO+ POLIZAS			$ 4.397.045	$ 6.039.828	$ 2.615.017	$ 4.635.082	$ 9.053.491	$ 26.740.462
COSTO TOTAL			$ 113.524.271	$ 201.165.260	$ 77.686.128	$ 77.688.645	$ 240.070.409	$ 710.134.713



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°3

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-34 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°3

ADICIÓN N°3	**SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS**

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Doctora **LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.183.501, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **ADICIÓN N°3** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, suscribe con el CONSORCIO IE COMUNA 7-8, el contrato de obra No. 3302-356 de 2023 con el objeto de realizar el mantenimiento general en 16 instituciones educativas de las comunas 70 y 80, el cual no fue ejecutado satisfactoriamente, y su alcance no se completó a cabalidad.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°3

4) En consideración del presunto incumplimiento por parte del contratista, quien acepta anticipadamente que no se culminará el alcance del contrato, presenta una proyección de las actividades que se compromete a ejecutar antes de la fecha de terminación, así como los saldos que NO alcanzaba a ejecutar y en consecuencia, se autorizó anticipadamente la liberación del saldo no ejecutado por $2.305.813.448 de los cuales $581.490.503 correspondían a las Instituciones: i) Potrerito, ii) Manuel J. Betancur, iii) Compartir, iv) Fe y Alegría y v) Maria Paulina Taborda, las cuales fueron priorizadas por su riesgo de desescolarización y por ende, adicionadas al contrato 150 de 2024.

5) Posterior a la terminación del referido contrato 356 de 2023, se procede a elaborar el balance y cuantificación de las actividades finalmente ejecutadas, realizando una segunda liberación de recursos correspondientes a valores no ejecutados que ascienden a $1.353.806.188, de los cuales se requieren $710.134.713 correspondientes a las Instituciones: Potrerito, Manuel J. Betancur, Compartir, Fe y Alegría y Maria Paulina Taborda, priorizadas y adicionadas previamente al Contrato 150 de 2024, por su riesgo de desescolarización.

6) Con el objetivo de dar continuidad y culminar el alcance completo de las obras de mejoramiento en las 5 sedes educativas referidas con anterioridad, ejecutadas actualmente mediante el Contrato OC 3306-150 DE 2024, es necesario realizar una segunda adición que asciende a Setecientos Diez Millones Ciento Treinta y Cuatro Mil Setecientos Trece Pesos $710.134.713, discriminados de la siguiente manera:

			MARIA PAULINA TABORDA	MANUEL BETANCUR	POTRERITO	COMPARTIR	FE Y ALEGRIA	
COSTO DIRECTO			$ 78.957.836	$ 180.135.966	$ 58.921.281	$ 52.067.164	$ 163.930.899	$ 806.797.384
A	34,75%		$ 27.222.529	$ 48.892.779	$ 18.724.083	$ 28.220.962	$ 57.850.342	$ 176.341.433
U	4,5%		$ 3.526.551	$ 6.329.809	$ 2.425.996	$ 2.460.767	$ 7.809.548	$ 23.084.550
COSTO TOTAL			$ 109.327.226	$ 195.125.493	$ 75.071.331	$ 73.053.563	$ 211.918.918	$ 683.804.251
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - POLIZAS			$ 8.997.045	$ 6.999.828	$ 2.635.017	$ 4.033.063	$ 9.858.891	$ 26.990.483
COSTO TOTAL			$ 183.524.271	$ 206.105.208	$ 77.086.128	$ 77.088.645	$ 248.929.409	$ 766.134.713
				$ 710.134.711				

7) Así las cosas, el contratista mediante comunicación remitida a la Entidad, acepta las condiciones de la presente adición, sin embargo solicita que sea autorizado y considerado en el presupuesto un profesional ambiental y social, ya que en la etapa precontractual no fueron requeridos debido al alcance y complejidad inicial de los trabajos, ahora en la ejecución actual del contrato, y considerando las obras, complejidad y simultaneidad de frentes, se ve la necesidad de contar con los profesionales mencionados para el acompañamiento de las actividades en campo, así como las labores administrativas propias de cada componente. Al respecto, se analizaron los costos correspondientes y se encuentra que el rubro destinado para la Gestión Social, ambiental y SST,

es suficiente para sufragar estos costos.

8) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede con la verificación y estudio de acuerdo a la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato. De dicho análisis se concluyó lo siguiente:

"Me permito informar que, en el aspecto técnico, el contratista seleccionado para la ejecución del contrato No. 3306-150 de 2024, acreditó la experiencia requerida en el mismo, sin embargo, se verifica su capacidad residual actual de contratación observando que cumple y cuenta con capacidad para cumplir las obligaciones adquiridas mediante la suscripción de anteriores contratos y con la a obligación a adicionar (...)

RESULTADO

VALOR INICIAL	$ 1.259.400.000	
ADICIÓN N° 1	$ 881.400.000	
ADICIÓN N° 2	$ 419.100.000	
ADICIÓN N° 3 (LA SOLICITUD)	$ 740.104.713	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.300.004.218	
PLAZO (DÍAS)	210	
PROPONENTE	CONSORCIO TC REDUCTIVO	
PORCENTAJE DEL PPTO OFICIAL	0.5	0.5
OBJETO	$ 1.475.412.103	$ 1.774.204.231
	INDICADORES PROPONENTE	
	PORCENTAJE PARTICIPACION	PORCENTAJE PARTICIPACION
	50%	50%
INDICADORES FICHA TECNICA	TOBCO S.A.S. - NIT 900.000.710-1	CONSTRUMAX S.A.S. - NIT 811.004.611-8
Activo Corriente	$ 1.254.400.000	$ 1.535.571.000
Total Activo	$ 1.300.100.000	$ 2.502.304.000
Pasivo Corriente	$ 170.000.000	$ 697.000
Total Pasivo	$ 163.612.000	$ 697.000
Patrimonio	$ 944.101.000	$ 2.513.427.000
Utilidad Operacional	$ 110.610.000	$ 1.000.701
Gastos de Intereses	$ 960.000.00	$ 62.742.000,00
Indice de liquidez	7.4	224.1
Indice de endeudamiento	0.00	0.00
Razon de cobertura de intereses	333.77	0.00
Capital de trabajo	$ 1.110.992.000	$ 1.527.230.000

ENTIDAD	PROPONENTE
Indice de Liquidez (IL)=	1.8	14.33
Indice de Endeudamiento (IE)=	0.7	0.28
Razon de cobertura de intereses =	1	0
Rentabilidad sobre el patrimonio (RP)=	0.25	0.00
Rentabilidad sobre el Activo (RA) =	0.08	0.07

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°3

Capital de Trabajo (CT)a	0,6	$	3.037.798.000
Patrimonio (P)a	0,5	$	3.157.818.000

CONCLUSION: Teniendo en cuenta los criterios y parámetros de evaluación establecidos en la ficha técnica y condiciones de contratación, se evidencia que el oferente CONSORCIO TC EDUCATIVO CUMPLE con todos los requisitos habilitantes en cuanto a capacidad financiera y organizacional y estaría habilitado para la posible adición.

De igual forma, desde la supervisión se realiza verificación y análisis del aspecto técnico y financiero con respecto al comportamiento del contratista en durante la ejecución de los trabajos;

1. *Capacidad del contratista: desde la supervisión de ejecución del contrato se verifica que el contratista cuenta con la capacidad técnica y financiera para ejecutar las actividades contractuales descritas en el presupuesto para esta adición de recursos, esto con base a lo observado por esta supervisión durante la ejecución de las actividades, donde se ha evidenciado buena capacidad operativa con respecto a personal, herramientas y equipos y que a la fecha no se han presentado inconvenientes ni quejas conocidas tanto por parte de la interventoría ni de la supervisión con respecto al no pago de personal ni proveedores.*

2. *Comportamiento del contratista: a la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, cumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros*

   El contratista ha mostrado un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades, su conocimiento del proyecto, así como la relación establecida con el equipo de trabajo y la comunidad, son factores clave para lograr una ejecución eficiente y de calidad. El contratista demuestra capacidad técnica y financiera para la correcta ejecución de la adición, igualmente acepta las condiciones y obligaciones derivadas del presente aditamento.

9) En concepto de la supervisión la finalización de estas obras no solo es esencial para mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos, sino que también impacta directamente en la calidad del aprendizaje de la comunidad estudiantil, las instituciones educativas fueron priorizadas de acuerdo con su nivel de riesgo por lo tanto la interrupción del proceso constructivo puede

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°3

generar retrasos significativos, aumentando costos y comprometiendo el cumplimiento de los plazos establecidos.

10) De igual manera, la supervisión aclara que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la finalización del alcance estipulado en el contrato, esto garantiza que los recursos financieros sean asignados adecuadamente, lo que permitirá cumplir con los objetivos establecidos y garantizar la ejecución efectiva de las actividades pendientes. Por lo tanto, recomienda realizar la adición presupuestal asegurando así un flujo continuo de trabajo, la culminación exitosa de las obras y la puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible, esto no solo beneficiará a las instituciones educativas, sino que también a la comunidad en general.

11) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obra extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°112 del 8 de octubre de 2024.

12) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la ADICIÓN N°3 al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁSULA PRIMERA: ADICIÓN: Las partes acuerdan adicionar el valor del contrato N° 150 de 2024 en la suma de **SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS** los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P.**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
23SNE0020340030342-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y	1436	3304-16030	$710,134,713.00



@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°3

	MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS			
TOTAL				**$710,134,713.00**

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Balance presupuestal
- Oficio contratista CSC-EDC-AD2-2024

Para constancia se firma en Medellín, a los 8 días del mes de octubre de 2024.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	AROBÓ
Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López	Luz Ángela González Gómez
Profesional B	Director de Contratación	Secretario General	Gerente General

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

- Adición 4 y ampliación 1 por un valor de novecientos treinta millones trescientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos $ 930.335.288, Esta adición es con el objetivo de dar continuidad y culminar el alcance completo de las obras de mejoramiento en la sede IE Marco Fidel Suarez; y una ampliación del contrato por 90 días para ejecutar dichas obras.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)
ADICIÓN N°3	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

OTROSÍ N°4	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
OTROSÍ N°5	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
AMPLIACIÓN N°1	**NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**
ADICIÓN N°4	**NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($930.335.288)**

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Encargado mediante Decreto 1035 del 12 de diciembre de 2024, Doctor **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **N°** 1.104.409.111, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **AMPLIACIÓN N°1** y **ADICIÓN N°4** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos eleva solicitud de modificación contractual que se concreta en una adición presupuestal con el fin de realizar una intervención prioritaria en la I.E. Marco Fidel Suarez.

4) La necesidad surge del correo electrónico allegado por la Subgerencia de Negocios Estratégicos el pasado 14 de enero, donde expone:

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

Buenos días, Fernando, Mónica y Juan

Teniendo en cuenta que en horas de la tarde se llevará a cabo una reunión con el contratista que posiblemente ejecutará las obras en la I.E. Marco Fidel Suárez, con el fin de mitigar el riesgo identificado por la Secretaría de Salud, remito una carpeta los siguientes documentos para ser socializados con el contratista:

***Anexo N° 1:** Notificación de riesgo por parte de la Secretaría de Salud.*
***Anexo N° 2:** Presupuesto con ajustes en la descripción de los ítems realizados por parte de la SEDM (por favor, trabajar con esta última versión y no con la remitida ayer).*
***Anexo N° 3:** Licencia de construcción en las modalidades de cerramiento y demolición parcial, con los planos presentados ante Curaduría.*
***Anexo N° 4:** Planos elaborados por la SEDM para la adecuación de la garita y del acopio de residuos.*

Quedo atenta a cualquier inquietud y agradezco me informen si queda pendiente remitir algún insumo adicional, con el fin de gestionarlo.

5) Conforme dicha necesidad, la supervisión complementa que el 22 de noviembre de 2024, la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín solicitó al Secretario de Educación que adelantara, antes del 13 de enero, las siguientes acciones en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez:

"Demolición de la construcción identificada como el "Cementerio" y realizar el retiro del material a fin de garantizar la no acumulación de aguas en el predio, entre otras solicitudes. (Ver Anexo Nº 1. Notificación Secretaría de Salud el cual está anexo al presente memorando)".

Esta solicitud se realizó teniendo en cuenta que, durante una visita realizada por la Secretaría de Salud en el mes de octubre, se capturó un mosquito del género Culex en el establecimiento educativo, el cual resultó positivo para el virus Oropouche. Como medida preventiva, el 28 de noviembre de 2024, la Secretaría de Educación solicitó que se priorizara la ejecución de las siguientes actividades en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, ubicada en la Comuna 11-Laureles de la Ciudad de Medellín, para lo cual se cuenta con las licencias y diseños requeridos:

1. Demolición de la zona conocida como "Cementerio"
2. Demolición del muro de cerramiento de la fachada
3. Construcción del nuevo muro de cerramiento de la fachada
4. Adecuaciones estructurales

5. Estructura de la cubierta del acopio de basuras y reciclaje

6) Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de noviembre del año 2024 se remitió mediante memorando interno el presupuesto a la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, el cual fue remitido ajustado a la base de precios 2024 de la SEDM el día 8 de enero de 2025.

7) Sin embargo, dada la urgencia de atender estas necesidades, que se han convertido en una exigencia para la prestación del servicio, se requirió que a través de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos se analizara la posibilidad de activar de manera inmediata las obras necesarias, a través de una adición a uno de los contratos vigentes, ya que a la fecha no se ha finalizado la actualización de precios de la base 2025 de la Secretaría de Educación, lo cual impide dar inicio a una nueva contratación de acuerdo con la minuta del contrato interadministrativo, la cual define:

> *"Los Alcances de obra, presupuestos (para el proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos), priorizaciones y bases de precios para las ejecuciones serán suministrados por la Secretaría de Educación, de acuerdo con los análisis y diagnósticos realizados a través de la Subsecretaría Administrativa y Financiera".*

8) Aunado a lo anterior, la presente necesidad se sustenta a su vez en la contingencia que implica el riesgo biológico que ha sido identificado en dicha Institución Educativa, siendo inminente dar viabilidad a su intervención inmediata, con el fin de evitar posibles riesgos de desescolarización

9) De igual forma, la supervisión aclara que hasta la fecha, dentro del anexo técnico del contrato interadministrativo se dispone del siguiente recurso para adelantar las actividades de obra e interventoría:

- Recurso obra: $930.335.288
- Recurso interventoría: $144.000.000

10) Conforme lo expuesto, se requiere adicionar al contrato OC 3306-150 DE 2024, en la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $930.335.288** y ampliar el plazo del contrato en **90 días calendario**, que se vencerían el 20 de abril de 2025. Para poder realizar las obras requeridas.

11) El recurso se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ			
COSTO DIRECTO		**$**	622.155.780
A	**34,75%**	**$**	216.199.134
U	**4,5%**	**$**	27.997.010
COSTO		**$**	**866.351.924**
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SST + POLIZAS		**$**	63.983.364
COSTO TOTAL		**$**	**930.335.288**

12) Dando cumplimiento a la Política de Racionalización de Adiciones que rige la Entidad, desde la supervisión se procedió con dicho análisis y verificación:

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato; teniendo como conclusión a esta se recibe comunicado así: mediante memorando con radicado 012025000443, el cual describe (…) Atendiendo la solicitud realizada por la Subgerencia de Ejecución de Proyectos mediante memorando 012025000428, la cual fue recibida y realizada por la Subgerencia de Estructuración de proyectos, se hace entrega de la evaluación técnica del contrato: 3306- 150 DE 2024 (29/05/2024) cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		TODICO		CONSTRUMAR
Capacidad organizacional	$	2.591.203.000	$	11.036.613.000
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	86.952.865	$	21.428.571
Cálculo	$	4.577.212.535	$	19.844.474.829
Capacidad Residual del Proponente	$	24.421.687.364		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	930.335.288
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$	930.335.288

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

De igual manera en documento de análisis de capacidad financiera, establecen (…) De acuerdo con los criterios y parámetros de evaluación establecidos en la ficha técnica, así como en las condiciones de

edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

contratación el contratista 901835014 CONSORCIO TC EDUCATIVO, está habilitado para proceder con la posible adición conforme a los indicadores financieros del contrato 150 de 2024

PPTO OFICIAL	$ 3.887.159.506	
CONTRATISTA	CONSORCIO TC EDUCATIVO	
PORCENTAJE DEL PPTO OFICIAL	Patrimonio 50%	Capital de Trabajo 60%
OBJETO:	$ 1.943.579.753	$ 2.332.295.704
	INDICADORES PROPONENTE	
	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
	40%	60%
INDICADORES FICHA TECNICA	Gte: CONSTRUMAR S.A.S N.I.T: 811.040.627-8	TODICO S.A.S N.I.T: 900.583.713-1
Activo Corriente	$ 1.935.873.000	$ 1.284.450.000
Total Activo	$ 2.922.064.000	$ 1.338.103.000
Pasivo Corriente	$ 6.637.000	$ 173.898.000
Total Pasivo	$ 6.637.000	$ 793.912.000
Patrimonio	$ 2.915.427.000	$ 544.191.000
Utilidad Operacional	$ 1.056.751	$ 213.916.000
Intereses	$ 59.742.000	$ 962.000
Índice de liquidez	224,1	7,4
Índice de endeudamiento	0,00	0,59
Razón de cobertura de intereses	0,02	222,37
Capital de trabajo	$ 1.927.236.000	$ 1.110.552.000

ENTIDAD		PROPONENTES
Índice de Liquidez (IL)≥	1,8	14,33
Índice de Endeudamiento (IE)≤	0,7	0,26
Razón de cobertura de intereses ≥	2	5
Rentabilidad sobre el patrimonio (RP)≥	0,05	0,09
Rentabilidad sobre el Activo (RA) ≥	0,05	0,07
Patrimonio	50	$ 3.157.618.000
Capital de Trabajo (CT)≥	60	$ 3.037.798.000

Proponente	Índice de Liquidez (IL)≥ 1,8	Índice de Endeudamiento (IE)≤ 0,7	Razón de cobertura de intereses ≥ 2	Rentabilidad sobre el patrimonio (RP)≥ 0,05	Rentabilidad sobre el Activo (RA) ≥ 0,05	Capital de Trabajo (CT)≥ 60	Patrimonio (CT)≥ 50	Resultado
CONSORCIO TC EDUCATIVO	14,33	0,26	5	0,09	0,07	$3.037.798.000	$3.157.618.000	Habilitado

(...)

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 N° 44-34 Medellín - Colombia | 300 449 6058 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

Desde la supervisión se realiza verificación y análisis del aspecto técnico y financiero con respecto al comportamiento del contratista durante la ejecución de los trabajos, del que se puede acotar lo siguiente:

1. *Capacidad del contratista: desde la supervisión de ejecución del contrato se verifica que el contratista cuenta con la capacidad técnica y financiera para ejecutar las actividades contractuales descritas en el presupuesto para esta adición de recursos, esto con base a lo observado por esta supervisión durante la ejecución de las actividades, donde se ha evidenciado buena capacidad operativa con respecto a personal, herramientas y equipos y que a la fecha no se han presentado inconvenientes ni quejas conocidas con respecto al no pago de personal ni proveedores.*

2. *Comportamiento del contratista: a la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, cumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros.*

   La finalización de estas obras no solo es esencial para mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos, sino que también impacta directamente en la calidad del aprendizaje de la comunidad estudiantil. La institución educativa fue priorizada de acuerdo con su nivel de riesgo.

   El contratista ha mostrado un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades, su conocimiento del proyecto, así como la relación establecida con el equipo de trabajo y la comunidad, son factores clave para lograr una ejecución eficiente y de calidad.

   El contratista demuestra capacidad técnica y financiera para la correcta ejecución de la adición, igualmente acepta las condiciones y obligaciones derivadas del presente aditamento.

   Contamos con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la finalización del alcance estipulado en el contrato, esto garantiza que los recursos financieros sean asignados adecuadamente, lo que permitirá cumplir con los objetivos establecidos y garantizar la ejecución efectiva de las actividades pendientes.

   Por lo tanto, se recomienda realizar la adición presupuestal asegurando así un flujo continuo de trabajo, la culminación exitosa de las obras y la puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible, esto no solo beneficiará a la institución educativa, sino que también a la comunidad en general.

13) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede a emitir concepto favorable y eleva la presente solicitud de aprobación de obras extra, argumentando lo siguiente:

*De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera viable y pertinente la **ADICIÓN NO.4 POR NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $930.335.288** incluido CD + AU, **y una AMPLIACIÓN No 1 POR 90 DÍAS CALENDARIO HASTA EL 20 DE ABRIL DEL 2025,** al Contrato **OC 3306- 150 DE 2024**, y pone en consideración del comité de contratación, realizar la modificación solicitada.*

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

14) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obras extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°07 del 20 de enero de 2025.

15) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la AMPLIACIÓN N°1 y ADICIÓN N°4 al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN: Las partes acuerdan ampliar el plazo contractual en **noventa (90) días calendario, contados a partir del 21 de enero de 2025 y finalizando el 20 de abril de 2025.**

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del contrato No. OC 3306-150 de 2024, en la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($930.335.288)**, los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P.**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
23SNE0020340030342-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	123	3304-16264	$930,335,288.00
				$930,335,288.00

CLÁUSULA TERCERA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

CLÁUSULA QUINTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

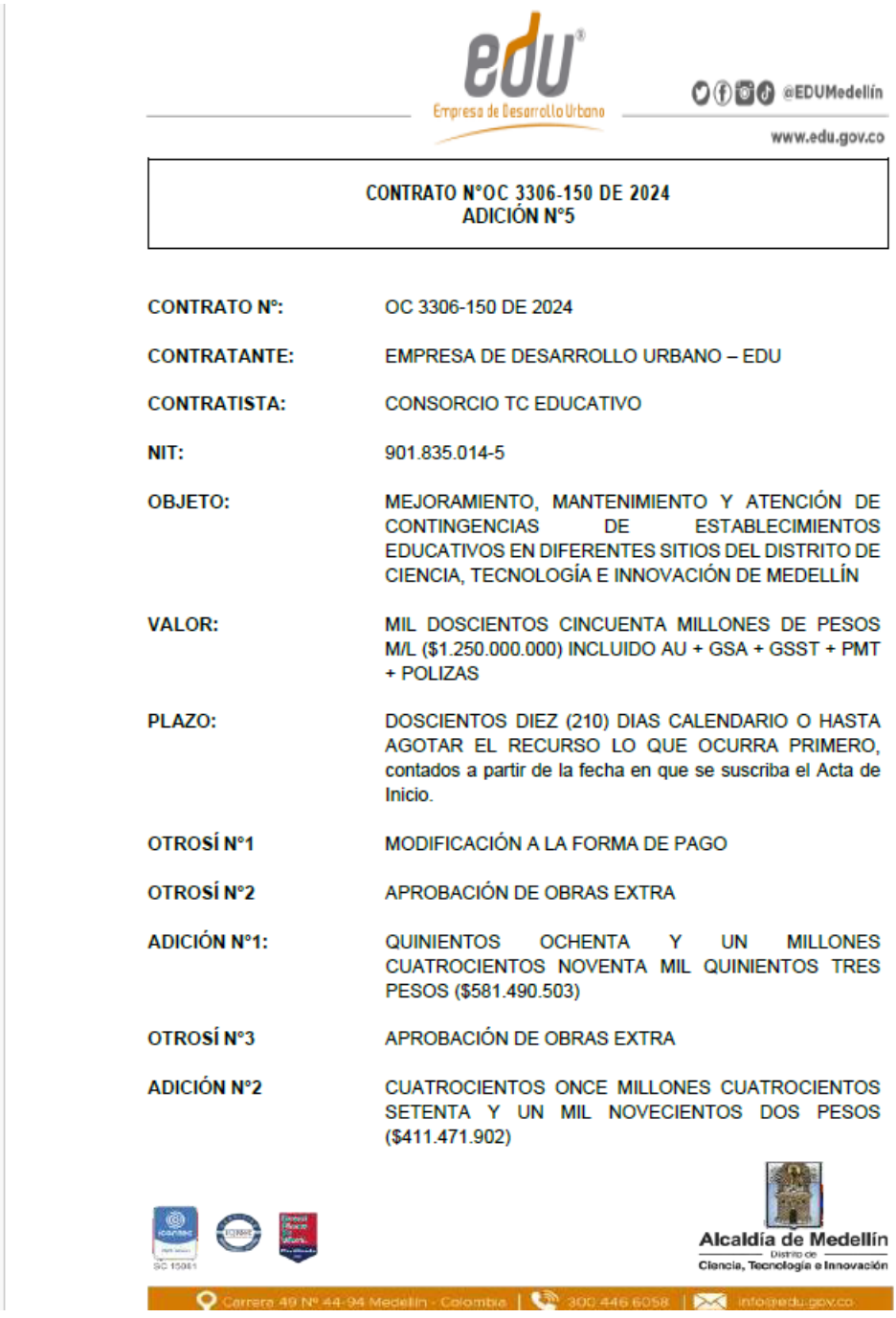
- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Disponibilidad N°123
- Respaldo Presupuestal N°3304-16264

Para constancia se firma en Medellín, a los 20 días del mes de enero de 2025.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Gerente General (E)

- Adición 5 por un valor de Cincuenta millones de pesos $ 50.000.000, Esta adición es con el objetivo de dar continuidad y culminar el alcance completo de las obras de mejoramiento en la sede IE Manuel Maria Mallarino.



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 N° 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

ADICIÓN N°3	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS
OTROSÍ N°4	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
OTROSÍ N°5	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
AMPLIACIÓN N°1	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN N°4	NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($930.335.288)
ADICIÓN N°5	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido CD + AU + POLIZAS**

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.104.409.111, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **ADICIÓN N°5** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos eleva solicitud de modificación contractual que se concreta en una adición presupuestal con el fin de realizar una intervención prioritaria en la I.E. Manuel María Mallarino, ubicada en la Comuna 80, San Antonio de Prado.

4) Con el propósito de brindar mayor seguridad y comodidad a la comunidad estudiantil en el inicio de este nuevo año académico, es necesario mejorar las obras entregadas por el FIDES en la **Institución Educativa Manuel María Mallarino**, ubicada en la comuna 80, San Antonio de Prado.

5) Tanto la comunidad como las directivas de la sede han manifestado la necesidad de realizar estas mejoras para garantizar un entorno más seguro y agradable, contribuyendo así a una educación de calidad en condiciones óptimas.

6) Las principales obras a ejecutar son:

- Retiro y construcción de una nueva malla de cerramiento: para garantizar la seguridad de la IE y de la comunidad beneficiaria, teniendo en cuenta que la existente genera una vulnerabilidad muy alta y no garantizan barreras seguras a la comunidad estudiantil.
- Construcción de revoques impermeabilizados en los muros de cerramiento y pintura: mejoramiento de la estabilidad del muro, teniendo en cuenta que se encuentra a la intemperie
- Adecuación de patios y jardines: Para garantizar el uso de los espacios de manera segura por parte de la comunidad estudiantil.

7) Las anteriores actividades son importantes debido a que se necesita garantizar el bienestar, la vulnerabilidad, estabilidad, seguridad de la infraestructura; y se requiere garantizar el uso, goce y disfrute de los espacios para así evitar daños inminentes por ejecuciones deterioradas.

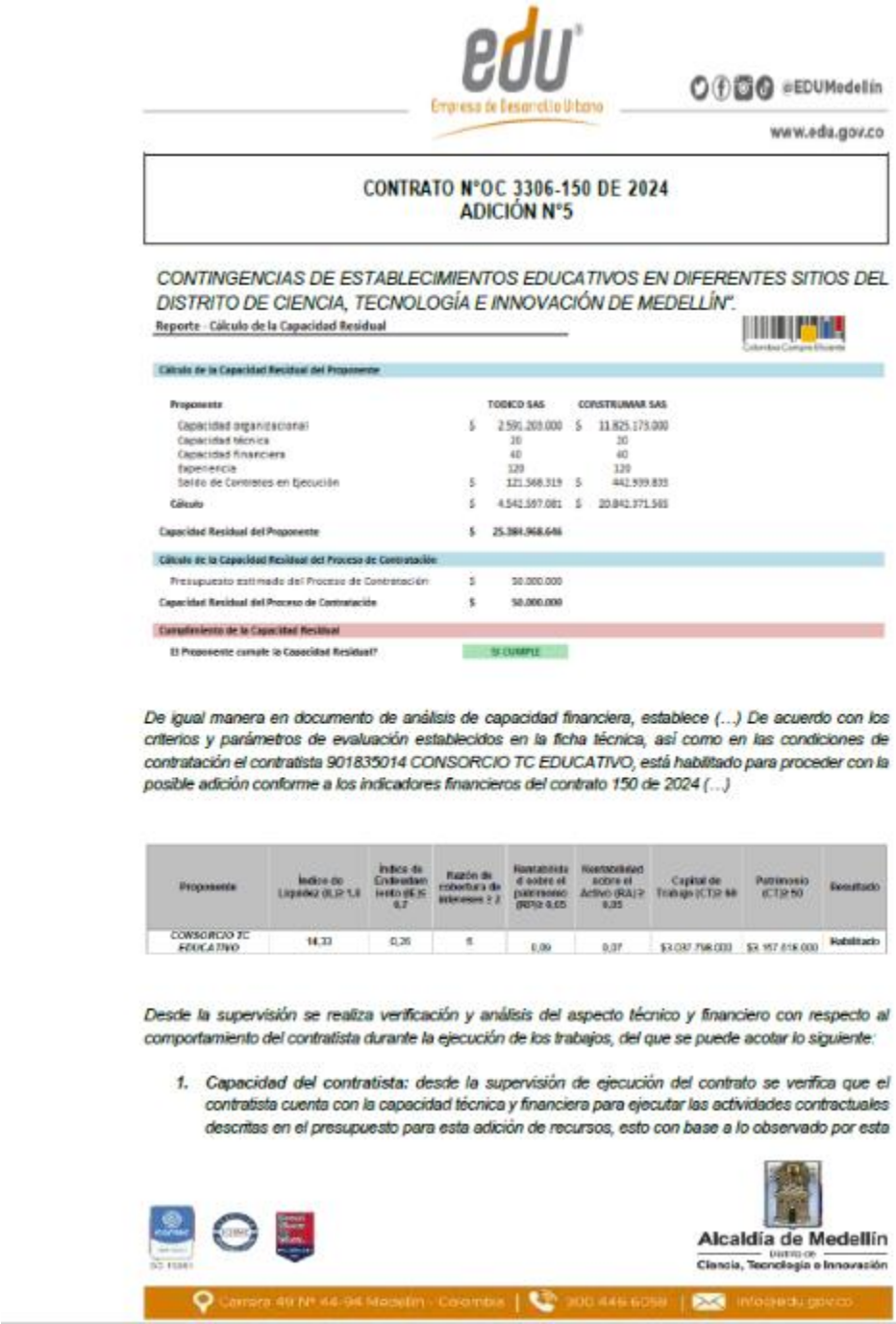
8) De igual forma, la supervisión aclara que, hasta la fecha, dentro del anexo técnico del contrato interadministrativo se dispone del siguiente recurso para adelantar las actividades de obra e interventoría: Recurso: $50.000.000. El recurso se encuentra distribuido de la siguiente manera:

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO			
COSTO DIRECTO		$	34.218.987
A	**34,75%**	$	11.891.098
U	**4,5%**	$	1.539.854
COSTO		**$**	**47.649.939**
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SST + POLIZAS		$	2.350.061
COSTO TOTAL		**$**	**50.000.000**

9) Conforme la necesidad expuesta y, con la finalidad de brindar espacios seguros para el uso y disfrute de la comunidad beneficiaria, en este caso, niños, niñas y adolescentes, se requiere adicionar al contrato OC 3306-150 de 2024, el valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**. Para poder realizar las obras requeridas.

10) Dando cumplimiento a la Política de Racionalización de Adiciones que rige la Entidad, desde la supervisión se procedió con dicho análisis y verificación:

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato; teniendo como conclusión a esta se recibe comunicado así: mediante memorando con radicado 012025000843, el cual describe: (…) Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 012025000837 del 10 de febrero de 2025 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, la cual fue recibida y realizada por la Subgerencia de Estructuración de proyectos, se hace entrega de la evaluación técnica la cual corresponde a la verificación de Capacidad residual del contrato: 3306- 150 DE 2024, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.eda.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TODICO SAS	CONSTRUMAR SAS
Capacidad organizacional	$ 2.591.203.000	$ 11.825.173.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 121.568.319	$ 442.939.835
Cálculo	$ 4.542.597.081	$ 20.841.371.581
Capacidad Residual del Proponente	**$ 25.384.968.646**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 50.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 50.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

De igual manera en documento de análisis de capacidad financiera, establece (…) De acuerdo con los criterios y parámetros de evaluación establecidos en la ficha técnica, así como en las condiciones de contratación el contratista 901835014 CONSORCIO TC EDUCATIVO, está habilitado para proceder con la posible adición conforme a los indicadores financieros del contrato 150 de 2024 (…)

Proponente	Índice de Liquidez (ILP 1,0	Índice de Endeudamiento (nivel de IE: 0,7	Razón de cobertura de intereses ≥ 2	Rentabilidad sobre el patrimonio (RPN≥ 0,05	Rentabilidad sobre el Activo (RA) ≥ 0,05	Capital de Trabajo (CT)≥ 50	Patrimonio (CT)≥ 50	Resultado
CONSORCIO TC EDUCATIVO	14,33	0,26	6	0,09	0,07	$3.037.798.033	$3.957.618.000	Habilitado

Desde la supervisión se realiza verificación y análisis del aspecto técnico y financiero con respecto al comportamiento del contratista durante la ejecución de los trabajos, del que se puede acotar lo siguiente:

1. *Capacidad del contratista: desde la supervisión de ejecución del contrato se verifica que el contratista cuenta con la capacidad técnica y financiera para ejecutar las actividades contractuales descritas en el presupuesto para esta adición de recursos, esto con base a lo observado por esta*

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-96 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

supervisión durante la ejecución de las actividades, donde se ha evidenciado buena capacidad operativa con respecto a personal, herramientas y equipos y que a la fecha no se han presentado inconvenientes ni quejas conocidas con respecto al no pago de personal ni proveedores.

2. ***Comportamiento del contratista:*** *a la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, cumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros.*

   La finalización de estas obras no solo es esencial para mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos, sino que también impacta directamente en la calidad del aprendizaje de la comunidad estudiantil. La institución educativa fue priorizada de acuerdo con su nivel de riesgo.

   El contratista ha mostrado un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades, su conocimiento del proyecto, así como la relación establecida con el equipo de trabajo y la comunidad, son factores clave para lograr una ejecución eficiente y de calidad.

   El contratista demuestra capacidad técnica y financiera para la correcta ejecución de la adición, igualmente acepta las condiciones y obligaciones derivadas del presente aditamento.

   Contamos con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la finalización del alcance estipulado en el contrato, esto garantiza que los recursos financieros sean asignados adecuadamente, lo que permitirá cumplir con los objetivos establecidos y garantizar la ejecución efectiva de las actividades pendientes.

   Por lo tanto, se recomienda realizar la adición presupuestal asegurando así un flujo continuo de trabajo, la culminación exitosa de las obras y la puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible, esto no solo beneficiará a la institución educativa, sino que también a la comunidad en general.

11) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede a emitir concepto favorable y eleva la presente solicitud de adición presupuestal, argumentando lo siguiente:

De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera viable y pertinente la ADICIÓN NO.5 POR CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido CD + AU+ POLIZAS, al Contrato OC 3306- 150 DE 2024, y pone en consideración del comité de contratación, realizar la modificación solicitada.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

12) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obras extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°18 del 12 de febrero de 2025.

13) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la **ADICIÓN N°5** al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del contrato No. OC 3306-150 de 2024, en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido CD + AU+ POLIZA,** los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P.**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
23SNE0020340020341-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	378	3304-16313	$50.000.000
				$50.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Disponibilidad Presupuestal N°378
- Registro Presupuestal N°3304-16313

Para constancia se firma en Medellín, a los 12 días del mes de febrero de 2025.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Paulina Giraldo Botero Firmado digitalmente por Paulina Giraldo Botero Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutierrez Uribe Firmado digitalmente por León Jaime Gutierrez Uribe León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Gerente General

- Otro si #1: Modificación a la forma de pago: Forma de pago donde El ultimo pago al contratista correspondiente al 10% como mínimo del valor ejecutado se realizará cuando se haya recibido a entera satisfacción la totalidad de las actividades de obra. Fecha de aprobación 15 de agosto de 2024.

- Otro si # 2: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 16 de agosto 2024.

ITEM	ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	UND
O.E. 01	Acarreo interno de materiales de manera manual para lugares de difícil acceso, pendiente, escalas, senderos en piso duro o tierra, rampas y terreno descubierto. Entre 0 a 150 m. (Incluye cargue, suministro y llenado de canecas de 5 galones, o costales o en carretas dependiendo de su trayecto).	Dicha actividad es necesaria de ejecución como resultado de demoliciones e intervenciones en áreas de difícil acceso o pisos superiores de las instituciones educativas. Teniendo en cuenta que estas condiciones de accesibilidad afectaban claramente el rendimiento y costo de las intervenciones propuestas las cuales no fueron tenidas en cuenta contractualmente, así como en el presupuesto base para la atención de las contingencias.	m3
O.E. 02	Reposición de cubierta en techo, teja shingle (color por definir) incluye elementos de anclaje, retiro de teja existente, anclaje sobre estructura existente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	Se presenta APU de obra extra para esta actividad ya que se hace necesario incorporar para reposición en cubiertas donde una vez realizado el mantenimiento es posible recuperar la totalidad de la estructura de soporte dispuesta. Más no la teja recubrimiento de este tipo. esto en aras de evitar mayores intervenciones y garantizar el aprovechamiento del recurso.	m2
O.E. 03	Alquiler de torre de andamios certificados para alturas de 4 a 10m altura para trabajos que requieran intervención a grandes alturas. Incluye movilización de andamios y acarreo de los mismos.	Actividad necesaria para intervenciones y Trabajos en alturas aproximadamente de 10-12 metros en los cuales se reparará principalmente cubiertas de coliseos de las instituciones educativas. teniendo en cuenta que los items de mantenimiento no incluye el equipo necesario para llegar a esta altura se proyecta así el complemento de los equipos requeridos para la adecuada ejecución de estas actividades.	día
O.E. 04	Suministro e instalación de inyector POE160S marca UBIQUITY o equivalente para red de datos. No incluye cable de datos.	Se incluye actividad de obra extra según requerimiento de la secretaria de educación de Medellín para la adecuada puesta en funcionamiento de las redes de datos de algunas instituciones educativas que se encuentran fuera de servicio y son objeto de intervención.	und
O.E. 05	Suministro y colocación de malla de protección para ventanas en ángulo de 1" x 3/16", malla ondulada plana de 3/4" calibre 12, pisa mallas en platina de 1/2" x 1/8", pintura anticorrosiva y de acabado final además fijación con soldadura y pernos y todo lo necesario para su correcta instalación. altura hasta 4m	Se incluye actividad para intervención contingencia colegio INEM según requerimiento secretaria de educación. En la que se busca mitigar el ingreso de roedores a las aulas educativas de los bloques priorizados con el fin de evitar desescolarización dicha actividad según especificación requerida no hace parte del presupuesto base para la atención de contingencias por lo que se hace necesaria su inclusión	m2
O.E. 06	Suministro y colocación de malla de protección para ventanas en ángulo de 1" x 3/16", malla ondulada plana de 3/4" calibre 12, pisa mallas en platina de 1/2" x 1/8", pintura anticorrosiva y de acabado final además fijación con soldadura y pernos y todo lo necesario para su correcta instalación. altura hasta 2m	Se incluye actividad para intervención contingencia colegio INEM según requerimiento secretaria de educación. En la que se busca mitigar el ingreso de roedores a las aulas educativas de los bloques priorizados con el fin de evitar desescolarización dicha actividad según especificación requerida no hace parte del presupuesto base para la atención de contingencias por lo que se hace necesaria su inclusión	m2

- Otro si # 3: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 3 de octubre 2024.

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**JUSTIFICACIÓN**	Código: FM-07-005 Versión: 0 Fecha de aprobación: 05-04-17 Página 1 de 3

Fecha:	02 de octubre de 2024	**No Justificación:**	4			
Convenio No.	4600095806 DE 2022	**Tipo de justificación:**	**Aprobación obras extras**	X	**Suspensión**	
Solicitado por:	Subgerencia de Ejecución de Proyectos					

1. ASUNTO

Solicitud **OTROSÍ No 3 DE APROBACIÓN DE OBRA EXTRA-N 7**, al Contrato de obra OC 150 DE 2024, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN. ".

2. NECESIDAD

La Empresa de Desarrollo Urbano EDU y la Secretaria de educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, celebraron el contrato interadministrativo No. 4600095806 de 2022, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"; derivado del contrato interadministrativo la entidad suscribió el contrato de obra OC 150 de 2024 con objeto: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", con CONSORCIO TC EDUCATIVO cuyo nit es 901.835.014-5, por un valor de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + POLIZAS) y un plazo de ejecución contractual de DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la fecha de inicio, misma que se dio el día VEINTICINCO (25) de JUNIO de 2024 y terminando su tiempo contractual el 31 de diciembre de 2024.

Por la dinámica del contrato ha surgido la necesidad de atender la IE HERNAN TORO AGUDELO, para resolver los problemas de movilidad al interior de la sede como lo solicita la secretaria de Educación – Infraestructura, y se denota a continuación:

Atención Ascensor IE Hernán Toro Agudelo.

Gabriel Jaime Vasco Ayala<gabriel.vasco@medellin.gov.co>
Para: Juan Carlos Zuluaga Bustrago; Erith Yojana Hinestroza Mosquera; **y 1 más**
CC: Morrinson Moreno Maturana <morrison.moreno@medellin.gov.co>; **y 1 más**

Buenos días,

Solicitamos la revisión y atención del ascensor de la sede del asunto.

Cualquier información adicional se pueden remitir a los arq. Morrinson Moreno o Walther Molina.

Cordialmente,

Gabriel Jaime Vasco Ayala
Lider de proyecto(e)
Secretaria de Educación
(604) 5148319
Edificio Bulevar de San Juan, piso 5
Calle 44 # 51-50
gabriel.vasco@medellin.gov.co

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

www.medellin.gov.co

Por tal motivo se presenta el siguiente APU OE-7, cuya necesidad fue documentada por parte del contratista de obra a la supervisión de la EDU en el oficio con el radicado CONTIN-TC0012-2024.

ITEM	ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
O.E. 07	Reparación y mantenimiento general de ascensor marca Anáino de 4 paradas ubicado en la Institución Educativa Hernán Toro Agudelo	Esta actividad se requiere, teniendo en cuenta que el ascensor mencionado quedo fuera de funcionamiento afectando la población estudiantil con movilidad reducida impidiendo su adecuada movilización al interior de la sede educativa y vulnerado su derecho a la educación. Teniendo en cuenta que esta es una actividad especializada no se contempló inicialmente dentro de los ítems contractuales.

El anterior APU, fue revisado y remitido a la Subgerencia de Estructuración de Proyectos para su aprobación mediante memorando de radicado 20241003261 del 02 de octubre de 2024, al cual se dio respuesta por memorando interno con radicado 20241003263 del 2 de octubre de 2024.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Teniendo en cuenta que le ejecución del proyecto se concibió como monto agotable según ítems y cantidades ejecutadas en las intervenciones priorizadas por la secretaria de educación, no es posible presentar un balance de obra consolidado, pero si podemos observar que el valor pagado hasta el momento de las obras extras aprobadas es de 0,91% del valor del contrato y que con esta obra esta ascendería a 1,31% del valor

contractual inicial; de tal modo que la supervisión recomienda realizar la inclusión de la actividad en el presupuesto, esto no solo beneficiará a la institución educativa, sino que también a la comunidad en general.

Teniendo en cuenta la importancia de las obras objeto de la presente solicitud, que el convenio interadministrativo se encuentra vigente hasta el mes de agosto de 2025 y buscando la eficiencia de los recursos entregados por la Secretaría de Educación, desde los aspectos técnicos y financieros y, propiciando una continuidad a la intervención, la Subgerencia de Ejecución de Proyectos y la supervisión del contrato, recomiendan y ponen en consideración del comité de contratación la presente justificación, para realizar la solicitud de APROBACIÓN DE OBRA EXTRA, para que sea analizada y viabilizada desde todas las ópticas. Se garantiza que las OE que hacen parte de la presente modificación, a la fecha no han sido ejecutada.

Anexos:
1. Historial del contrato
2. Solicitud del contratista.
3. Plantilla de APUs.
4. Memorando de respuesta Subgerencia de Estructuración de Proyectos
5. Acta de convenio de precios de OE

1. DEFINICIÓN TÉCNICA

Solicitud de OTRO SÍ N 3 APROBACIÓN DE OBRA EXTRA-N 7 AL C 150-2024, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

2. OBJETO CONTRACTUAL

"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

Valor inicial contrato	$ 1.250.000.000
Valor adición	$ 581.490.503
Valor total contrato	$ 1.831.490.503
Plazo del contrato	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO., contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio. Plazo máximo 31/12/2024
Plazo ampliación	NA
Plazo total	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO., contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio. Plazo máximo 31/12/2024
Forma de pago: (si aplica)	SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES
Lugar de ejecución:	Medellín – Antioquia
Convenio o proyecto al quepertenece:	4600095806 DE 2022
Concepto de gasto que serequiere afectar:	

4. ANÁLISIS Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**JUSTIFICACIÓN**	Código: FM-07-005 Versión: 0 Fecha de aprobación: 05-04-17 Página 4 de 3

Matriz de riesgos

Los riesgos establecidos inicialmente dentro de la matriz de riesgos realizada por la entidad y puesta a disposición del contratista, una vez enviada la invitación a contratar, no sufre alguna modificación en los mismos, toda vez que el sector y sus condiciones físicas y socioeconómica son similares, por lo cual los riesgos de ejecución ya fueron contemplados.

Atentamente,

Monica Marcela Velez Hernandez

Firmado digitalmente por Monica Marcela Velez Hernandez
Fecha: 2024.10.02 14:19:41 -05'00'

MONICA MARCELA VELEZ HERNANDEZ
Profesional líder
Empresa de Desarrollo Urbano -EDU

Proyectó: Juan Carlos Zuluaga Buitrago	Revisó: Mónica Velez Hernández	Revisó: Claudia Cuartas P.	Revisó: Paulina Giraldo Botero
Apoyo a la supervisión.	Profesional líder	Subgerente de Ejecución de Proyectos Claudia Patricia Cuartas Pescador Firmado digitalmente por Claudia Patricia Cuartas Pescador Fecha: 2024.10.02 14:45:05 -05'00'	Profesional B

- Otro si # 4: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 25 de octubre 2024.

edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellin
www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSI N°4

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GRA + GRST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)
ADICIÓN N°3	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) Incluido CD + AU + GRC + GRA + GRST + POLIZAS

Alcaldía de Medellín

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°4

OTROSÍ N°4 APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Doctora **LUZ ANGELA GONZÁLEZ GÓMEZ**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Nº 43.183.501, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ Nº4** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, eleva solicitud de modificación contractual que se concreta en la aprobación de obras extra OE7A-OE10, que no fueron contempladas inicialmente en el presupuesto oficial del contrato de obra OC 3306-150 de 2024.

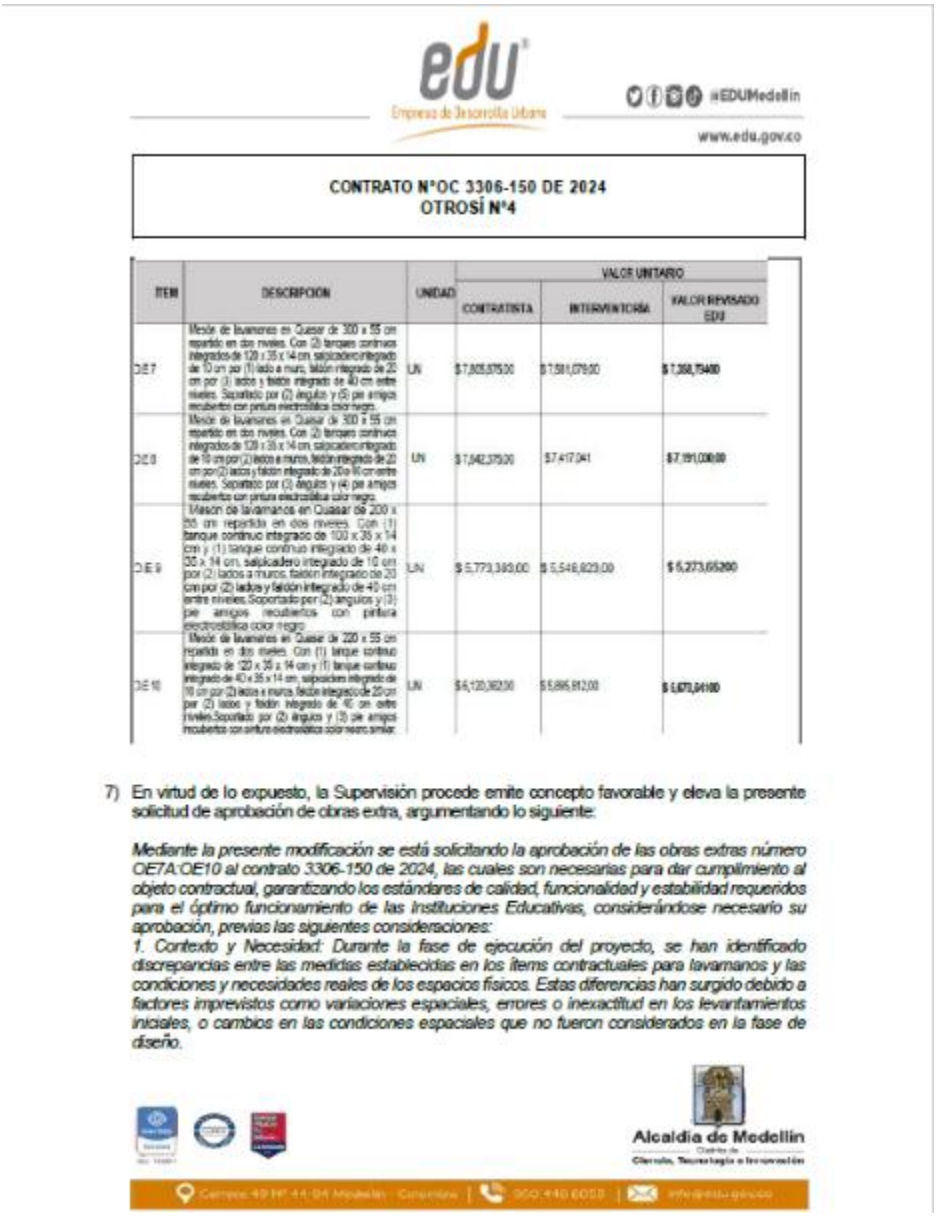
4) Así las cosas, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual se vio la necesidad de adicionar actividades extras (7A a 10) con el fin de dar cumplimiento a los estándares de calidad, funcionalidad y estabilidad requeridos para el óptimo funcionamiento de las Instituciones Educativas, en las cuales ha surgido la necesidad de instalar mesones para lavamanos corridos tipo QUASAR cuyas medidas y diseños específicos según el replanteo y los espacios aprovechables de cada baño, requieren dimensiones de 300, 220 y 200 cm, las cuales son medidas diferentes a las establecidas en los ítems contractuales, así mismo requieren diseños y elementos de fijación (pie amigos-ángulos) y protección (faldones, salpicaderos) particulares para cada baño y para cada mesón, que no coinciden con lo establecido en los ítems contractuales.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°4

5) Las obras extra requeridas se resumen así:

- *OE 7A: Suministro, transporte e instalación de Mesón de lavamanos en Quasar de 300 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (2) tanques continuos integrados de 120 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (1) lado a muro, faldón integrado de 20 cm por (3) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles. Soportado por (2) ángulos y (5) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.*
- *OE 9: Suministro, transporte e instalación de Mesón de lavamanos en Quasar de 300 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (2) tanques continuos integrados de 120 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 20 a 40 cm entre niveles. Soportado por (3) ángulos y (4) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.*
- *OE 10: Suministro, transporte e instalación de Mesón de lavamanos en Quasar de 200 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (1) tanque continúo integrado de 100 x 35 x 14 cm y (1) tanque continúo integrado de 40 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles. Soportado por (2) ángulos y (3) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.*
- *OE 11: Suministro, transporte e instalación de Mesón de lavamanos en Quasar de 220 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (1) tanque continúo integrado de 120 x 35 x 14 cm y (1) tanque continúo integrado de 40 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles. Soportado por (2) ángulos.*

6) En Con base en lo anterior, la supervisión realiza la revisión de los APU presentados por el contratista y envía dicho análisis a la Subgerencia de Estructuración de Proyectos mediante Memorando Interno No.20241003224 del 27 de septiembre de 2024, con el fin de que proceda con la correspondiente revisión. Al respecto, señala dicha Subgerencia:



edu® Empresa de Desarrollo Urbano

#EDUMedellin

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°4

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO		
			CONTRATISTA	INTERVENTORIA	VALOR REVISADO EDU
OE7	Mesón de lavamanos en Quasar de 300 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (2) tanques continuos integrados de 120 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (1) lado a muro, faldón integrado de 20 cm por (3) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles. Soportado por (2) ángulos y (5) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.	UN	$7,805,575.00	$7,591,079.00	$7,358,75400
OE8	Mesón de lavamanos en Quasar de 300 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (2) tanques continuos integrados de 120 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 20 a 40 cm entre niveles. Soportado por (3) ángulos y (4) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.	UN	$7,642,375.00	$7,417,041	$7,191,000.00
OE9	Mesón de lavamanos en Quasar de 200 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (1) tanque continuo integrado de 100 x 35 x 14 cm y (1) tanque continuo integrado de 40 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) ladoa y faldón integrado de 40 cm entre niveles. Soportado por (2) angulos y (3) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro	UN	$ 5,773,383.00	$ 5,548,823.00	$ 5,273,65200
OE10	Mesón de lavamanos en Quasar de 220 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (1) tanque continuo integrado de 120 x 35 x 14 cm y (1) tanque continuo integrado de 40 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles.Soportado por (2) angulos y (3) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro similar.	UN	$4,120,382.00	$3,895,812.00	$ 3,673,04100

7) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede emite concepto favorable y eleva la presente solicitud de aprobación de obras extra, argumentando lo siguiente:

Mediante la presente modificación se está solicitando la aprobación de las obras extras número OE7A:OE10 al contrato 3306-150 de 2024, las cuales son necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual, garantizando los estándares de calidad, funcionalidad y estabilidad requeridos para el óptimo funcionamiento de las Instituciones Educativas, considerándose necesario su aprobación, previas las siguientes consideraciones:
1. Contexto y Necesidad: Durante la fase de ejecución del proyecto, se han identificado discrepancias entre las medidas establecidas en los ítems contractuales para lavamanos y las condiciones y necesidades reales de los espacios físicos. Estas diferencias han surgido debido a factores imprevistos como variaciones espaciales, errores o inexactitud en los levantamientos iniciales, o cambios en las condiciones espaciales que no fueron considerados en la fase de diseño.

Alcaldía de Medellín

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°4

2. Impacto en el Proyecto: La falta de corrección de estas medidas puede hacer inviable o comprometer la calidad, funcionalidad, estética y/o seguridad. Por lo tanto, es imperativo realizar ajustes que garanticen la integridad del proyecto y su alineación con los estándares de calidad requeridos.

3. Beneficios de la Aprobación:

- *Calidad y Funcionalidad Asegurada: Aumentar la probabilidad de que el proyecto cumpla con las especificaciones y funcionamiento para lo cual fue diseñado.*
- *Seguridad: Minimizar riesgos asociados a construcciones defectuosas*
- *Estabilidad: Garantizar instalación y fijación óptima que garanticen estabilidad y durabilidad.*

En virtud de lo anterior, se identifica la necesidad de incluir las referidas obras extras, las cuales ha surgido de la necesidad de instalar mesones para lavamanos corridos tipo QUASAR cuyas medidas y diseños específicos según el replanteo y los espacios aprovechables de cada baño, requieren dimensiones de 300, 220 y 200 cm, las cuales son medidas diferentes a las establecidas en los ítems contractuales, así mismo requieren diseños y elementos de fijación (pie amigos-ángulos) y protección (faldones, salpicaderos) particulares para cada baño y para cada mesón, que no coinciden con lo establecido en los ítems contractuales, así mismo desde la supervisión es preciso decir que las obras extras presentadas no han sido ejecutadas a la fecha.

8) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obras extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°120 del 25 de octubre de 2024.

9) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar el OTROSÍ N°4 al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁSULA PRIMERA: Las partes acuerdan la modificación contractual que se concreta en la aprobación e inclusión al presupuesto oficial del contrato las obras extra desarrolladas en el numeral QUINTO de los considerandos anteriores, teniendo en cuenta que son actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual, que han sido avaladas por la Supervisión del contrato.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°4

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

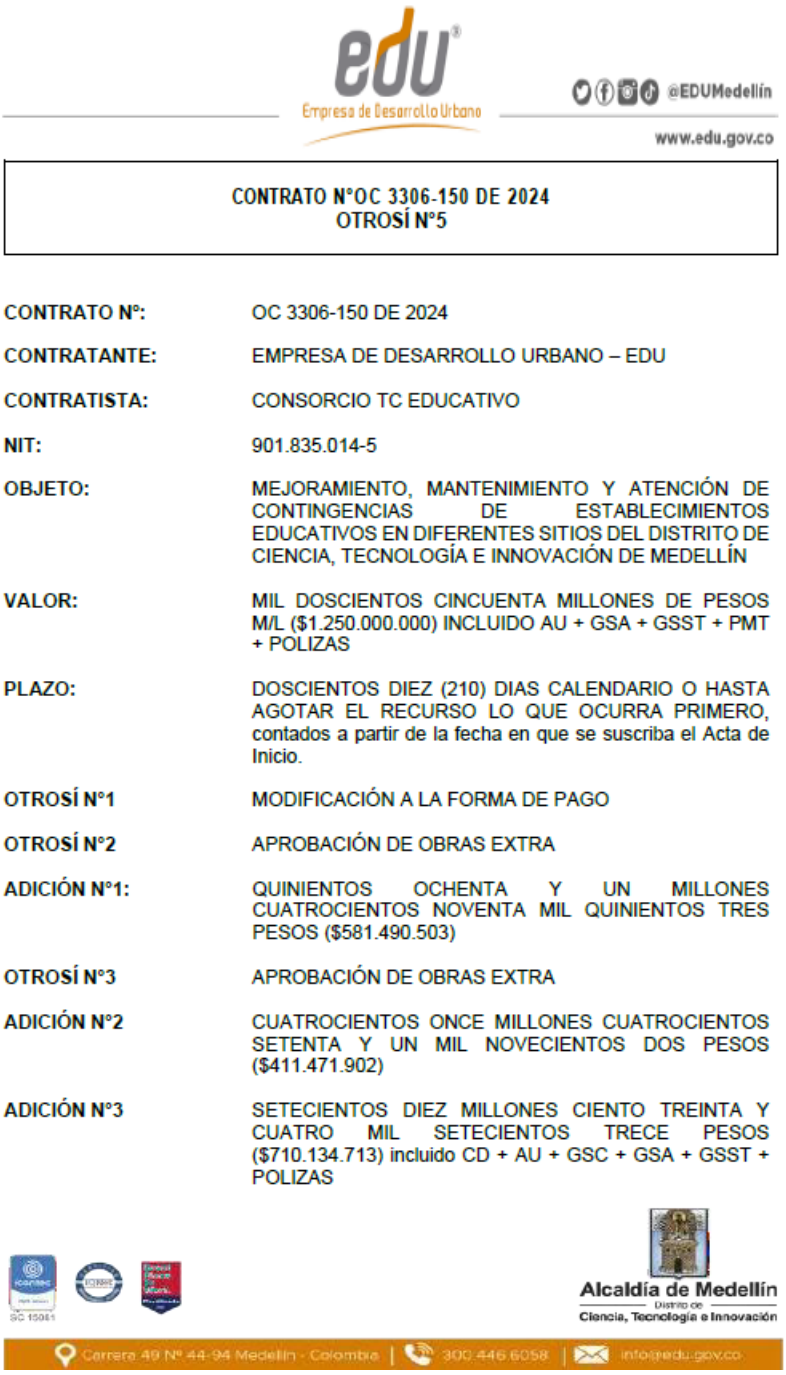
- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Oficio contratista
- Memorando N 20241003428 del 17 de octubre de 2024
- Acta de convenio de precios de OE

Para constancia se firma en Medellín, a los 25 días del mes de octubre de 2024.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:	AROBÓ
Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López	Luz Ángela González Gómez
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Secretario General	Gerente General

- Otro si # 5: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 17 de diciembre 2024.



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)
ADICIÓN N°3	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS

SC 15061

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OTROSÍ N°4	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
OTROSÍ N°5	**APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA**

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Encargado mediante Decreto 1035 del 12 de diciembre de 2024, Doctor **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.104.409.111, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente **OTROSÍ N°5** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, eleva solicitud de modificación contractual que se concreta en la aprobación de veintidós (22) obras extra, que no fueron contempladas inicialmente en el presupuesto oficial del contrato de obra OC 3306-150 de 2024.

4) Así las cosas, dado que la ADICION No.2 realizada a este contrato se suscribió con la finalidad de terminar la instalación de las redes eléctricas y de voz y datos en el bloque nuevo construido en la SE CONRADO GONZALEZ MEJÍA, el cual para alcanzar el objetivo, se deben realizar una serie de actividades especializadas y necesarias para que EPM (Empresas Públicas de Medellín) apruebe una nueva red eléctrica que incluye la instalación de un transformador con su respectivo poste, acometida principal, protecciones e inspección RETIE entre otras actividades que no estaban contempladas inicialmente en el presupuesto del contrato debido a su especificidad; las

cuales se encuentran incluidas en los APUs de OE13- OE26. A la fecha los APUs de OE23, OE24 y OE25 no fueron aprobados por la Gerencia de Estructuración de proyectos por lo que no se incluyen en la presente solicitud de aprobación.

5) La Supervisión realiza la revisión de los Análisis de precios presentados y envía lo correspondiente a la Subgerencia de Estructuración de Proyectos mediante Memorando Interno No.20241003746 (APUS 11-26) del 20 de noviembre de 2024 y Memorando Interno No.20241003884 20241003746 (APUS 27-35) del jueves 5 de diciembre del 2024.

6) El paquete de APU es revisado y posteriormente remitido por la Subgerencia de Estructuración de Proyectos mediante memorando con radicado 20241003277 del 05 de diciembre del 2024 y 20241003925del día 10 de diciembre de 2024, manifestando:

"(…) Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 20241003746 del 20 de noviembre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, la cual fue recibida y realizada por la Subgerencia de Estructuración de proyectos, se hace entrega de la revisión de APUs de obras extras del contrato: 3306-150 de 2024, se compararon rendimientos y precios vigentes del mercado, así:

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR UNITARIO	VLR UNITARIO REVISADO EDU	CANTIDAD		JUSTIFICACION

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 11	Suministro, transporte e instalación de puerta metálica, un (1) ala batiente en lámina cold rolled calibre 18, entamborada lisa, rellena con porón (poliuretano expandido), con bastidor perimetral en tubería PTS de 40x40x2 mm. y refuerzos horizontales en tubería metálica de 40x40x2 mm., marco metálico en lámina cold rolled calibre 18. Incluye dos (2) manijas en acero inoxidable de Ø= 3/4" L= 316 mm., cerradura de seguridad calidad yale ó equivalente, cuatro (4) bisagras metálicas de taco para trabajo pesado de ½" , soldadura, pintura anticorrosiva gris, pintura a base de aceite color similar al existente semi mate y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye visor en vidrio templado según diseño P-2 0.80/1.00 x entre 2,0 y 2.10 m de altura. e = 15/20 cm. Un ala.	UND	$ 2.517.879	$ 2.517.879	5	$ 12.589.395	Puertas para aulas existentes las cuales no tiene puertas o si las tienen están en un estado lamentable para una sede totalmente renovada.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 12	Suministro e instalación de gaurdaescoba en tablón de gres referencia alfa, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	M	$ 34.848	$ 19.843	34	$ 674.662	Actividad que surge bajo la necesidad de suministrar espacios adecuados y seguros para la comunidad estudiantil; así pues, se debe instalar un piso de circulación en un área exterior de la sede educativa, espacio el cual no contaba con un material adecuado para la correcta circulación de los estudiantes
OE 13	Suministro, transporte e instalación según norma RA3-026 de Transformador monofásico 7620/240-120 V de 50 KVA en poste 001,RA3-013 incluye herrajes de sujeción.	und	$ 14.538.175	$ 13.482.598	1	$ 13.482.598	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 14	Suministro, transporte e instalación de vestida de transformador monofásico, incluye: caja primaria, pararrayos, conector transversal, cruceta de 2.4 m, cable 6 y 4, varilla coper weld de 2.4 m, conector en " C " 4/0 y 2 , manguera, espaciadores y tornillos, capuchones de protección vida silvestre.	und	$ 2.903.918	$ 1.362.685	1	$ 1.362.685	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.
OE 15	Suministro, transporte e instalación de bajante tipo IMC de 3", incluye: cinta bandit, hebillas, capacete y marcación en alto relieve del circuito eléctrico y franja de pintura color naranja.	und	$ 1.086.063	$ 1.049.733	6	$ 6.298.398	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 16	Suministro, transporte e instalación de tubería tipo DB 3 " Incluye: excavación, llenos con arenilla, botada de escombro, cinta de riesgo eléctrico, pega pvc, curvas y adaptadores.	m	$ 79.755	$ 79.263	25	$ 1.981.575	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.
OE 17	Suministro, transporte e instalación de acometida principal desde poste hasta ML en 2 # 4/0 + 1 # 2/0 cable de cobre, incluye: terminales y cintas.	m	$ 245.300	$ 240.284	30	$ 7.208.520	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 18	Suministro, transporte e instalación de acometida en cable cubierto primario # 1/0 desde poste exterior a poste interior, incluye: línea en cable primario y 1 línea cable desnudo acsr, terminales, tuerca de ojo, plato polimérico, espaciador y conector.	m	$ 77.845	$ 30.596	30	$ 917.880	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primario para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 19	Suministro transporte e instalación de gabinete de baja tensión de fabricación especial tipo intemperie nombrado GMED para instalación de medidores y protecciones, 240V, bifásico, 4 hilos, auto soportado tipo ML, fabricado en lámina calibre 16, pintura electrostática RAL 7035 IK 10 certificado RETIE. Con frente muerto en lámina cold rolled calibre 16, con bisagras tipo mariposa y chapas tipo pivote. Con espacio para 2 totalizadores, espacio para 12 protecciones bipolares. Incluye: - dps clase 1+2 - Barra de fase 275 A en cobre de 20x5mm, barra de neutro y tierra - Totalizador de 2x60 A de Ics= 10 kA mínimo - Totalizador de 2x200 A de Ics= 10 kA mínimo - 1 interruptore de 2x70A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 2x50A de Ics=10 kA. 5 interruptores de 2x50 hasta 2 x100 tipo industrial marca scheneider - 1 MEDIDOR ELECTRÓNICO DE ENERGÍA 1F-3H, (240/120)V, 5(60)A,60Hz, CLASE 1 ACTIVA /CLASE 2 REACTIVA MÍNIMO - 1 MEDIDOR ELECTRÓNICO DE ENERGÍA ACTIVA CLASE 1 Y REACTIVA CLASE 2 3F-4H, 2x(240/120)V, 1(10)A,60Hz, CONEXIÓN MONOFÁSICA.	und	$ 11.320.313	$ 11.270.159	1	$ 11.270.159	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 20	Suministro, transporte e instalación de poste en concreto de 1050 kgf y 12 m, incluye: excavación y llenos, hincada y pintura.	und	$ 3.726.429	$ 3.117.316	1	$ 3.117.316	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 21	Retiro de poste de concreto existente, incluye: demolición y grúa.	und	$ 1.162.075	$ 663.293	1	$ 663.293	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 22	Mano de obra retiro de red primaria existente.	m	$ 34.729	$ 12.669	50	$ 632.950	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 26	Suministro transporte e instalación de gabinete de baja tensión de fabricación especial tipo intemperie (exterior) nombrado (ML) para instalación de protecciones, 208V, trifásico, 5 hilos, auto soportado tipo ML, fabricado en lámina calibre 16, pintura electrostática RAL 7035 IK 10 certificado RETIE. Con frente muerto en lámina cold rolled calibre 16, con bisagras tipo mariposa y chapas tipo pivote. Con espacio para totalizador, espacio para 10 protecciones tripolares marca scheneider. (3 libres) Incluye: - Barra de fase 250 A en cobre de 15x2mm, barra de neutro y tierra - Totalizador de 3x100 A de Ics= 10 kA mínimo - 2 interruptore de 3x60A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 3x50A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 3x40A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 2x30A de Ics=10 kA.	und	$ 4.469.920	$ 4.484.766	1	$ 4.484.766	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
SUB TOTAL						**$ 64.684.197**	

"(…) Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 20241003884 del 05 de diciembre de 2024 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, se hace entrega de la revisión de los APU del Contrato No. 3306-150 de 2024; se compararon rendimiento y precios vigentes del mercado, así (…)

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR UNITARIO	VLR UNITARIO REVISADO EDU	CANTIDAD	VLR TOTAL	JUSTIFICACION
OE 27	Suministro e instalación de Rack cerrado de muro 0,6x0,62x0,50 Ref 15451 o similar lamina cold rolled calibre 16 y 18 MSG (perfilería y tapa respectivamente).Incluye Bandeja, puerta frontal abisagrada con chapa manija con llave y vidrio templado de seguridad, tapas laterales y superiores desmontables e intercambiables, bandeja porta cable de 15x3 cms. con peldaños , 2 extractores 4" con cable encauchado, además debe ser removible y/o abatible para abrir la mitad del cuerpo con el fin de cablear por detrás y otros elementos necesarios para su correcta instalación	und	$ 1.023.724	$ 1.023.724	4	$ 4.094.896	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 28	Suministro, transporte e instalación de Patch panel de 48 puertos RJ 45 categoría 6A, preensamblado en fábrica. incluye elementos de fijación y marcación de los puertos. INCLUYE 2 JACKS	und	$1,470,950	$ 1.470.950	4	$ 5.883.800,00	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 29	Suministro, transporte e instalación de organizadores de cables frontales 40x40. Incluye accesorios de fijación	und	$ 118.992	$ 118.992	4	$ 475.968	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 30	Suministro, transporte e instalación de Multitoma grado hospitalario horizontal para Rack de 6 Tomacorrientes dobles. Incluye fijación	und	$ 216.320	$ 216.320	4	$ 865.280	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 31	Suministro e instalación de Switch de red - 48 puertos 10/100/1000 Mbps, 2x SF, 2x SFP+ 10G Stacking, ARUBA JL685A 1930 48G 4SFP+ Instant On POE	und	$ 6.188.250	$ 6.188.250	4	$ 24.753.000	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 32	Suministro, transporte e instalación de MINI-GBIC MULTI-MODE SX MODULE (550M)	und	$ 252.195	$ 252.195	25	$ 6.304.875	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 33	Suministro e instalación de Access point 2.4 GHz, 5 GHz incluye todos los elementos necesarios para el suministro e instalación REF: U6 PRO UBIQUITI	und	$ 2.019.750	$ 2.019.750	25	$ 50.493.750	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

OE 34	Certificación de los puntos de datos cat 6A , aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, y que cumplen estándares industriales, incluye archivo magnético	und	$ 20.700	$ 20.700	150	$ 3.105.000	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 35	Puerta acceso se la finquita Suministro e instalación de puerta metálica en tubo según diseño en PTS de 3"x11/2 cal 18, 2 alas batientes, un ala fija, anclada con chumaceras de 3/4, soldadura 6011 para las uniones, anticorrosivo y pintura según color definido por la supervisión medida 2,49*2,11	und	$ 4.300.000	$ 4.300.000	1	$ 4.300.000	La necesidad surge de tener un control adecuado al acceso a las instalaciones educativas ya que en este momento la comunidad estudiantil tiene libre movilidad en un espacio que requiere mayor restricción por seguridad de la comunidad.
TOTAL						$ 100.276.569	

VALOR OBRAS EXTRA	$ 64.684.197,00
	$ 100.276.569,00
TOTAL	**$ 164.960.766,00**

7) La supervisión aclara que de estos ítems, la gran mayoría son suministros de compra e instalación rápida por lo que todos estos se encuentran en estado de negociación para rápida ejecución.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

8) A la fecha el siguiente es el estado financiero del contrato:

CONDICIONES INICIALAES PARA APROBACION DE OBRAS EXTRAS	VLR. CONTRATO	VLR PAGADO A LA FECHA	VLR. EN TRAMITE DE PAGO
VLR CONTRATO INICIAL	$ 1.250.000.000	$ 1.066.009.632	$ 135.292.722
VLR ADICION 1-3	$ 1.291.625.216	$ 264.995.037	$ 479.185.006
VLR ADICION2	$ 415.199.002	$ 62.798.140	$ 73.248.101
TOTALES	**$ 2.956.824.218**	**$ 1.393.802.809**	**$ 687.725.829**

9) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede a emitir concepto favorable y eleva la presente solicitud de aprobación de obras extra, argumentando lo siguiente:

Mediante la presente modificación se está solicitando la aprobación de la inclusión de 22 APU´s de obras extra al contrato 3306-150 de 2024; con base en la evaluación técnica del proyecto, se emite el presente concepto favorable para la aprobación de las obras adicionales relacionadas con la instalación de la red eléctrica principal destinada a proporcionar energía al nuevo bloque de aulas de la SE CONRADO GONZALEZ MEJÍA, considerando los siguientes aspectos:

1. ***Contexto y Necesidad:*** *La instalación de la red eléctrica principal y la red de voz y datos, es indispensable para garantizar el suministro adecuado de energía eléctrica al nuevo bloque de aulas, permitiendo su operatividad conforme a los estándares técnicos y normativos. Durante la etapa de ejecución se identificó que la infraestructura eléctrica inexistente fue la razón para realizar la intervención mediante el contrato de "Contingencias" para cubrir la demanda adicional generada por las nuevas instalaciones.*

2. ***Impacto en el Proyecto:*** *Las obras adicionales permitirán que el bloque de aulas entre en funcionamiento de manera óptima, asegurando que los sistemas de iluminación, equipos eléctricos y demás servicios esenciales operen sin interrupciones.*

3. ***Beneficios de la Aprobación:*** *La instalación de la red eléctrica principal y red de voz y datos asegura que el nuevo bloque de aulas cumpla con su propósito de ofrecer un espacio educativo moderno, funcional y seguro, beneficiando directamente a la comunidad estudiantil y docente.*

- *Calidad y Funcionalidad Asegurada: Aumentar la probabilidad de que el proyecto cumpla con las especificaciones y funcionamiento para lo cual fue diseñado.*
- *Seguridad: Minimizar riesgos asociados a construcciones defectuosas.*

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

En virtud de lo anterior, se recomienda la aprobación de las obras adicionales propuestas, formalizando su inclusión en el contrato mediante el procedimiento correspondiente, así mismo desde la supervisión es preciso dar las siguientes claridades:

- *Las obras extras presentadas no han sido ejecutadas a la fecha.*
- *El porcentaje de las obras extras a ejecutar sobre el valor del contrato para cada institución no es significativo y no compromete recursos importantes de otras actividades esenciales.*
- *El cambio de obra con los ítems contractuales garantiza el 100% de los recursos ya que este contrato es un tarifario o bolsa en la cual se ejecutan las actividades necesarias para atender cada sede en particular.*

*En consecuencia, desde el punto de vista técnico y debido a lo expuesto en el presente documento, la Supervisión del contrato, da su punto de visto favorable y pone a consideración del comité de contratación la solicitud de la suscripción del **OTROSÍ No 5 – APROBACIÓN DE 22 APU´s DE OBRAS EXTRA** , para el contrato Nro. 3306-150 de 2024, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".*

10) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obras extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°140 del 17 de diciembre de 2024.

11) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar el OTROSÍ N°5 al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁSULA PRIMERA: Las partes acuerdan la modificación contractual que se concreta en la aprobación e inclusión al presupuesto oficial del contrato las obras extra desarrolladas en el numeral SEXTO de los considerandos anteriores, teniendo en cuenta que son actividades necesarias para la ejecución del objeto contractual, que han sido avaladas por la Supervisión del contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
OTROSÍ N°5

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Oficio contratista
- Memorandos No.20241003746 No. 20241003884 y No. 20241003746
- Acta de convenio de precios de OE

Para constancia se firma en Medellín, a los 17 días del mes de diciembre de 2024.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Paulina Giraldo B. Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutierrez Uribe Firmado digitalmente por León Jaime Gutierrez Uribe León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Gerente General (E)

Se firma acta de terminación de obra con pendientes el día 20 de abril de 2025, para lo cual se otorga 15 días hábiles para la terminación de dichos pendientes.

edu	ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA		
Código: F-E-03-01	Versión: 3	Fecha: 23-05-19	

ACTA N°	FINAL CONTRATO **3306 – 150 de 2024**
NOMBRE DEL PROYECTO – MOTIVO REUNIÓN	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.
ENTIDADES – INSTITUCIONES PARTICIPANTES	EDU, CONSORCIO TC EDUCATIVO
FECHA:	20 DE ABRIL DE 2025
HORA:	14:00 HORAS
LUGAR:	COMUNAS 5-12-80
NUMERO DE ASISTENTES:	2

1. TEMA (S): ESTADO DE LAS OBRAS DEL CTO.150 DE 2024 EN LA FECHA DE TERMINACIÓN

Se realiza recorrido el día 20 de abril para verificar el estado de las obras una vez terminado el plazo contractual del siguiente proyecto.

CONVENIOS DE LOS CUALES SE DERIVA EL PRESENTE CONTRATO	*CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°4600095806 DE 2022*
OBJETO DEL CONVENIO	*"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN."*
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	*31 DE DICIEMBRE DE 2025*
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN."
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	CONTRATO **3306 – 150 DE 2024**
CONTRATANTE	*EDU*
CONTRATISTA	*CONSORCIO TC EDUCATIVO*
SUPERVISOR	*MONICA MARCELA VELEZ HERNANDEZ*
INTERVENTOR	*N/A*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ $ 1.250.000.000 (Mil doscientos cincuenta millones de pesos m/l)

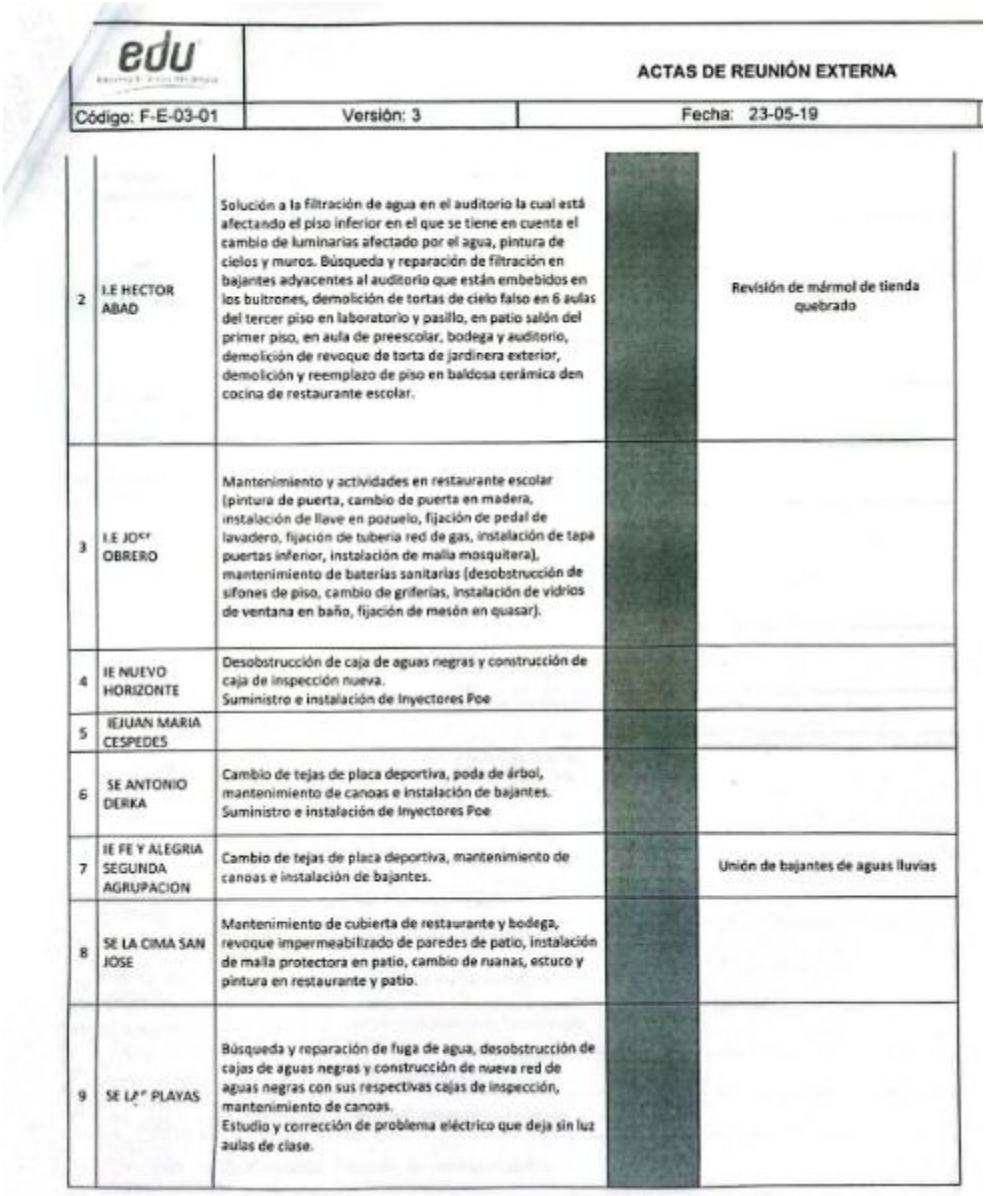
edu	ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA		
Código: F-E-03-01	Versión: 3	Fecha: 23-05-19	

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	*CIENTO VEINTE (210) DÍAS CALENDARIO*
FECHA DE INICIO – FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	*25 DE JUNIO DE 2024 – 20 DE ENERO DE 2025*
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES	AMPLIACION: 90 días calendario
	FINAL: 300 días calendario – 20/04/2025
	ADICION 1: $ 581.490.503
	ADICION 2: $ 415.199.002
	ADICION 3: $ 710.134.218
	ADICION 4: $ 930.335.288
	ADICION 5: $ 50.000.000
	FINAL: $ 3.937.159.506 (Tres Mil novecientos treinta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos seis pesos m/l)

2. DESARROLLO:

INSTITUCIONES VERIFICADAS Y ESTADO DE CADA INSTITUCIÓN:

		TERMINACION DE OBRA		
		TERMINÓ		
		NO TERMINÓ		
#	SEDE	ACTIVIDAD	ESTADO	OBSERVACIONES
1	I.E CARACAS	Desmonte de cubiertas de pasillos oriental, occidental en riesgo de colapso, su construcción nueva con su sistema de recolección de aguas lluvias e iluminación. Mantenimiento de las cubiertas de las aulas 9 y 10 que están clausuradas con su respectivo sistema de recolección de aguas lluvias, pintura de las aulas, instalación de iluminación y cambio de tomas. Cambio de la cubierta (estructura en madera y teja plástica) en patio interior que funciona como bodega al lado del aula 10, se construye estructura metálica con teja UPVC.		

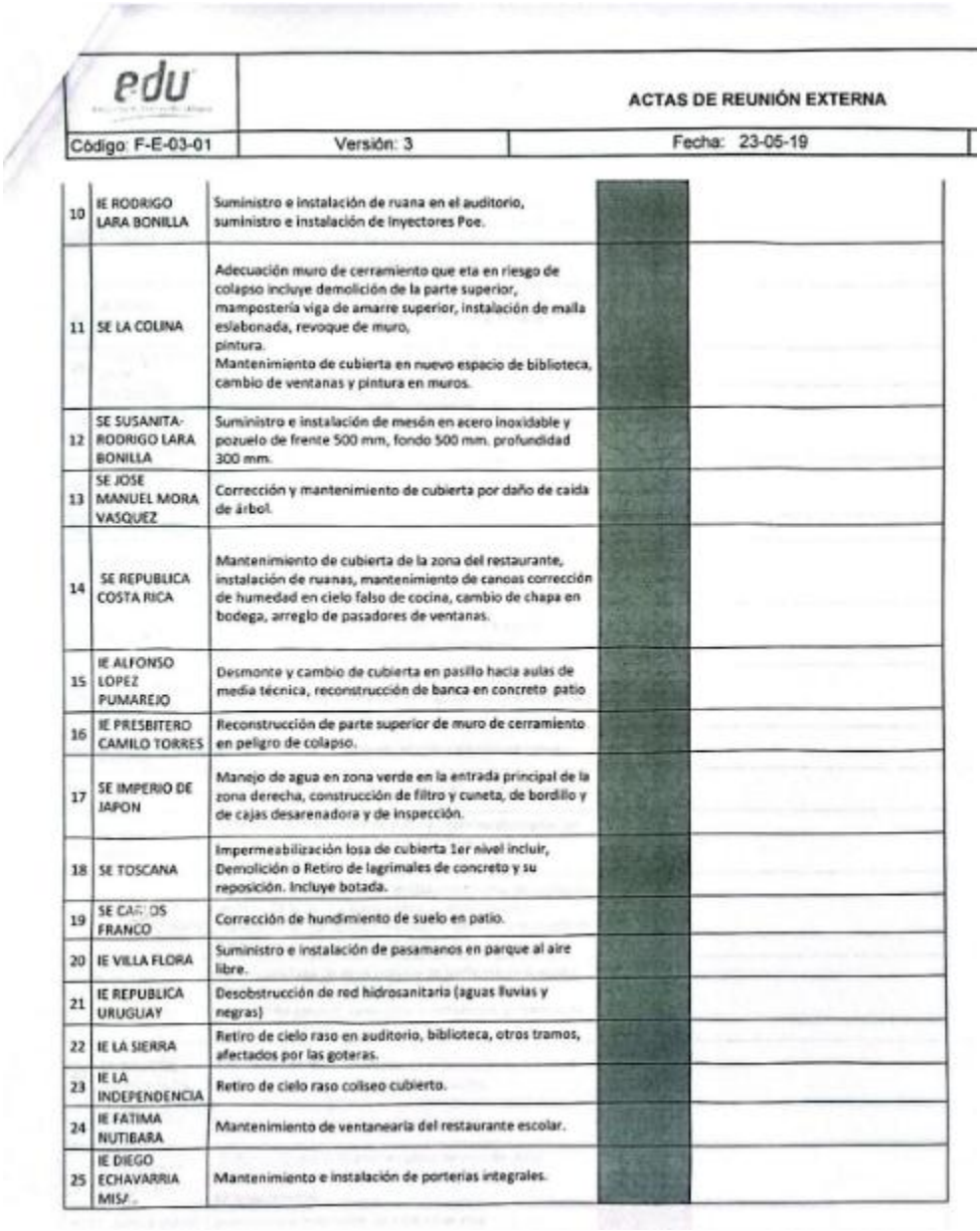


edu

ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA

Código: F-E-03-01	Versión: 3	Fecha: 23-05-19

2	I.E HECTOR ABAD	Solución a la filtración de agua en el auditorio la cual está afectando el piso inferior en el que se tiene en cuenta el cambio de luminarias afectado por el agua, pintura de cielos y muros. Búsqueda y reparación de filtración en bajantes adyacentes al auditorio que están embebidos en los buitrones, demolición de tortas de cielo falso en 6 aulas del tercer piso en laboratorio y pasillo, en patio salón del primer piso, en aula de preescolar, bodega y auditorio, demolición de revoque de torta de jardinera exterior, demolición y reemplazo de piso en baldosa cerámica den cocina de restaurante escolar.		Revisión de mármol de tienda quebrado
3	I.E JOSE OBRERO	Mantenimiento y actividades en restaurante escolar (pintura de puerta, cambio de puerta en madera, instalación de llave en pozuelo, fijación de pedal de lavadero, fijación de tuberia red de gas, instalación de tapa puertas inferior, instalación de malla mosquitera), mantenimiento de baterías sanitarias (desobstrucción de sifones de piso, cambio de griferías, instalación de vidrios de ventana en baño, fijación de mesón en quasar).		
4	IE NUEVO HORIZONTE	Desobstrucción de caja de aguas negras y construcción de caja de inspección nueva. Suministro e instalación de Inyectores Poe		
5	IEJUAN MARIA CESPEDES			
6	SE ANTONIO DERKA	Cambio de tejas de placa deportiva, poda de árbol, mantenimiento de canoas e instalación de bajantes. Suministro e instalación de Inyectores Poe		
7	IE FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION	Cambio de tejas de placa deportiva, mantenimiento de canoas e instalación de bajantes.		Unión de bajantes de aguas lluvias
8	SE LA CIMA SAN JOSE	Mantenimiento de cubierta de restaurante y bodega, revoque impermeabilizado de paredes de patio, instalación de malla protectora en patio, cambio de ruanas, estuco y pintura en restaurante y patio.		
9	SE LA PLAYAS	Búsqueda y reparación de fuga de agua, desobstrucción de cajas de aguas negras y construcción de nueva red de aguas negras con sus respectivas cajas de inspección, mantenimiento de canoas. Estudio y corrección de problema eléctrico que deja sin luz aulas de clase.		

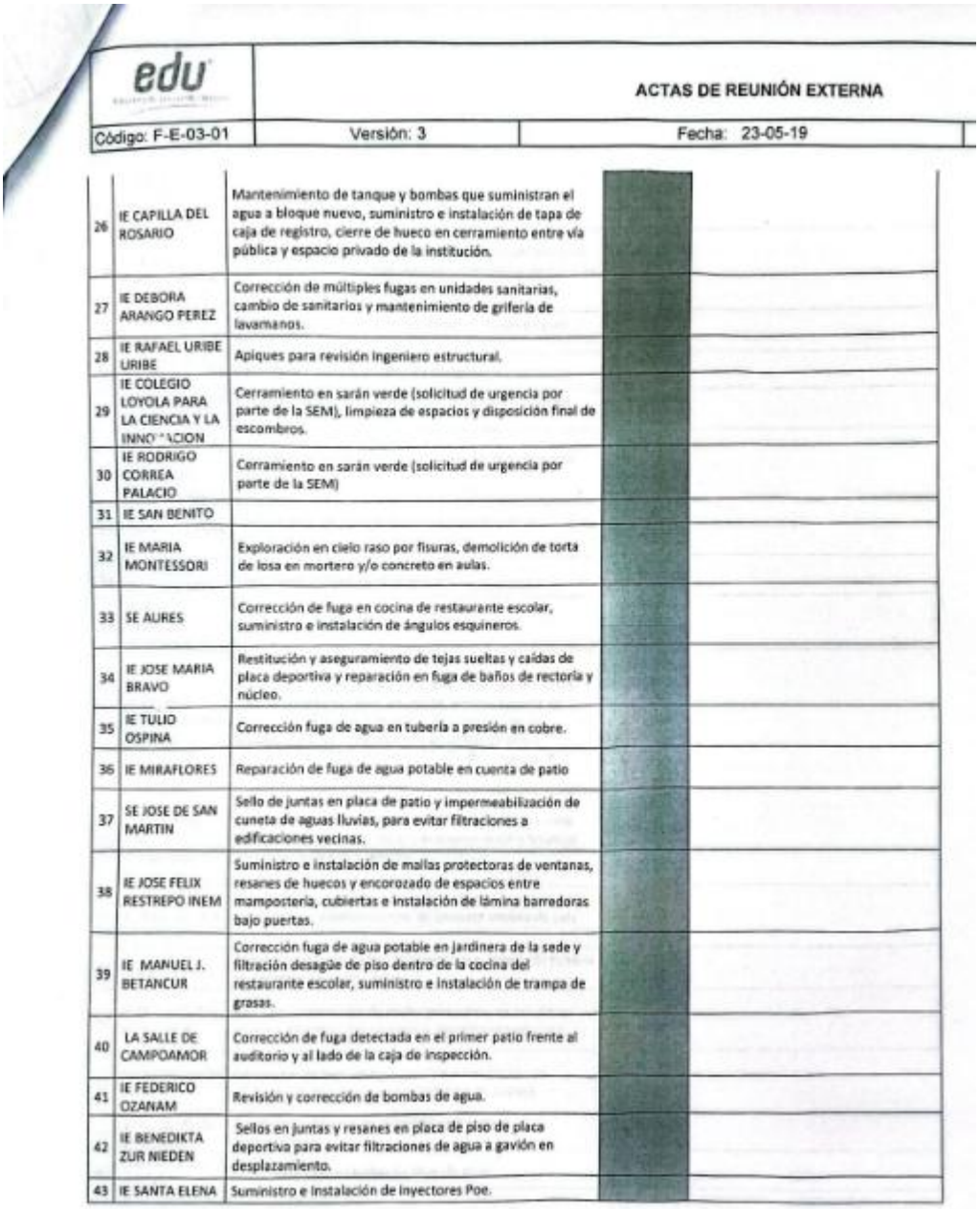


edu

ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA

Código: F-E-03-01	Versión: 3	Fecha: 23-05-19

10	IE RODRIGO LARA BONILLA	Suministro e instalación de ruana en el auditorio, suministro e instalación de Inyectores Poe.		
11	SE LA COLINA	Adecuación muro de cerramiento que eta en riesgo de colapso incluye demolición de la parte superior, mampostería viga de amarre superior, instalación de malla eslabonada, revoque de muro, pintura. Mantenimiento de cubierta en nuevo espacio de biblioteca, cambio de ventanas y pintura en muros.		
12	SE SUSANITA-RODRIGO LARA BONILLA	Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable y pozuelo de frente 500 mm, fondo 500 mm. profundidad 300 mm.		
13	SE JOSE MANUEL MORA VASQUEZ	Corrección y mantenimiento de cubierta por daño de caida de árbol.		
14	SE REPUBLICA COSTA RICA	Mantenimiento de cubierta de la zona del restaurante, instalación de ruanas, mantenimiento de canoas corrección de humedad en cielo falso de cocina, cambio de chapa en bodega, arreglo de pasadores de ventanas.		
15	IE ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Desmonte y cambio de cubierta en pasillo hacia aulas de media técnica, reconstrucción de banca en concreto patio		
16	IE PRESBITERO CAMILO TORRES	Reconstrucción de parte superior de muro de cerramiento en peligro de colapso.		
17	SE IMPERIO DE JAPON	Manejo de agua en zona verde en la entrada principal de la zona derecha, construcción de filtro y cuneta, de bordillo y de cajas desarenadora y de inspección.		
18	SE TOSCANA	Impermeabilización losa de cubierta 1er nivel incluir, Demolición o Retiro de lagrimales de concreto y su reposición. Incluye botada.		
19	SE CARLOS FRANCO	Corrección de hundimiento de suelo en patio.		
20	IE VILLA FLORA	Suministro e instalación de pasamanos en parque al aire libre.		
21	IE REPUBLICA URUGUAY	Desobstrucción de red hidrosanitaria (aguas lluvias y negras)		
22	IE LA SIERRA	Retiro de cielo raso en auditorio, biblioteca, otros tramos, afectados por las goteras.		
23	IE LA INDEPENDENCIA	Retiro de cielo raso coliseo cubierto.		
24	IE FATIMA NUTIBARA	Mantenimiento de ventaneria del restaurante escolar.		
25	IE DIEGO ECHAVARRIA MISA	Mantenimiento e instalación de porterias integrales.		

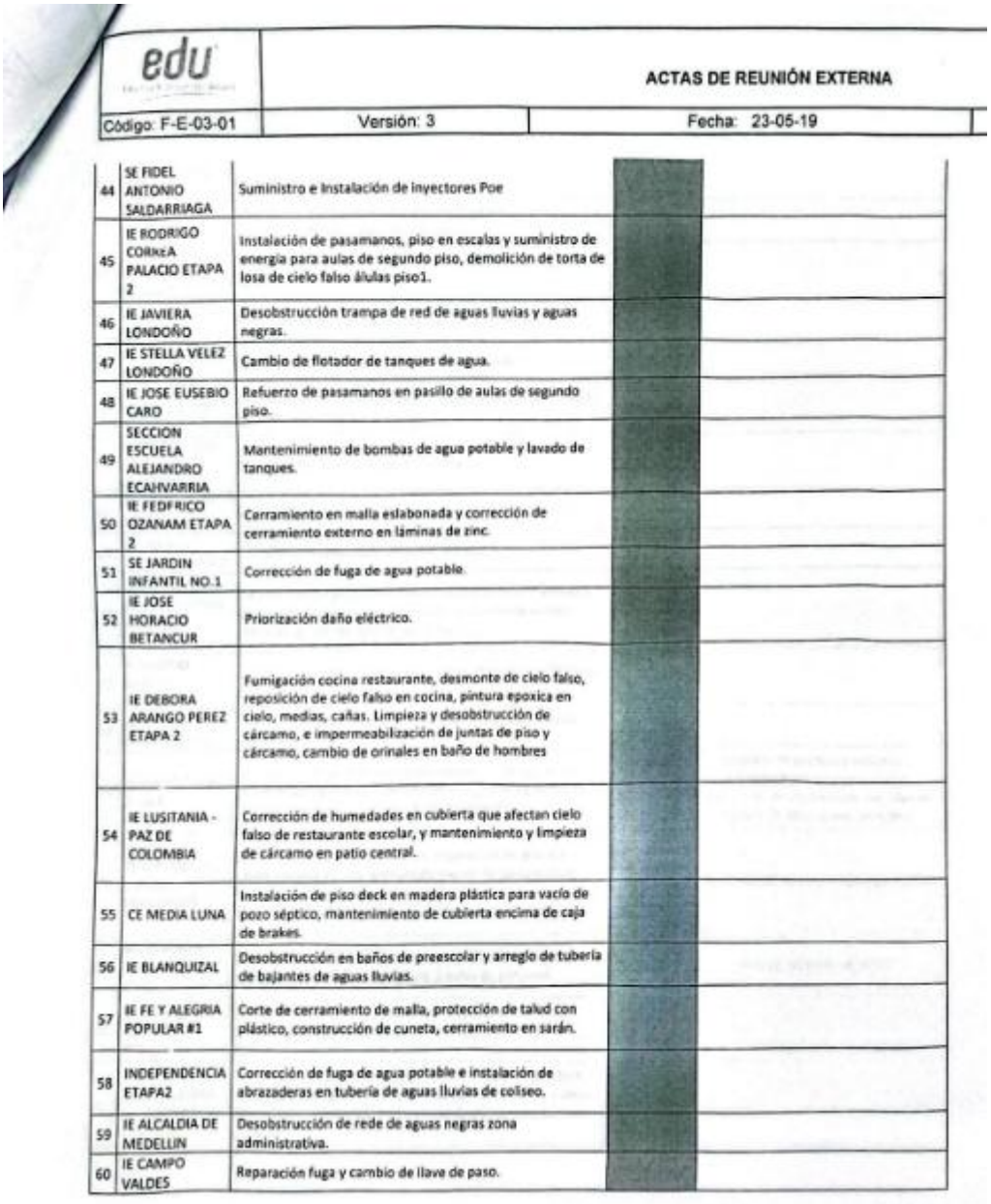


edu

ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA

Código: F-E-03-01 | Versión: 3 | Fecha: 23-05-19

26	IE CAPILLA DEL ROSARIO	Mantenimiento de tanque y bombas que suministran el agua a bloque nuevo, suministro e instalación de tapa de caja de registro, cierre de hueco en cerramiento entre vía pública y espacio privado de la institución.
27	IE DEBORA ARANGO PEREZ	Corrección de múltiples fugas en unidades sanitarias, cambio de sanitarios y mantenimiento de grifería de lavamanos.
28	IE RAFAEL URIBE URIBE	Apiques para revisión ingeniero estructural.
29	IE COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INNO[illegible]ACION	Cerramiento en sarán verde (solicitud de urgencia por parte de la SEM), limpieza de espacios y disposición final de escombros.
30	IE RODRIGO CORREA PALACIO	Cerramiento en sarán verde (solicitud de urgencia por parte de la SEM)
31	IE SAN BENITO	
32	IE MARIA MONTESSORI	Exploración en cielo raso por fisuras, demolición de torta de losa en mortero y/o concreto en aulas.
33	SE AURES	Corrección de fuga en cocina de restaurante escolar, suministro e instalación de ángulos esquineros.
34	IE JOSE MARIA BRAVO	Restitución y aseguramiento de tejas sueltas y caídas de placa deportiva y reparación en fuga de baños de rectoría y núcleo.
35	IE TULIO OSPINA	Corrección fuga de agua en tubería a presión en cobre.
36	IE MIRAFLORES	Reparación de fuga de agua potable en cuenta de patio
37	SE JOSE DE SAN MARTIN	Sello de juntas en placa de patio y impermeabilización de cuneta de aguas lluvias, para evitar filtraciones a edificaciones vecinas.
38	IE JOSE FELIX RESTREPO INEM	Suministro e instalación de mallas protectoras de ventanas, resanes de huecos y encorozado de espacios entre mampostería, cubiertas e instalación de lámina barredoras bajo puertas.
39	IE MANUEL J. BETANCUR	Corrección fuga de agua potable en jardinera de la sede y filtración desagüe de piso dentro de la cocina del restaurante escolar, suministro e instalación de trampa de grasas.
40	LA SALLE DE CAMPOAMOR	Corrección de fuga detectada en el primer patio frente al auditorio y al lado de la caja de inspección.
41	IE FEDERICO OZANAM	Revisión y corrección de bombas de agua.
42	IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN	Sellos en juntas y resanes en placa de piso de placa deportiva para evitar filtraciones de agua a gavión en desplazamiento.
43	IE SANTA ELENA	Suministro e instalación de inyectores Poe.

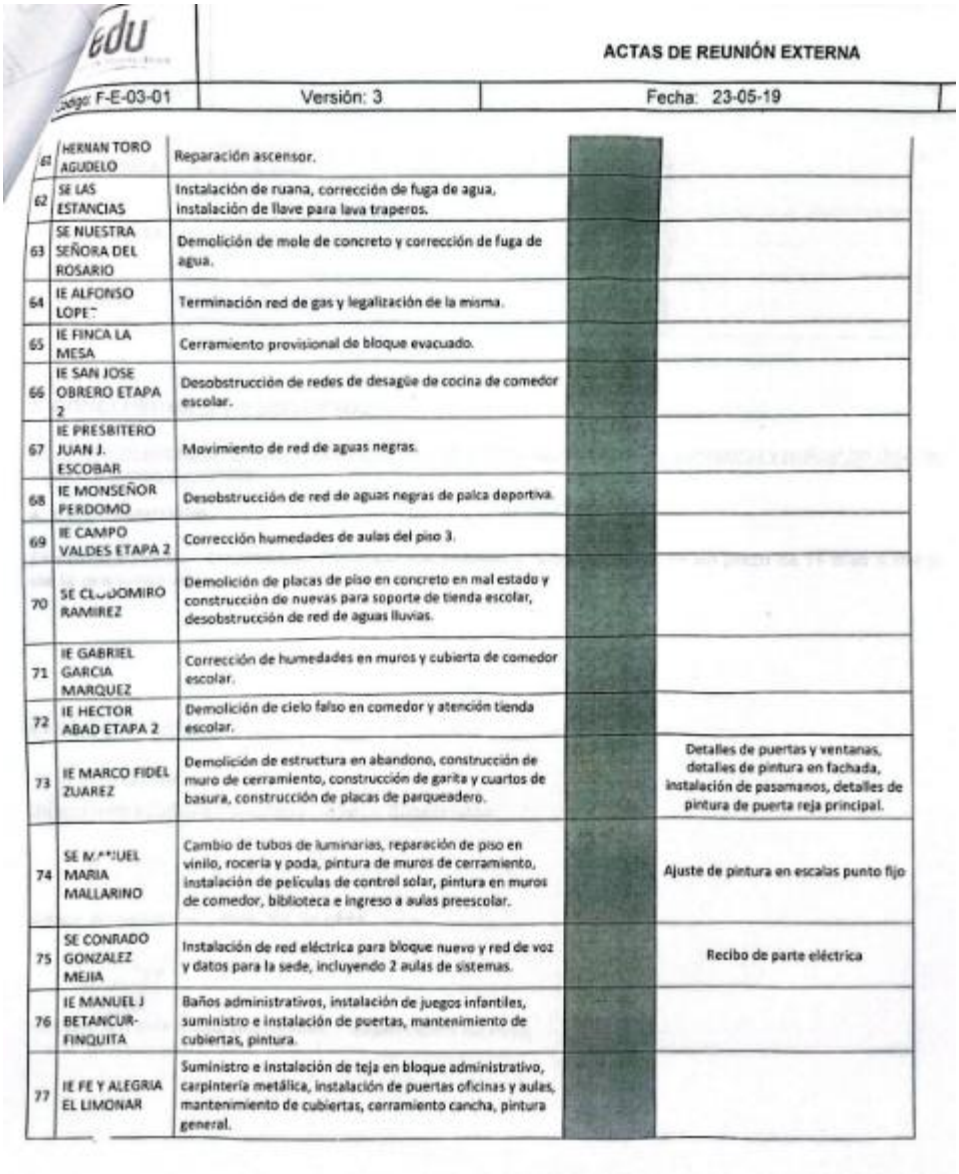


edu

ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA

Código: F-E-03-01	Versión: 3	Fecha: 23-05-19	

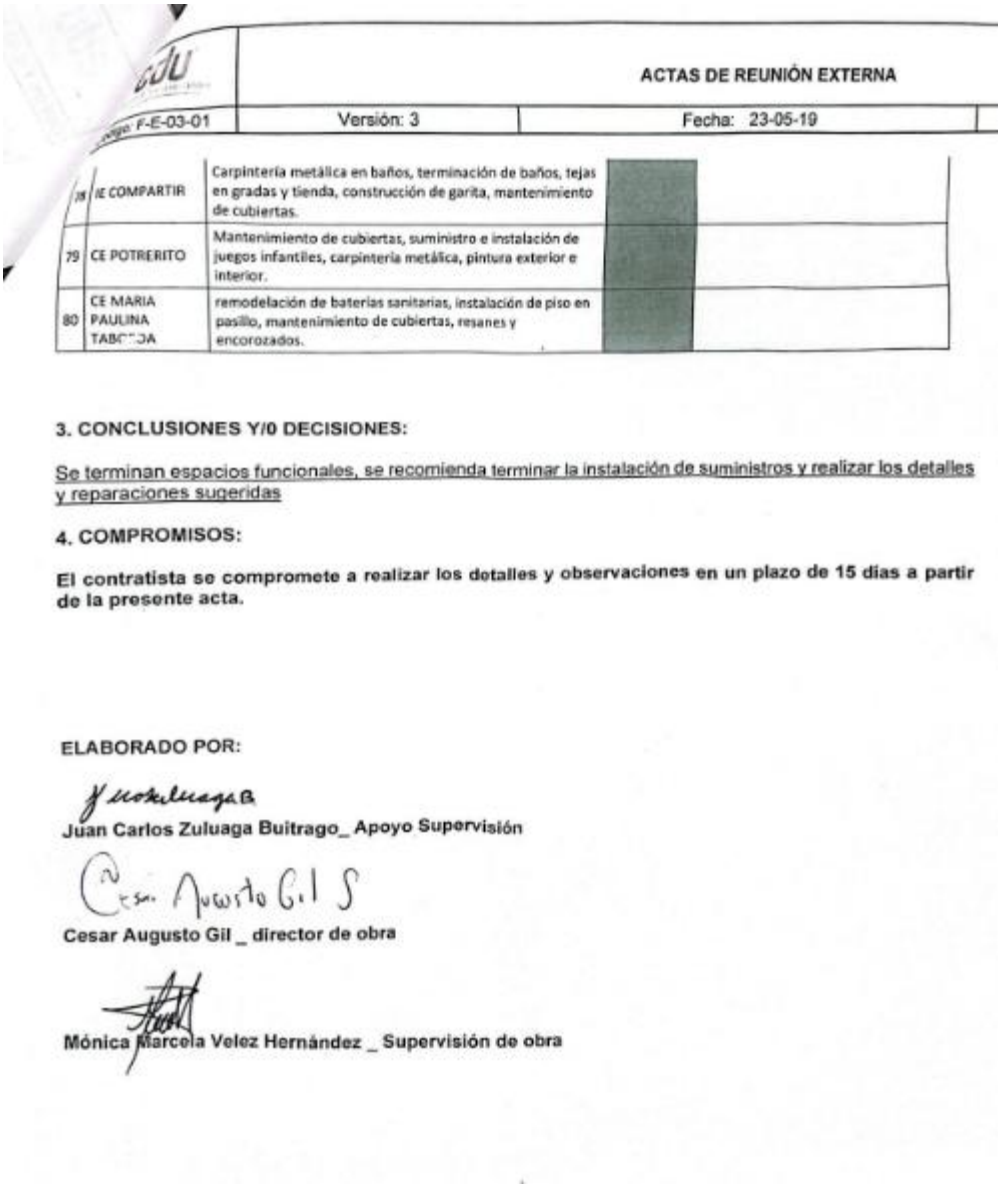
44	SE FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	Suministro e instalación de inyectores Poe		
45	IE RODRIGO CORREA PALACIO ETAPA 2	Instalación de pasamanos, piso en escalas y suministro de energía para aulas de segundo piso, demolición de torta de losa de cielo falso álulas piso1.		
46	IE JAVIERA LONDOÑO	Desobstrucción trampa de red de aguas lluvias y aguas negras.		
47	IE STELLA VELEZ LONDOÑO	Cambio de flotador de tanques de agua.		
48	IE JOSE EUSEBIO CARO	Refuerzo de pasamanos en pasillo de aulas de segundo piso.		
49	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECAHVARRIA	Mantenimiento de bombas de agua potable y lavado de tanques.		
50	IE FEDERICO OZANAM ETAPA 2	Cerramiento en malla eslabonada y corrección de cerramiento externo en láminas de zinc.		
51	SE JARDIN INFANTIL NO.1	Corrección de fuga de agua potable.		
52	IE JOSE HORACIO BETANCUR	Priorización daño eléctrico.		
53	IE DEBORA ARANGO PEREZ ETAPA 2	Fumigación cocina restaurante, desmonte de cielo falso, reposición de cielo falso en cocina, pintura epoxica en cielo, medias, cañas. Limpieza y desobstrucción de cárcamo, e impermeabilización de juntas de piso y cárcamo, cambio de orinales en baño de hombres		
54	IE LUSITANIA - PAZ DE COLOMBIA	Corrección de humedades en cubierta que afectan cielo falso de restaurante escolar, y mantenimiento y limpieza de cárcamo en patio central.		
55	CE MEDIA LUNA	Instalación de piso deck en madera plástica para vacío de pozo séptico, mantenimiento de cubierta encima de caja de brakes.		
56	IE BLANQUIZAL	Desobstrucción en baños de preescolar y arreglo de tubería de bajantes de aguas lluvias.		
57	IE FE Y ALEGRIA POPULAR #1	Corte de cerramiento de malla, protección de talud con plástico, construcción de cuneta, cerramiento en sarán.		
58	INDEPENDENCIA ETAPA2	Corrección de fuga de agua potable e instalación de abrazaderas en tubería de aguas lluvias de coliseo.		
59	IE ALCALDIA DE MEDELLIN	Desobstrucción de rede de aguas negras zona administrativa.		
60	IE CAMPO VALDES	Reparación fuga y cambio de llave de paso.		



ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA

Código: F-E-03-01 | Versión: 3 | Fecha: 23-05-19

61	HERNAN TORO AGUDELO	Reparación ascensor.		
62	SE LAS ESTANCIAS	Instalación de ruana, corrección de fuga de agua, instalación de llave para lava traperos.		
63	SE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Demolición de mole de concreto y corrección de fuga de agua.		
64	IE ALFONSO LOPE"	Terminación red de gas y legalización de la misma.		
65	IE FINCA LA MESA	Cerramiento provisional de bloque evacuado.		
66	IE SAN JOSE OBRERO ETAPA 2	Desobstrucción de redes de desagüe de cocina de comedor escolar.		
67	IE PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	Movimiento de red de aguas negras.		
68	IE MONSEÑOR PERDOMO	Desobstrucción de red de aguas negras de palca deportiva.		
69	IE CAMPO VALDES ETAPA 2	Corrección humedades de aulas del piso 3.		
70	SE CLODOMIRO RAMIREZ	Demolición de placas de piso en concreto en mal estado y construcción de nuevas para soporte de tienda escolar, desobstrucción de red de aguas lluvias.		
71	IE GABRIEL GARCIA MARQUEZ	Corrección de humedades en muros y cubierta de comedor escolar.		
72	IE HECTOR ABAD ETAPA 2	Demolición de cielo falso en comedor y atención tienda escolar.		
73	IE MARCO FIDEL ZUAREZ	Demolición de estructura en abandono, construcción de muro de cerramiento, construcción de garita y cuartos de basura, construcción de placas de parqueadero.		Detalles de puertas y ventanas, detalles de pintura en fachada, instalación de pasamanos, detalles de pintura de puerta reja principal.
74	SE MANUEL MARIA MALLARINO	Cambio de tubos de luminarias, reparación de piso en vinilo, rocería y poda, pintura de muros de cerramiento, instalación de películas de control solar, pintura en muros de comedor, biblioteca e ingreso a aulas preescolar.		Ajuste de pintura en escalas punto fijo
75	SE CONRADO GONZALEZ MEJIA	Instalación de red eléctrica para bloque nuevo y red de voz y datos para la sede, incluyendo 2 aulas de sistemas.		Recibo de parte eléctrica
76	IE MANUEL J BETANCUR-FINQUITA	Baños administrativos, instalación de juegos infantiles, suministro e instalación de puertas, mantenimiento de cubiertas, pintura.		
77	IE FE Y ALEGRIA EL LIMONAR	Suministro e instalación de teja en bloque administrativo, carpintería metálica, instalación de puertas oficinas y aulas, mantenimiento de cubiertas, cerramiento cancha, pintura general.		



ACTAS DE REUNIÓN EXTERNA

F-E-03-01 | Versión: 3 | Fecha: 23-05-19

78	IE COMPARTIR	Carpintería metálica en baños, terminación de baños, tejas en gradas y tienda, construcción de garita, mantenimiento de cubiertas.
79	CE POTRERITO	Mantenimiento de cubiertas, suministro e instalación de juegos infantiles, carpintería metálica, pintura exterior e interior.
80	CE MARIA PAULINA TABOGA	remodelación de baterías sanitarias, instalación de piso en pasillo, mantenimiento de cubiertas, resanes y encorozados.

3. CONCLUSIONES Y/0 DECISIONES:

Se terminan espacios funcionales, se recomienda terminar la instalación de suministros y realizar los detalles y reparaciones sugeridas

4. COMPROMISOS:

El contratista se compromete a realizar los detalles y observaciones en un plazo de 15 días a partir de la presente acta.

ELABORADO POR:

Juan Carlos Zuluaga Buitrago_ Apoyo Supervisión

Cesar Augusto Gil _ director de obra

Mónica Marcela Velez Hernández _ Supervisión de obra

Estado contractual Interventoría: No hay contrato.

1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO (Programado versus ejecutado teniendo en cuenta puntos de control) Por la modalidad del contrato, en el cual no se tiene alcance definido desde la planeación, a la fecha se encuentra en desarrollo la programación, de acuerdo con los diagnósticos realizados previos al acta de inicio y con los cuales se procedió a la ejecución.

1.2.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/CONSULTOR		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – IE CARACAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desmonte de cubiertas	100%	Actividad ejecutada
Construcción de cubiertas nuevas	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento de cubiertas	100%	Actividad ejecutada
Resanes y pintura de aulas	100%	Actividad ejecutada
Construcción de cubierta en patio contiguo a aula 9	100%	Actividad ejecutada
Instalación de luminarias en aulas de segundo nivel y pasillos de primer nivel.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – IE HECTOR ABAD GOMEZ	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Demolición de tortas de losas en aulas, laboratorio y pasillos.	100%	Actividad ejecutada
Búsqueda y corrección de filtración en auditorio	100%	Actividad ejecutada
Demolición de tortas de cielo en patio salón.	100%	Actividad ejecutada
Demolición de tortas de cielo en preescolar, bodega y aula múltiple	100%	Actividad ejecutada

Instalación de luminarias en espacios intervenidos	100%	Actividad ejecutada
Demolición de revoque de tortas en losas de jardineras exteriores	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – IE JUAN MARIA CESPEDES	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de canoa,	100%	Actividad culminada
Cambio de ruanas	100%	Actividad culminada
Pintura de muro de fachada	100%	Actividad culminada
Estudio eléctrico	100%	Estudio realizado
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SE LAS PLAYAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección de fuga agua potable	100%	Actividad ejecutada
Desobstrucción de cajas de aguas negras	100%	Actividad ejecutada
Estudio de televisación de red hidrosanitaria	100%	Estudio realizado, con entrega de resultados
Mantenimiento de canoa,	100%	Actividad culminada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – IE NUEVO HORIZONTE PABLO VI	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de cajas de aguas negras	100%	Actividad ejecutada

Estudio de televisación de red hidrosanitaria	100%	Estudio realizado, con entrega de resultados
Instalación de elementos de TI	100%	Elementos instalados, y configurados por la Mesa de ayuda.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – IE SAN JOSE OBRERO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Reparaciones en cocina del restaurante.	100%	Actividad ejecutada
Sujeción de mesón de quasar en baño.	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento de unidades sanitarias niños y niñas	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de mallas mosquiteras	100%	Actividad ejecutada
Instalación de puerta metálica entre cocina y bodega	100%	Actividad ejecutada
Pintura de puertas metálicas de acceso a cocina	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – IE LA CIMA SAN JOSE	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de cubierta	100%	Actividad ejecutada
Resanes y pintura epoxica en cocina	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SE REPUBLICA DE COSTA RICA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

Mantenimiento de cubierta	100%	Actividad ejecutada
Reparaciones en cocina del restaurante.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA AURES	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Reparación de fuga de agua y de filtración de cubierta	100%	Actividad ejecutada
Reparación de cielo en cocina e instalación de ángulos	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Demolición de tortas de cielo en aulas	100%	Actividad ejecutada
Instalación de luminarias en espacios intervenidos	100%	Actividad ejecutada
Reparación y pintura de registros en cielo falso	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA CAPILLA DEL ROSARIO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de bombas y tanques de almacenamiento de agua	100%	Actividad ejecutada
Arreglo de cerramiento por hueco en la vía.	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Cerramientos y señalización de espacios	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Cerramientos y señalización de espacios, protección de hierro en cancha y movimiento de materiales y herramientas	100%	Actividad ejecutada
Disposición final de escombros	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Apiques para estudio de ingeniero estructural y su sello después del estudio	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Sujeción de tejas de policarbonato en cubierta de escalas de acceso.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

Coerción de fuga de agua potable en tubería de cobre y arreglo de piso de pasillo.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA LA COLINA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de cubierta de biblioteca	100%	Actividad ejecutada
Reforzamiento, revoque y pintura de muro de cerramiento	100%	Actividad ejecutada
Instalación de malla de cerramiento en muro	100%	Actividad ejecutada
Resanes y pintura de biblioteca	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de ventanas en biblioteca	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE CAMPOAMOR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección de fuga de agua potable	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Cambio de tejas desaparecidas	100%	Actividad ejecutada
Reemplazo de aconas y bajantes	100%	Actividad ejecutada – pendiente de corrección de observaciones

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – RODRIGO LARA BONILLA SECCION ESCUELA SUSANITA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de mesón en acero inoxidable	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA IMPERIO DEL JAPON	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción de filtro	100%	Actividad ejecutada
Construcción de bordillo	100%	Actividad ejecutada
Construcción de caja desarenadora.	100%	Actividad ejecutada
Construcción de caja de inspección.	100%	Actividad ejecutada
Construcción de cuneta.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de cajas de aguas negras	100%	Actividad ejecutada
Estudio de televisación de red hidrosanitaria	100%	Actividad ejecutada, ya se entregó el informe de televisación y diagnostico
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

Desmonte de cubierta deteriorada	100%	Actividad ejecutada
Montaje de estructura de cubierta	100%	Actividad ejecutada
Montaje de teja	100%	Actividad ejecutada
Construcción de asiento en concreto	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desmonte de cielo falso en biblioteca y auditorio	100%	Actividad ejecutada
Reinstalación de luminarias	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desmonte de hiladas de mampostería por riesgo de colapso	100%	Actividad ejecutada
Construcción de mampostería en bloque	100%	Actividad ejecutada
Construcción de viga de amarre	100%	Actividad ejecutada
Instalación de malla de cerramiento	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES - LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

Arreglo de fuga de agua potable	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción de encorazado en bloques 1-3-4 y 6a	100%	Actividad ejecutada
Construcción de mampostería bloque 1	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de mallas bloque 1-3	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de barredoras en bloque 1-3 en oficinas, salas de profesores y baños.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Arreglo de fuga de agua potable	100%	Actividad ejecutada
Emboquillado de bajantes de desagües de piso de restaurante escolar	100%	Actividad ejecutada
Cambio de piso de restaurante escolar, desagüe de trampa de grasas.	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de trampa de grasas	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Mantenimiento de cubierta	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO PEREZ	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Arreglo de red hidrosanitaria de baños niños y niñas	100%	Actividad ejecutada
Cambio de aparatos sanitarios batería de niños y niñas	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Excavación para revisión de tubería sanitaria	100%	Actividad ejecutada
Lleno de material excavado y compactado	100%	Actividad ejecutada
Concreto de piso	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desmonte de cielo falso en coliseo	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCIÓN ESCUELA TOSCANA	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Demolición de mortero de losa y lagrimales	100%	Actividad ejecutada
Construcción de mortero impermeabilizado	100%	Actividad en ejecución
Impermeabilización de losa	100%	Actividad ejecutada
Construcción de lagrimales	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE CAMPOAMOR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección fuga de agua potable en patio	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA FEDRICO OZANAM	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Calibraciones bombas de agua	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento preventivo bombas de agua	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Instalación de ventanas restaurante escolar en zona de entrega de alimentos	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción de mortero entre placa deportiva y zona verde para evitar filtración de agua por talud.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA VILLA FLORA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción, suministro e instalación de pasamanos en placa de juegos deportivos	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de flotadores para tanques de agua en terraza.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA JARDIN INFANTIL #1	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección de fuga de agua potable en aula de informática	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA ANTONIO DERKA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

Mantenimiento de cubierta en placa deportiva	100%	Actividad en ejecución
Suministro e instalación de inyectores POE	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA LARA BONILLA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de inyectores POE	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de ruana en fachada de la sede.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de cubierta en placa deportiva	100%	Actividad ejecutada
Corrección de fuga de agua potable en baño de rectoría	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCINO EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de cajas de aguas lluvias y aguas negras, estudio y diagnóstico de estado de las bombas de ambos sistemas	100%	Actividad ejecutada.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECHAVARRIA	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Revisión y puesta en marcha de bombas de agua potable	100%	Actividad ejecutada
Lavado de tanques de agua potable y RCI	100%	Actividad ejecutada e informe enviado.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de porterías integrales microfutbol y baloncesto	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Tratamiento de juntas de piso duro	100%	Actividad ejecutada
Impermeabilización de cárcamo de aguas lluvias	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HORACIO BETANCUR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Atención de daños eléctricos en la sede	100%	Actividad ejecutada
ADICION	**ADICION**	**ADICION**
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

MANUEL J BETANCUR (LA FINQUITA)		
SEDE PPAL		
Mantenimiento de cubierta teja de barro	100%	Actividad ejecutada
2 baños de profesores	100%	Actividad ejecutada
Corte de cerchas y refuerzo de columnas	0%	Esta actividad no se ejecutará
2 baños (Coordinación y rectoría)	100%	Actividad ejecutada
Pintura	0%	Esta actividad no se ejecutará
Mantenimiento eléctrico	100%	Actividad ejecutada
SEDE FINQUITA		
2 baños niños- 2 baños niñas	100%	Actividad ejecutada
Pisos en aulas, baños y cocina	100%	Actividad ejecutada
Cubierta en baños	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica (ventanas aulas)	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica (puertas)	100%	Actividad ejecutada
Cubierta corredor externo	100%	Actividad ejecutada
Pintura externa e interna	100%	Actividad ejecutada
Rampa ingreso	100%	Actividad ejecutada
Anden perimetral en GRES	100%	Actividad ejecutada
Puerta rejas	100%	Actividad ejecutada
Placa parque niños	100%	Actividad ejecutada
Instalación juegos infantiles	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA COMPARTIR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Baños	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica (Baños)	100%	Actividad ejecutada
Pintura Baños	100%	Actividad ejecutada
Batería de baños niños nivel 2	100%	Actividad ejecutada
Quasar	100%	Actividad ejecutada
Cambio de teja shingle biblioteca-auditorio	100%	Actividad ejecutada
Pintura	100%	Actividad ejecutada
Teja Gradas	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica	100%	Actividad ejecutada
Construcción garita	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento eléctrico	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL LIMONAR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Pisos circulaciones piso 1	100%	Actividad ejecutada
Batería de baños niños - niñas + puertas	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento en cubierta	100%	Actividad ejecutada
Pintura	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento eléctrico	100%	Actividad ejecutada
Instalación de puertas oficinas + salones	100%	Actividad ejecutada

Cerramiento cancha	100%	Actividad ejecutada
cubierta en teja metálica en bloque admón.	100%	Actividad ejecutada
Quasar	100%	Actividad ejecutada
Pisos en el segundo nivel	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica (ventanas)	100%	Actividad ejecutada
Demarcación cancha	100%	Actividad ejecutada
Oficinas administrativas segundo nivel	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – CENTRO EDUCATIVO POTRERITO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento de cubierta	100%	Actividad ejecutada
2 baños niños - niñas	100%	Actividad ejecutada
Pintura exterior e interior	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento eléctrico	100%	Actividad ejecutada
Pisos	100%	Actividad ejecutada
Placa de juegos	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica (ventanas y puertas)	100%	Actividad ejecutada
Juegos infantiles	100%	Actividad ejecutada
Piso en caucho (parque infantil)	100%	Actividad ejecutada
Paisajismo jardín interno	100%	Actividad ejecutada
Grama y sócalo impermeabilizado	100%	Actividad ejecutada

impermeabilización de losa restaurante	100%	Actividad ejecutada
Instalación de lava- traperas	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – CENTRO EDUCATIVO MARIA PAULINA TABORDA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Remodelación de baterías sanitarias	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento de cubiertas	100%	Actividad ejecutada
Anden perimetral	100%	Actividad ejecutada
Quasar	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento eléctrico	100%	Actividad ejecutada
Pintura	100%	Actividad ejecutada
Mantenimiento de canoas y bajantes	100%	Actividad ejecutada
Carpintería metálica	100%	No se ejecutó la actividad
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento y puesta en marcha del ascensor	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA CONRADO GONZALEZ MEJIA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**

Suministro e instalación de red eléctrica para aulas y corredores	100%	Actividad en ejecución
Suministro e instalación de red de voz y datos	100%	Actividad en ejecución
Legalización de servicio de energía ante EPM	100%	Actividad en ejecución
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – DEBORA ARANGO PEREZ ETAPA2	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desmonte de cielo falso en cocina	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de cielo falso en cocina con acabado en puntura epoxica	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de medias cañas en cielo, pares y pisos	100%	Actividad ejecutada
Limpieza y desobstrucción de cárcamos zona administrativa	100%	Actividad ejecutada
Impermeabilización de cárcamos, muros y dilataciones de piso en zona administrativa	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de orinales	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA BLANQUIZAL	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de sifones de piso de baño de preescolar	100%	Actividad ejecutada

Desobstrucción y arreglo de tubería de aguas lluvias en buitrón de aula de nivel -1	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección de fuga de agua potable en baño de hombres y cambio de llave de paso en dicho baño	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA PAZ DE COLOMBIA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Limpieza y desobstrucción de cárcamos y tubería de desagüe de patio central	100%	Actividad ejecutada
Corrección de impermeabilización de terraza de auditorio y cocina	100%	Actividad ejecutada
Retiro de pintura epoxica en cielo falso de cocina afectada por la humedad y pintar nuevamente dicho cielo	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR #1	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Cerramientos en tela sarán, malla eslabonada e instalación de plástico negro en talud	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de soportes para los pasamanos del segundo nivel en el pasillo de aulas donde se corría el riesgo de la caída del pasamanos	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de inyectores POE para el correcto funcionamiento del internet.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de inyectores POE para el correcto funcionamiento del internet.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM ETAPA 2	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Suministro e instalación de malla eslabonada para cerramiento de patio escolar y predio aledaño	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA ETAPA 2	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Retiro de iluminación de aulas primer piso	100%	Actividad ejecutada
Retiro de cielo falso torta de concreto por peligro de desprendimiento en aulas primer piso	100%	Actividad ejecutada
Reinstalación de luminarias retiradas en aulas	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA ETAPA 2	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección de fugas en baños de hombres	100%	Actividad ejecutada
Desobstrucción de baños de hombres	100%	Actividad ejecutada
Sujeción con abrazaderas de tubos de desagüe aguas lluvias del coliseo	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de red de aguas lluvias	100%	Actividad ejecutada
Cerramiento en superboard delo bloque en evacuación.	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA LAS ESTANCIAS	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Suministro e instalación de ruana	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de llave tipo manguera para lavatrapero	100%	Actividad ejecutada
Corrección de humedades en pared	100%	Actividad ejecutada
Rapado, revoque y estuco de paredes afectadas por humedad	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción de viga de soporte para estructura deck	100%	Actividad ejecutada
Construcción e estructura metálica para deck	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de deck en madera plástica	100%	Actividad ejecutada
Corrección de ruana	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J. ESCOBAR	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Limpieza de cuneta	100%	Actividad ejecutada
Movimiento de red de aguas negras	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN
Corrección de fuga de agua en red de aguas negras	100%	Actividad ejecutada
Construcción de banca en concreto	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA ALCALDIA DE MEDELLIN	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de red de aguas negras en baño de rectoría y de sala de profesores	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA MONSEÑOR PERDOMO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Desobstrucción de red de aguas negras en placa deportiva	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES ETAPA 2	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Mantenimiento cubiertas piso 3 (instalación de manto, reparación de ruanas y canoas, desobstrucción de bajantes aguas lluvias, limpieza y aseo, instalación de mortero en tejas, etc)	100%	Actividad ejecutada

ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Corrección de instalación de ruanas	100%	Actividad ejecutada
Limpieza y desobstrucción de bajantes de aguas lluvias	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA CLODOMIRO RAMIREZ	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción de placa contrapiso en concreto	100%	Actividad ejecutada
Demolición de placas de contrapiso	100%	Actividad ejecutada
Desobstrucción red de aguas lluvias en patio trasero	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Construcción de red de gas	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD ETAPA 2	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Demolición de losa de cielo falso.	100%	Actividad ejecutada
Disposición final de escombros.	100%	Actividad ejecutada

Retiro y reinstalación de luminarias.	100%	Actividad ejecutada
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Demolición de construcción antigua.	100%	Actividad ejecutada
Demolición de piso en concreto	100%	Actividad en ejecución
Construcción de fundaciones	100%	Actividad ejecutada
Construcción de muro de cerramiento	100%	Actividad en ejecución
Construcción de caseta de portería y de cuartos de basura	100%	Actividad pendiente de inicio
Construcción de placa de parqueadero	100%	Actividad en ejecución
ACTIVIDADES PROGRAMADAS – SECCION ESCUELA MANUEL MARIA MALLARINO	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Pintura de muros de fachada e interiores	100%	Actividad ejecutada
Rocería y limpieza	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de geotextil y triturado	100%	Actividad ejecutada
Instalación de malla eslabonada de cerramiento	0%	Esta actividad no se realizará
Suministro e instalación de tubos de lámparas	100%	Actividad ejecutada

Instalación de piso en vinilo en aulas con piso deteriorado.	100%	Actividad ejecutada
Suministro e instalación de películas de control solar en aulas	100%	Actividad ejecutada

SEGUIMINETO CORRESPONDENCIA

CONTRATO OC 150 CONTINGENCIAS EDUCACIÓN

CONTROL DE CORRESPONDENCIA									RESPUESTA RECIBIDA		
ITEM	NOMBRE DEL CORREO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	TIPO DE CORREO	DOCUMENTOS RELACIONADO	SPUEST SI	NO	FECHA	DESTINATARIO	DOCUMENTOS RELACIONADOS
1	Solicitud de vista para recibo red de voz datos Conrado Gonzalez	Martes 01/04/2025	Eduin Laverde	Juan Carlos Zuluaga	Informativo			X			
2	Informe supervisión CTO150 de 2024	Martes 01/04/2025	Monica Marcela Velez	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	Informe de supervision 1-31 de marzo 2025.pdf		x			
3	Personal que sale del contrato contingencias OC 150	Martes 01/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo			x			
4	Listado diario de Personal Consorcio TC EDUCATIVO	Martes 01/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	reporte de listado diario de personal-abril.xls		x			
5	Personal que ingresa-consorcio TC EDUCATIVO/sub 3S	Jueves 03/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo			x			
6	Listado diario de Personal Consorcio TC EDUCATIVO	Jueves 03/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	reporte de listado diario de personal-abril.xls		x			

7	Planillas SS Personal proyecto-CONSORCIO TC EDUCATIVO	Viernes 04/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	10,ssmarzo2025.pdf		x			
8	Informe final ambiental	Domingo 06/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	certificadosrcd.pdf; fm93-informe final ambiental fga14.xls		x			
9	Informes ambientales mensuales	Domingo 06/04/2025	Consorcio Tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	informes mensuales ambientales.zip		x			
10	construcción informe final SST contrato contingencias	Lunes 07/04/2025	felipe Mejia	Juan Carlos Zuluaga	Informativo			x			
11	Informe Mensual SST Marzo contrato OC 150 Contingencias.	Lunes 07/04/2025	felipe Mejia	Consorcio tceducativo	Informativo			x			
12	RADICADO 202510067565 IE. MANUEL J. BETANCUR	Martes 08/04/2025	Juan Esteban Idarraga	Gilberto Jimenez	Informativo	rpta inquietudes manule j betancur.doc		x			
13	ACAT DE OBR 3 MARCO FIDEL SUAREZ	Miercoles 09/04/2025	Consorcio tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	1. acta marco fidel suarez.xls		x			
14	CERTIFICADO FACTURACION CONTINGENCIAS	Jueves 10/04/2025	Monica Marcela Velez	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	0,cert factelec adicion 4acta3.pdf		x			
15	Listado diario de Personal Consorcio TC EDUCATIVO	Jueves 10/04/2025	Consorcio tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	reporte de listado diario de personal-abril.xls		x			
16	17. MV FACT FE 21 022025004489 CTO 2024-3306-150	Jueves 10/04/2025	Daniel arizmendi	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	17 mv fact fe21 022025004489 cto 2024-3306-150.pdf		x			
17	Informe semanal 39-40	Jueves 10/04/2025	Consorcio tceducativo	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	20250409-2024-3306-150.xls; 20250402-2024-3306-150.xls		x			
18	Ficha Técnica I.E Marco Fidel Suarez	Viernes 11/04/2025	Edgar Jurado	Juan Carlos Zuluaga	Informativo	ficha tecnica IE marco fidel suarez.pdf		x			
19	Informe Mensual SST Abril contrato OC 150 Contingencias.	Lunes 21/04/2025	Consorcio tceducativo	Felipe Mejia	Informativo	#11 abril.rar	x		29/04/2025	Felipe Mejia	
20	Informe Mensual SST Abril contrato OC 150 Contingencias.	Martes 29/04/2025	Felipe Mejia	Consorcio tceducativo	Informativo			x			

21	Informe Mensual SST FINAL contrato OC 150 Contingencias.	Martes 29/04/2025	Consorcio tceducativo	Felipe Mejia	Informativo	#12 inforeme final sst.rar					
22	Visita a la I.E San Jose C	Martes 29/04/2025	Monica Tuberquia	Monica Marcela Velez	Informativo			x	2/05/2025	Monica Tuberquia	

CONTROL CORRESPONDENSIA ENVIADA

	CONTRATO OC 150 CONTINGENCIAS EDUCACIÓN										
	CONTROL DE CORRESPONDENCIA								RESPUESTA RECIBIDA		
ITEM	NOMBRE DEL CORREO	FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	TIPO DE CORREO	DOCUMENTOS RELACIONADO	SPUEST SI	SPUEST NO	FECHA	ESTINATARI	DOCUMENTOS
1	Informe supervisión CTO150 de 2024	Martes 01/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Monica Marcela Velez	Informativo	Informe de supervision 1-31 de marzo 2025.pdf	x		1/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Informe de supervision 1-31 de marzo 2025.pdf
2	RADICADO 202510067565 IE. MANUEL J. BETANCUR	Viernes 04/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Juan Esteban Idarraga	Informativo	rpta inquietudes manule j betancur.doc		x			
	Presupuesto de Manuel Maria Mallarino	Martes 08/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Morrison Moreno	Informativo	presupuesto manuel maria mallarino v2.xls		x			
3	personal para ingreso en semana santa	Miercoles 09/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Morrison Moreno	Informativo	listado ingreso personal semana santa.xls		x			
4	CERTIFICADO FACTURACION CONTINGENCIAS	Jueves 10/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Monica Marcela Velez	Informativo	0,cert factelec adicion 4acta3.pdf	x		10/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	0,cert factelec adicion 4acta3.pdf
5	Acta 3 Marco Fidel Suarez	Jueves 10/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Consorci otceducativo	Informativo	0,cert factelec adicion 4acta3.pdf; 1.acta 3 marco fidel suarez		x			
6	Actualización ingreso personal sede IE Marco Fidel Suarez	Martes 21/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	Anyi Alvarez	Informativo	Listado ingreso personal marco fidel suarez		x	21/04/2025	Juan Carlos Zuluaga	

1.2.2. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/CONSULTOR		
Pago realizado el día 27 de agosto de 2024	**ACTA 1**	**Por valor de $ 264.710.715 que corresponde al 21,17% de los recursos del contrato (sin contar la adición 1 que fue programada el 27 de agosto y aun no se ha comenzado su ejecución)**
Pago realizado el día 27 de septiembre de 2024	**ACTA 2**	**Por valor de $ 340.759.363 que corresponde al 33,06% de los recursos del contrato contando la adición 1.**
Pago realizado el día 27 de octubre de 2024	**ACTA 3**	**Por valor de $ 413.343.207 que corresponde al 34.46% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3**
Pago realizado el día 27 de noviembre de 2024	**ACTA 4**	**Por valor de $ 374.989.523 que corresponde al 47.14% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3**
Pago realizado el día 19 de diciembre de 2024	**ACTA 5**	**Por valor de $ 687.725.829 que corresponde al 70.40% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3**
Pago realizado el día 27 de enero de 2025	**ACTA 6**	**Por valor de $ 579.175.524 que corresponde al 68.45% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3.**

Pago realizado el día 27 de febrero de 2025	**ACTA 7**	**Por valor de $ 197.506.884 que corresponde al 72.60% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3-4-5.**
Pago realizado el día 27 de marzo de 2025	**ACTA 8**	**Por valor de $ 462.435.570 que corresponde al 85.14% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3-4-5.**
Pago realizado el día 27 de abril de 2025	**ACTA 9**	**Por valor de $ 190.513.145 que corresponde al 89.98% de los recursos del contrato contando la adición 1-2-3-4-5.**

1.2.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO AL CONTRATO		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/CONSULTOR		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCIÓN**	**JUSTIFICACIÓN/OBSERVACIÓN**
Acreditar el pago de parafiscales	100%	Revisado para la aprobación del acta 9 y se encuentra al día con el pago de los parafiscales.
Mantener todas las normas de seguridad industrial y ocupacional	100%	El contratista tiene a cargo profesional SST, encargado de la gestión, no se han presentado accidentes hasta el momento del informe.
Informes mensuales del contratista	100%	En el mes de abril se encuentran al día todos los informes de las diferentes especialidades social, sst y ambiental los cuales se encuentran en revisión.

1.3. REUNIONES Y COMPROMISOS: Detallar el objetivo de la reunión, las concusiones, observaciones y recomendaciones

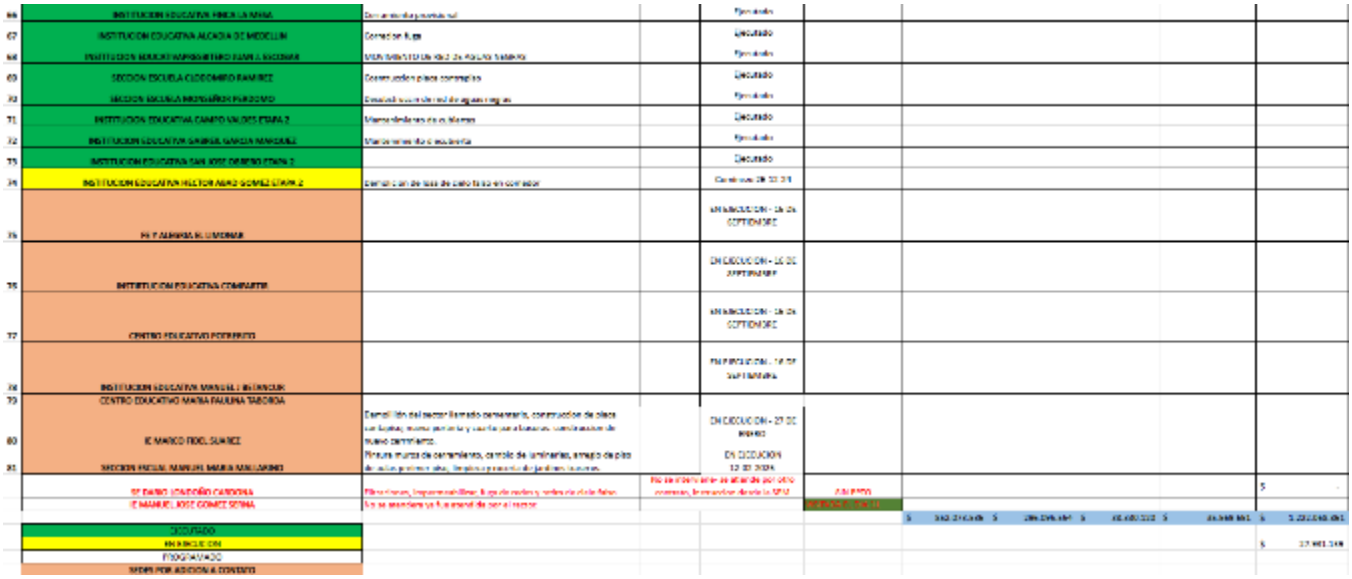
REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	**OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES**
Todo el mes	Recorridos de obra por parte de la supervisión para la definición, observación y recomendaciones de las obras en ejecución en las diferentes sedes.

INTERVENCIONES PRIORIZADAS CONTINGENCIAS

	NOMBRE INSTITUCION	ALCANCE DE INTERVENCION	OBSERVACIONES AL	ESTADO	ESTADO FINANCIERO	VALOR COSTO DIRECTO	ADMINISTRACIÓN	UTILIDAD	VALOR COMPONENTES Y POLIZA	VALOR TOTAL
1	INSTITUCION EDUCATIVA CARACAS	Desmonte de cubiertas de pasillos oriental, occidental en riesgo de colapso, su construcción nueva con su sistema de recolección de aguas lluvias e iluminación. Mantenimiento de las cubiertas de las aulas 9 y 10 que están clausuradas con su respectivo sistema de recolección de aguas lluvias, pintura de las aulas, instalación de iluminación y cambio de tomas. Cambio de la cubierta (estructura en madera y teja plástica) en patio interior que funciona como bodega al lado del aula 10, se construye estructura metálica con teja UPVC.		Ejecutado	PPTO OK	$ 115.149.963	$ 40.014.612	$ 5.181.748	$ 2.899.987	$ 163.246.310
2	INSTITUCION EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ	Solución a la filtración de agua en el auditorio la cual esta afectando el piso inferior en el que se tiene en cuenta el cambio de luminarias afectado por el agua, pintura de cielos y muros. Búsqueda y reparación de filtración en bajantes adyacentes al auditorio que están embebidos enlos buitrones		Ejecutado	PENDIENTE PPTO AJUSTADO	$ 48.275.827	$ 16.775.850	$ 2.172.412	$ 2.124.515	$ 69.348.604
3	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE OBRERO	Mantenimiento de actividades restaurante escolar (pintura de puerta, cambio de puerta en madera, instalación de llave en pozuelo, fijación de pedal de lavadero, fijación de tubería red de gas, instalación de tapa puertas inferior, instalación de malla mosquitera), mantenimiento de baterías sanitarias (desobstrucción de sifones de piso, cambio de griferías, instalación de vidrios de ventana en baño, fijación de mesón en quasar)		Ejecutado	PPTO OK	$ 18.058.679	$ 6.275.391	$ 812.641	$ 2.196.949	$ 27.343.660
4	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO HORIZONTE - PAULO VI	Desobstrucción de caja de aguas negras y construcción de caja de inspección nueva. Suministro e instalación de Acces Point		Ejecutado	PENDIENTE PPTO AJUSTADO	$ 10.077.665	$ 3.501.989	$ 453.495	$ 2.139.158	$ 16.172.307
5	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MARIA CESPEDES	Mantenimiento de canoas y cambio de ruanas en placa deportiva, arreglo de muro de placa deportiva. Estudio y corrección de problema eléctrico que deja sin luz aulas de clase.		Ejecutado	PPTO OK	$ 13.687.579	$ 4.756.434	$ 615.941	$ 2.165.298	$ 21.225.252
6	INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO DERKA - SANTO DOMINGO	Cambio de tejas de placa deportiva, poda de árbol, mantenimiento de canoas e instalación de bajantes. Suministro e instalación de Acces Point.		Ejecutado	PPTO OK	$ 14.201.534	$ 4.935.033	$ 639.069	$ 2.219.019	$ 21.994.655
7	SECCION ESCUELA FE Y ALEGRIA SEGUNDA AGRUPACION	Cambio de tejas de placa deportiva, mantenimiento de canoas e instalación de bajantes.		EN EJECUCION - 2 DE AGOSTO - PENDIENTES	PPTO OK	$ 7.909.586	$ 2.748.581	$ 355.931	$ 2.123.459	$ 13.137.558
8	SECCION ESCUELA LA CIMA SAN JOSE	Mantenimiento de cubierta de restaurate y bodega, revoque impermeabilizado de paredes de patio, instalacion de malla protectrora en patio, cambio de ruanas, estuco y pintura en restaurante y patio.		Ejecutado	PPTO OK	$ 10.722.549	$ 3.726.086	$ 482.515	$ 2.143.828	$ 17.074.977
9	SECCION ESCUELA LAS PLAYAS	Busqueda y reparación de fuga de agua, desobstrucción de cajas de aguas negras y construcción de nueva red de aguas negras con sus respectivas cajas de inspección, mantenimiento de canoas. Estudio y corrección de problema eléctrico que deja son luz		Ejecutado	PPTO OK	$ 19.824.210	$ 6.888.913	$ 892.089	$ 2.209.733	$ 29.814.945

10	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LARA BONILLA	Suministro e instalación de ruana en el auditorio, suministro e instalación de Acces Point.		Ejecutado	PPTO OK	$ 365.666	$ 127.069	$ 16.455	$ 644.412	$ 1.153.602
11	SECCION ESCUELA REPUBLICA DE COSTA RICA	Mantenimiento de cubierta de la zona del restaurante, instalación de ruanas, mantenimiento de canoas corrección de humedad en cielo falso de cocina, cambio de chapa en bodega, arreglo de pasadores de ventanas.		Ejecutado	PPTO OK	$ 27.028.850	$ 9.392.525	$ 1.216.298	$ 1.875.480	$ 39.513.153
12	SECCION ESCUELA LA COLINA	colapso incluye demolición de la parte superior, mamposterí a viga de amarre superior, instalación de malla eslabonada, revoque de muro, pintura. Mantenimiento de cubierta en nuevo espacio de biblioteca, cambio de ventanas y pintura en muros.		Ejecutado	PPTO OK	$ 23.077.174	$ 8.019.318	$ 1.038.473	$ 1.846.866	$ 33.981.831
13	RODRIGO LARA BONILLA SECCION ESCUELA SUSANITA	pozuelo de frente 500 mm,fondo 500 mm. ,profundidad 300 mm		Ejecutado	PPTO OK	$ 5.894.566	$ 2.048.362	$ 265.255	$ 70.083	$ 8.278.266
14	SECCION ESCUELA JOSE MANUEL MORA VASQUEZ	Reparación de techo en teja de barro		Ejecutado	PPTO OK	$ 9.815.652	$ 3.410.333	$ 441.704	$ 1.750.839	$ 15.413.134
15	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO	Cerramiento en zaran verde (solicitud de uregencia por parte		Ejecutado	PPTO EN EVALUACIO	$ 2.430.615	$ 865.489	$ 112.078		$ 3.468.181
16	ON EDUCATIVA COLEGIO LOYOLA PARA LA CIENCIA Y LA INN	Cerramiento en zaran verde (solicitud de uregencia por parte		Ejecutado	PPTO EN EVALUACIO	$ 2.851.344	$ 990.842	$ 128.310		$ 3.970.497
17	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE	Apiques para revision estructurtal		Ejecutado	PPTO OK	$ 449.142	$ 156.077	$ 20.211	$ 3.252	$ 628.682
18	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BENITO	Ajustes de teja en policarboanto en riesgo de desprendiiento		Ejecutado	PPTO EN EVALUACIO	$ 1.347.426	$ 468.231	$ 60.634		$ 1.876.291
19	INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO PEREZ	Múltiples fugas en unidades sanitarias		Ejecutado	PPTO OK	$ 16.488.381	$ 5.729.712	$ 741.977	$ 449.442	$ 23.409.512
20	INSTITUCION EDUCATIVA FATIMA NUTIBARA	Mantenimiento de ventanearía del restaurante escolar		Ejecutado	PPTO OK	$ 1.564.321	$ 550.552	$ 71.294	$ 11.472	$ 2.217.639
21	SECCION ESCUELA CARLOS FRANCO	Hundimiento de suelo en patio		Ejecutado	PPTO OK	$ 873.053	$ 303.388	$ 39.288	$ 6.322	$ 1.222.057
22	SECCION ESCUELA IMPERIO DEL JAPON	Manejo de agua en zona verde en la entrada principal de la zona derecha		Ejecutado	PPTO OK	$ 4.529.409	$ 1.573.970	$ 203.823	$ 558.653	$ 6.865.855
23	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY	Desobstrucción de red hidrosanitaria		Ejecutado	PPTO OK	$ 17.196.000	$ 5.975.610	$ 773.820	$ 238.546	$ 24.183.976
24	INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS	Mantenimiento e instalacion de porterias integrales		Ejecutado	PPTO OK	$ 4.837.332	$ 1.681.181	$ 217.707	$ 322.694	$ 7.059.514
25	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	Instalaciones sanitarias y accesorios PMR		Ejecutado	PPTO OK	$ 66.782.492	$ 23.206.916	$ 3.005.212	$ 3.446.585	$ 96.441.205
26	INSTITUCION EDUCATIVA CAPILLA DEL ROSARIO	Mantenimiento de tanque y bombas que suministran el agua a bloque nuevo, suministro e instalación de tapa de caja de registro, cierre de hueco en cerramiento entre vía publica y espacio privado de la institución		Ejecutado	PPTO OK	$ 3.337.500	$ 1.159.781	$ 150.188	$ 208.947	$ 4.856.416
27	SECCION ESCUELA TOSCANA	Demolición o Retiro de lagrimales de concreto. Incluye botada.		Ejecutado	PPTO OK	$ 14.279.697	$ 4.962.195	$ 642.586	$ 1.089.110	$ 20.973.588
28	INSTITUCION EDUCATIVA MARIA MONTESSORI	Exploracion en cielo raso por fisuras, demolicion de torta de losa en mortero y/o concreto		Ejecutado	PPTO OK	$ 10.058.971	$ 3.495.432	$ 452.654		$ 14.007.117
29	INSTITUCION EDUCATIVA VILLA FLORA	Suministro e instalacion de pasamanos en parque al aire libre		Ejecutado	PPTO OK	$ 14.742.242	$ 5.122.929	$ 663.401	$ 175.249	$ 20.703.821
30	INSTITUCION EDUCATIVA LA SIERRA	Retiro de cielo rasdo en auditorio, biblioteca, otros tramos.		Ejecutado	PPTO OK	$ 13.516.247	$ 4.696.896	$ 608.231	$ 1.235.539	$ 20.056.913
31	INSTITUCION EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA	Retiro de cielo raso coliseo cubierto		Ejecutado	PPTO OK	$ 16.151.545	$ 5.612.662	$ 726.820	$ 1.008.703	$ 23.499.730
32	INSTITUCION EDUCATIVA PRESBITERO CAMILO TORRES RESTREPO	Reconstruccion de parte superior de muro de cerreamiento en peligro de colapso.	O EMERGENC	Ejecutado	PPTO OK	$ 9.706.567	$ 3.373.032	$ 436.796	$ 405.511	$ 13.921.906
33	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA BRAVO MARQUEZ	Restitucion y aseguramiento de tejas sueltas y caidas de placa deportiva	O EMERGENC	Ejecutado	PPTO EN EVALUACIO	$ 30.581.329	$ 10.627.012	$ 1.376.160		$ 42.584.501
34	INSTITUCION EDUCATIVA MIRAFLORES – LUIS EDUARDO VALENCIA GARCIA	Reparacion de fuga de agua potable en cuenta de patio	O EMERGENC	Ejecutado	PPTO OK	$ 449.142	$ 156.077	$ 7.023		$ 612.242
35	SECCION ESCUELA JOSE DE SAN MARTIN	Sello de juntas en placa de patio y impermeabilizacion de cuneta de aguas lluvias, para evitar filtraciones a edificaciones vecinas	O EMERGENCIA – DENUNCIA INSEPECCI	Ejecutado	PPTO OK	$ 2.657.739	$ 923.585	$ 119.601		$ 3.700.985
36	SECCION ESCUELA AURES	Correccioon de fuga en cocina de restaurante escolar	O EMERGENC	Ejecutado	PPTO EN EVALUACIO	$ 4.251.273	$ 1.477.317	$ 191.307		$ 5.919.898
37	INSTITUCION EDUCATIVA INEM JOSE FELIX DE RESTREPO	resanes de huecos y encorozado de espacios entre mamposteria, cubiertas e instalacion de barras barredoras bajo puertas.	O EMERGENCIA	Ejecutado	BOLSA AGOTABLE	$ 288.372.461	$ 100.209.430	$ 12.976.761		$ 401.558.652

38	INSTITUCION EDUCATIVA TULIO OSPINA	Correcion fuga de agua en tuberia a presion en cobre	O EMERGENC	Ejecutado	PPTO EN EVALUACIO	$ 449.142	$ 156.077	$ 20.211		$ 625.430
39	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL J. BETANCUR	filtracion desagüe de piso dentro de la cocina del restaurante escolar	O EMERGENC	Ejecutado	SIN PPTO					$ -
40	INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR	Fuga detectada en el primer patio frente al auditorio y al lado de la caja de inspección.	O EMERGENC	Ejecutado	PPTO OK					$ -
41	SECCION ESCUELA ANTONIA SANTOS	Mantenimiento de cubierta	O EMERGENC	Ejecutado						
42	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM	Revision y correcion de bombas de agua.	O EMERGENC	Ejecutado	SIN PPTO					
43	INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN	Correcion de gavion en desplazaminnto	O EMERGENC	Ejecutado						
44	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ELENA	Suministro e Instalacion de inyectores Poe	O EMERGENC	Ejecutado						
45	SECCION ESCUELA FIDEL ANTONIO SALDARRIAGA	Suministreo e Instalacion de inyectores Poe	O EMERGENC	Ejecutado						
46	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO CORREA PALACIO E2	Instalacion de pasamanos, piso en escalas y energia para aulas de segund		Ejecutado						
47	INSTITUCION EDUCATIVA JAVIERA LONDOÑO	Desobstrucción trampa de gradas y aguas negras		Ejecutado						
48	INSTITUCION EDUCATIVA STELLA VELEZ LONDOÑO	Cambio de flotador de tanques de agua		Ejecutado						
49	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE EUSEBIO CARO	Refuerzo de pasamanos en pasillo de aulas de segundo piso		Ejecutado						
50	SECCION ESCUELA ALEJANDRO ECAHVARRIA	Mantenieinto de bombas de agua potable y lavado de tanques		Ejecutado						
51	INSTITUCION EDUCATIVA FEDERICO OZANAM ETAPA 2	Cerramiento en malla eslabondad y correcion de cerramiento externo en lar		Ejecutado						
52	SECCION JARDIN INFANTIL NO.1	Correcion de fuga de agua potable		Ejecutado						
53	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HORACIO BETANCUR	PRIORIZACION DAÑO ELECTRICO		Ejecutado						
54	INSTITUCION EDUCATIVA HERNAN TORO AGUDELO	REPARACION ASCENSOR		Ejecutado						
55	INSTITUCION EDUCATIVA CONRADO GONZALEZ MEJIA	REDES ELECTRICAS BLOQUE NUEVO		Ejecutado						
56	INSTITUCION EDUCATIVA DEBORA ARANGO PEREZ ETAPA 2	reposicion de cielo falso en cocina, pintura e poxica en cielo, medias, cañas. Limpieza y desobstruccion de carcamo, e impermeabilizacion de junatas de piso		Ejecutado						
57	SECCIION ESCUELA LAS ESTANCIAS	Instalacion de ruana, correcion de fuga de agua, instlacion de llave para lavatraperos		Ejecutado						
58	INSTITUCINO EDUCATIVA BLANQUIZAL	Desobstruccion en baños de preescolar y arreglo de tuberia de bajantes de aguas lluvias		Ejecutado						
59	CENTRO EDUCATIVO MEDIA LUNA	Instlacion de piso deck en madera palstica para vacio de pozao septico, mantenimineto de cubierta (definir alcance)		EJECUCION NOV 20						
60	INSTITUCION EDUCATIVA CAMPO VALDES	Reparacoin fuga y cambio de llave de paso		Ejecutado						
61	SECCION ESCUELA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Demolicion de mole de concreto		Ejecutado						
62	INSTITUCION EDUCATIVA LUSITANIA- PAZ DE COLOMBIA	Correcion de hunmedades en cubierta que afectan cielo falso de restaurante escolar.		Ejecutado						
63	INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA POPULAR NO. 1			Ejecutado						
64	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ	Instalacion y legalización de red degas		Ejecutado						
65	INSTITUCION EDUCATIVA LA INDEPENDENCIA ETAPA2	Correcion de fuga de agua potable e instlacion de abrazaderas en tuberia de aguas lluvias de coliseo		Ejecutado						
66	INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA	Cerramiento provisional		Ejecutado						



ANOTACIONES ADICIONALES

1.4. CONTROL DE PAGOS Y DESEMBOLSOS

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
ACTA 1	27-08-2024	$1.831.490.503	$264.710.715		$264.710.715	$1.566.779.788
ACTA 2	27-09-2024	$1.831.490.503	$340.759.363		$340.759.363	$1.226.020.425
ACTA 3	27-10-2024	$2.956.824.218	$413.343.207		$413.343.207	$1.938.010.933
ACTA 4	27-11-2024	$2.956.824.218	$374.989.523		$374.989.523	$1.563.021.410

ACTA 5	19-12-2024	$2.956.824.218	$687.725.829		$687.725.829	$ 875.295.581
ACTA 6	27-01-2025	$3.887.159.506	$579.175.524		$579.175.524	$ 1.226.455.345
ACTA 7	27-02-2025	$3.937.159.506	$314.240.659		$197.506.884	$ 1.078.948.461
ACTA 8	27-03-2025	$3.937.159.506	$462.435.570		$462.435.570	$ 584.919.406
ACTA 9	27-04-2025	$3.937.159.506	$190.513.145		$190.513.145	$ 394.406.261

- Verificación de pagos de seguridad social y aportes de parafiscales: El contratista ha reportado y enviado todos los documentos del personal operativo que va a ingresará a la obra donde se evidencia el pago oportuno de la seguridad social, pensiones, ARL y parafiscales para el ingreso obra en lo transcurrido del contrato (270 días) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y de la Ley 1150 de 2007.

1.5. MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORÍA EN EL PERIODO.

- Otro si #1: Modificación a la forma de pago: Forma de pago donde El ultimo pago al contratista correspondiente al 10% como mínimo del valor ejecutado se realizará cuando se haya recibido a entera satisfacción la totalidad de las actividades de obra. Fecha de aprobación 15 de agosto de 2024.

- Otro si # 2: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 16 de agosto 2024.

Se identifican 6 nuevas actividades no contempladas inicialmente en las actividades del contrato y se presentan para estudio y aprobación a estructuración de proyectos y al comité de gerencia, las cuales fueron aprobadas mediante el otro si # 2.

ITEM	ACTIVIDAD	JUSTIFICACION	UND
O.E. 01	Acarreo interno de materiales de manera manual para lugares de difícil acceso, pendiente, escalas, senderos en piso duro o tierra, rampas y terreno descubierto. Entre 0 a 150 m. (Incluye cargue, suministro y llenado de canecas de 5 galones, o costales o en carretas dependiendo de su trayecto).	Dicha actividad es necesaria de ejecución como resultado de demoliciones e intervenciones en áreas de difícil acceso o pisos superiores de las instituciones educativas. Teniendo en cuenta que estas condiciones de accesibilidad afectaban claramente el rendimiento y costo de las intervenciones propuestas las cuales no fueron tenidas en cuenta contractualmente, así como en el presupuesto base para la atención de las contingencias.	m3
O.E. 02	Reposición de cubierta en techo, teja shingle (color por definir) incluye elementos de anclaje, retiro de teja existente, anclaje sobre estructura existente y todos los elementos necesarios para su correcta instalación.	Se presenta APU de obra extra para esta actividad ya que se hace necesario incorporar para reposición en cubiertas donde una vez realizado el mantenimiento es posible recuperar la totalidad de la estructura de soporte dispuesta. Más no la teja recubrimiento de este tipo. esto en aras de evitar mayores intervenciones y garantizar el aprovechamiento del recurso.	m2
O.E. 03	Alquiler de torre de andamios certificados para alturas de 4 a 10m altura para trabajos que requieran intervención a grandes alturas. Incluye movilización de andamios y acarreo de los mismos.	Actividad necesaria para intervenciones y Trabajos en alturas aproximadamente de 10-12 metros en los cuales se reparará principalmente cubiertas de coliseos de las instituciones educativas. teniendo en cuenta que los items de mantenimiento no incluye el equipo necesario para llegar a esta altura se proyecta así el complemento de los equipos requeridos para la adecuada ejecución de estas actividades.	dia
O.E. 04	Suministro e instalación de inyector POE160S marca UBIQUITY o equivalente para red de datos. No incluye cable de datos.	Se incluye actividad de obra extra según requerimiento de la secretaria de educación de Medellín para la adecuada puesta en funcionamiento de las redes de datos de algunas instituciones educativas que se encuentran fuera de servicio y son objeto de intervención.	und
O.E. 05	Suministro y colocación de malla de protección para ventanas en ángulo de 1" x 3/16", malla ondulada plana de 3/4" calibre 12, pisa mallas en platina de 1/2" x 1/8", pintura anticorrosiva y de acabado final además fijación con soldadura y pernos y todo lo necesario para su correcta instalación. altura hasta 4m	Se incluye actividad para intervención contingencia colegio INEM según requerimiento secretaria de educación. En la que se busca mitigar el ingreso de roedores a las aulas educativas de los bloques priorizados con el fin de evitar desescolarización dicha actividad según especificación requerida no hace parte del presupuesto base para la atención de contingencias por lo que se hace necesaria su inclusión	m2
O.E. 06	Suministro y colocación de malla de protección para ventanas en ángulo de 1" x 3/16", malla ondulada plana de 3/4" calibre 12, pisa mallas en platina de 1/2" x 1/8", pintura anticorrosiva y de acabado final además fijación con soldadura y pernos y todo lo necesario para su correcta instalación. altura hasta 2m	Se incluye actividad para intervención contingencia colegio INEM según requerimiento secretaria de educación. En la que se busca mitigar el ingreso de roedores a las aulas educativas de los bloques priorizados con el fin de evitar desescolarización dicha actividad según especificación requerida no hace parte del presupuesto base para la atención de contingencias por lo que se hace necesaria su inclusión	m2

- Otro si # 3: Aprobación adición #1 por valor de $ 581.490.503 Se realiza como resultado de un plan de emergencia causado por el presunto incumplimiento del Contrato 356 de 2023, donde no completó el alcance contractual generando un riesgo de desescolarización en las Instituciones intervenidas. Es así como se decide liberar los recursos no ejecutados hasta esa fecha, y adicionando los mismos, al contrato 150 de 2024 con la finalidad de garantizar la continuidad de las obras incompletas evitando mayores daños y perjuicios a la comunidad estudiantil.

- Otro si # 4: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 3 de octubre de 2024

Se identifican 1 nuevas actividades no contempladas inicialmente en las actividades del contrato y se presentan para estudio y aprobación a estructuración de proyectos y al comité de gerencia, las cuales fueron aprobadas mediante el otro si # 4

ITEM	ACTIVIDAD	JUSTIFICACION
O.E. 07	Reparación y manteniendo general de ascensor marca Andino de 4 paradas ubicado en la Institución Educativa Hernán Toro Agudelo	Esta actividad se requiere, teniendo en cuenta que el ascensor mencionado quedo fuera de funcionamiento afectando la población estudiantil con movilidad reducida impidiendo su adecuada movilización al interior de la sede educativa y vulnerado su derecho a la educación. Teniendo en cuenta que esta es una actividad especializada no se contempló inicialmente dentro de los ítems contractuales.

- Otro si # 5: Aprobación adición #2 por valor de $ 415.199.002. Se realiza como resultado de un plan de emergencia causado por el presunto incumplimiento de un contrato anterior que no termino las actividades eléctricas del nuevo bloque construido en la sede IE Conrado Gonzalez Mejía, generando un riesgo de desescolarización. Es así como se decide liberar los recursos no ejecutados hasta esa fecha, y adicionando los mismos, al contrato 150 de 2024 con la finalidad de garantizar la continuidad de las obras incompletas evitando mayores daños y perjuicios a la comunidad estudiantil.

- Otro si # 6: Aprobación adición #3 por valor de $ 710.134.713 se realiza como resultado de un plan de emergencia causado por el presunto incumplimiento del Contrato 356 de 2023, donde no completó el alcance contractual generando un riesgo de desescolarización en las Instituciones intervenidas. Es así como se decide liberar los recursos no ejecutados hasta esa fecha, y adicionando los mismos, al contrato 150 de 2024 con la finalidad de garantizar la continuidad de las obras incompletas evitando mayores daños y perjuicios a la comunidad estudiantil.

- Otro si # 7: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 3 de octubre de 2024

Se identifican 1 nuevas actividades no contempladas inicialmente en las actividades del contrato y se presentan para estudio y aprobación a estructuración de proyectos y al comité de gerencia, las cuales fueron aprobadas mediante el otro si # 7

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO		
			CONTRATISTA	INTERVENTORÍA	VALOR REVISADO EDU
DE 7	Mesón de lavamanos en Cuasar de 300 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (2) tanques continuos integrados de 120 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (1) lado a muro, faldón integrado de 20 cm por (3) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles. Soportado por (2) ángulos y (5) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.	UN	$ 7,805,875.00	$ 7,581,079.00	$ 7,358,75400
DE 8	Mesón de lavamanos en Cuasar de 300 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (2) tanques continuos integrados de 120 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 20 a 40 cm entre niveles. Soportado por (3) ángulos y (4) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro.	UN	$ 7,642,375.00	$ 7,417,041	$ 7,191,030.00
DE 9	Mesón de lavamanos en Cuasar de 200 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (1) tanque continuo integrado de 100 x 35 x 14 cm y (1) tanque continuo integrado de 40 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles.Soportado por (2) ángulos y (3) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro	UN	$ 5,773,393.00	$ 5,548,823.00	$ 5,273,65200
DE 10	Mesón de lavamanos en Cuasar de 220 x 55 cm repartido en dos niveles. Con (1) tanque continuo integrado de 120 x 35 x 14 cm y (1) tanque continuo integrado de 40 x 35 x 14 cm, salpicadero integrado de 10 cm por (2) lados a muros, faldón integrado de 20 cm por (2) lados y faldón integrado de 40 cm entre niveles.Soportado por (2) ángulos y (3) pie amigos recubiertos con pintura electrostática color negro similar	UN	$ 6,120,382.00	$ 5,895,812.00	$ 5,670,64100

- Otro si # 8: Aprobación de obras extra. Fecha de aprobación 17 de diciembre de 2024

Se identifican nuevas actividades no contempladas inicialmente en las actividades del contrato y se presentan para estudio y aprobación a estructuración de proyectos y al comité de gerencia, las cuales fueron aprobadas mediante el otro si # 8.

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR UNITARIO	VLR UNITARIO REVISADO EDU	CANTIDAD		JUSTIFICACION

OE 11	Suministro, transporte e instalación de puerta metálica, un (1) ala batiente en lámina cold rolled calibre 18, entamborada lisa, rellena con porón (poliuretano expandido), con bastidor perimetral en tubería PTS de 40x40x2 mm. y refuerzos horizontales en tubería metálica de 40x40x2 mm., marco metálico en lámina cold rolled calibre 18. Incluye dos (2) manijas en acero inoxidable de Ø= 3/4" L= 316 mm., cerradura de seguridad calidad yale ó equivalente, cuatro (4) bisagras metálicas de taco para trabajo pesado de ½" , soldadura, pintura anticorrosiva gris, pintura a base de aceite color similar al existente semi mate y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento. Incluye visor en vidrio templado según diseño P-2 0.80/1.00 x entre 2,0 y 2.10 m de altura. e = 15/20 cm. Un ala.	UND	$ 2.517.879	$ 2.517.879	5	$ 12.589.395	Puertas para aulas existentes las cuales no tiene puertas o si las tienen están en un estado lamentable para una sede totalmente renovada.
OE 12	Suministro e instalación de gaurdaescoba en tablón de gres referencia alfa, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.	M	$ 34.848	$ 19.843	34	$ 674.662	Actividad que surge bajo la necesidad de suministrar espacios adecuados y seguros para la comunidad estudiantil; así pues, se debe instalar un piso de circulación en un área exterior de la sede educativa, espacio el cual no contaba con un material adecuado para la correcta circulación de los estudiantes

OE 13	Suministro, transporte e instalación según norma RA3-026 de Transformador monofásico 7620/240-120 V de 50 KVA en poste 001,RA3-013 incluye herrajes de sujeción.	und	$ 14.538.175	$ 13.482.598	1	$ 13.482.598	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.
OE 14	Suministro, transporte e instalación de vestida de transformador monofásico, incluye: caja primaria, pararrayos, conector transversal, cruceta de 2.4 m, cable 6 y 4, varilla coper weld de 2.4 m, conector en " C " 4/0 y 2 , manguera, espaciadores y tornillos, capuchones de protección vida silvestre.	und	$ 2.903.918	$ 1.362.685	1	$ 1.362.685	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.

OE 15	Suministro, transporte e instalación de bajante tipo IMC de 3", incluye: cinta bandit, hebillas, capacete y marcación en alto relieve del circuito eléctrico y franja de pintura color naranja.	und	$ 1.086.063	$ 1.049.733	6	$ 6.298.398	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.
OE 16	Suministro, transporte e instalación de tubería tipo DB 3 " Incluye: excavación, llenos con arenilla, botada de escombro, cinta de riesgo eléctrico, pega pvc, curvas y adaptadores.	m	$ 79.755	$ 79.263	25	$ 1.981.575	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.

OE 17	Suministro, transporte e instalación de acometida principal desde poste hasta ML en 2 # 4/0 + 1 # 2/0 cable de cobre, incluye: terminales y cintas.	m	$ 245.300	$ 240.284	30	$ 7.208.520	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.
OE 18	Suministro, transporte e instalación de acometida en cable cubierto primario # 1/0 desde poste exterior a poste interior, incluye: línea en cable primario y 1 línea cable desnudo ascr, terminales, tuerca de ojo, plato polimérico, espaciador y conector.	m	$ 77.845	$ 30.596	30	$ 917.880	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 19	Suministro transporte e instalación de gabinete de baja tensión de fabricación especial tipo intemperie nombrado GMED para instalación de medidores y protecciones, 240V, bifásico, 4 hilos, auto soportado tipo ML, fabricado en lámina calibre 16, pintura electrostática RAL 7035 IK 10 certificado RETIE. Con frente muerto en lámina cold rolled calibre 16, con bisagras tipo mariposa y chapas tipo pivote. Con espacio para 2 totalizadores, espacio para 12 protecciones bipolares. Incluye: - dps clase 1+2 - Barra de fase 275 A en cobre de 20x5mm, barra de neutro y tierra - Totalizador de 2x60 A de Ics= 10 kA mínimo - Totalizador de 2x200 A de Ics= 10 kA mínimo - 1 interruptore de 2x70A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 2x50A de Ics=10 kA. 5 interruptores de 2x50 hasta 2 x100 tipo industrial marca scheneider - 1 MEDIDOR ELECTRÓNICO DE ENERGÍA 1F-3H, (240/120)V, 5(60)A,60Hz, CLASE 1 ACTIVA /CLASE 2 REACTIVA MÍNIMO - 1 MEDIDOR ELECTRÓNICO DE ENERGÍA ACTIVA CLASE 1 Y REACTIVA CLASE 2 3F-4H, 2x(240/120)V, 1(10)A,60Hz, CONEXIÓN MONOFÁSICA.	und	$ 11.320.313	$ 11.270.159	1	$ 11.270.159	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 20	Suministro, transporte e instalación de poste en concreto de 1050 kgf y 12 m, incluye: excavación y llenos, hincada y pintura.	und	$ 3.726.429	$ 3.117.316	1	$ 3.117.316	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 21	Retiro de poste de concreto existente, incluye: demolición y grúa.	und	$ 1.162.075	$ 663.293	1	$ 663.293	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 22	Mano de obra retiro de red primaria existente.	m	$ 34.729	$ 12.659	50	$ 632.950	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 26	Suministro transporte e instalación de gabinete de baja tensión de fabricación especial tipo intemperie (exterior) nombrado (ML) para instalación de protecciones, 208V, trifásico, 5 hilos, auto soportado tipo ML, fabricado en lámina calibre 16, pintura electrostática RAL 7035 IK 10 certificado RETIE. Con frente muerto en lámina cold rolled calibre 16, con bisagras tipo mariposa y chapas tipo pivote. Con espacio para totalizador, espacio para 10 protecciones tripolares marca scheneider. (3 libres) Incluye: - Barra de fase 250 A en cobre de 15x2mm, barra de neutro y tierra - Totalizador de 3x100 A de Ics= 10 kA mínimo - 2 interruptore de 3x60A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 3x50A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 3x40A de Ics=10 kA. - 1 interruptores de 2x30A de Ics=10 kA.	und	$ 4.469.920	$ 4.484.766	1	$ 4.484.766	Actividad que surge de la necesidad de construir una red eléctrica primaria para abastecer de energía el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con el suministro de energía, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
SUB TOTAL						**$ 64.684.197**	

ITEM	DESCRIPCION	UND	VLR UNITARIO	VLR UNITARIO REVISADO EDU	CANTIDAD	VLR TOTAL	JUSTIFICACION

OE 27	Suministro e instalación de Rack cerrado de muro 0,6x0,62x0,50 Ref 15451 o similar lamina cold rolled calibre 16 y 18 MSG (perfilería y tapa respectivamente).Incluye Bandeja, puerta frontal abisagrada con chapa manija con llave y vidrio templado de seguridad, tapas laterales y superiores desmontables e intercambiables, bandeja porta cable de 15x3 cms. con peldaños , 2 extractores 4" con cable encauchado, además debe ser removible y/o abatible para abrir la mitad del cuerpo con el fin de cablear por detrás y otros elementos necesarios para su correcta instalación	und	$ 1.023.724	$ 1.023.724	4	$ 4.094.896	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo.
OE 28	Suministro, transporte e instalación de Patch panel de 48 puertos RJ 45 categoría 6A, preensamblado en fábrica. incluye elementos de fijación y marcación de los puertos. INCLUYE 2 JACKS	und	$1,470,950	$ 1.470.950	4	$ 5.883.800,00	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 29	Suministro, transporte e instalación de organizadores de cables frontales 40x40. Incluye accesorios de fijación	und	$ 118.992	$ 118.992	4	$ 475.968	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 30	Suministro, transporte e instalación de Multitoma grado hospitalario horizontal para Rack de 6 Tomacorrientes dobles. Incluye fijación	und	$ 216.320	$ 216.320	4	$ 865.280	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 31	Suministro e instalación de Switch de red - 48 puertos 10/100/1000 Mbps, 2x SF, 2x SFP+ 10G Stacking, ARUBA JL685A 1930 48G 4SFP+ Instant On POE	und	$ 6.188.250	$ 6.188.250	4	$ 24.753.000	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 32	Suministro, transporte e instalación de MINI-GBIC MULTI-MODE SX MODULE (550M)	und	$ 252.195	$ 252.195	25	$ 6.304.875	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo

OE 33	Suministro e instalación de Access point 2.4 GHz, 5 GHz Incluye todos los elementos necesarios para el suministro e instalación REF: U6 PRO UBIQUITI	und	$ 2.019.750	$ 2.019.750	25	$ 50.493.750	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 34	Certificación de los puntos de datos cat 6A, aplicable a normas TIA 568A/TIA 568B, y que cumplen estándares industriales, incluye archivo magnético	und	$ 20.700	$ 20.700	150	$ 3.105.000	Actividad que surge de la necesidad de construir una red de voz y datos en el bloque nuevo de aulas escolares y administrativo construido anteriormente pero que no contaba con este suministro, esto es necesario tanto para ofrecer un espacio educativo funcional con dos aulas de sistemas en este bloque, como para obtener un espacio adecuado para el personal administrativo
OE 35	Puerta acceso se la finquita Suministro e instalación de puerta metálica en tubo según diseño en PTS de 3"x11/2 cal 18, 2 alas batientes, un ala fija, anclada con chumaceras de 3/4, soldadura 6011 para las uniones, anticorrosivo y pintura según color definido por la supervisión medida 2,49*2,11	und	$ 4.300.000	$ 4.300.000	1	$ 4.300.000	La necesidad surge de tener un control adecuado al acceso a las instalaciones educativas ya que en este momento la comunidad estudiantil tiene libre movilidad en un espacio que requiere mayor restricción por seguridad de la comunidad.
TOTAL						**$ 100.276.569**	

VALOR OBRAS EXTRA	$	64.684.197,00
	$	100.276.569,00
TOTAL	**$**	**164.960.766,00**

- Adición 4 y ampliación 1 por un valor de novecientos treinta millones trescientos treinta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos $ 930.335.288, Esta adición es con el objetivo de dar continuidad y culminar el alcance completo de las obras de mejoramiento en la sede IE Marco Fidel Suarez; y una ampliación del contrato por 90 días para ejecutar dichas obras.



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)
ADICIÓN N°3	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) Incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS

Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

Empresa de Desarrollo Urbano @EDUMedellín
www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

OTROSÍ N°4	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
OTROSÍ N°5	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
AMPLIACIÓN N°1	**NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**
ADICIÓN N°4	**NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($930.335.288)**

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General Encargado mediante Decreto 1035 del 12 de diciembre de 2024, Doctor **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.104.409.111, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **AMPLIACIÓN N°1** y **ADICIÓN N°4** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos eleva solicitud de modificación contractual que se concreta en una adición presupuestal con el fin de realizar una intervención prioritaria en la I.E. Marco Fidel Suarez.

4) La necesidad surge del correo electrónico allegado por la Subgerencia de Negocios Estratégicos el pasado 14 de enero, donde expone:

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

Buenos días, Fernando, Mónica y Juan

Teniendo en cuenta que en horas de la tarde se llevará a cabo una reunión con el contratista que posiblemente ejecutará las obras en la I.E. Marco Fidel Suárez, con el fin de mitigar el riesgo identificado por la Secretaría de Salud, remito una carpeta los siguientes documentos para ser socializados con el contratista:

***Anexo N° 1:** Notificación de riesgo por parte de la Secretaría de Salud.*
***Anexo N° 2:** Presupuesto con ajustes en la descripción de los ítems realizados por parte de la SEDM (por favor, trabajar con esta última versión y no con la remitida ayer).*
***Anexo N° 3:** Licencia de construcción en las modalidades de cerramiento y demolición parcial, con los planos presentados ante Curaduría.*
***Anexo N° 4:** Planos elaborados por la SEDM para la adecuación de la garita y del acopio de residuos.*

Quedo atenta a cualquier inquietud y agradezco me informen si queda pendiente remitir algún insumo adicional, con el fin de gestionarlo.

5) Conforme dicha necesidad, la supervisión complementa que el 22 de noviembre de 2024, la Secretaría de Salud del Distrito de Medellín solicitó al Secretario de Educación que adelantara, antes del 13 de enero, las siguientes acciones en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez:

"Demolición de la construcción identificada como el "Cementerio" y realizar el retiro del material a fin de garantizar la no acumulación de aguas en el predio, entre otras solicitudes. (Ver Anexo Nº 1. Notificación Secretaría de Salud el cual está anexo al presente memorando)".

Esta solicitud se realizó teniendo en cuenta que, durante una visita realizada por la Secretaría de Salud en el mes de octubre, se capturó un mosquito del género Culex en el establecimiento educativo, el cual resultó positivo para el virus Oropouche. Como medida preventiva, el 28 de noviembre de 2024, la Secretaría de Educación solicitó que se priorizara la ejecución de las siguientes actividades en la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, ubicada en la Comuna 11-Laureles de la Ciudad de Medellín, para lo cual se cuenta con las licencias y diseños requeridos:

1. Demolición de la zona conocida como "Cementerio"
2. Demolición del muro de cerramiento de la fachada
3. Construcción del nuevo muro de cerramiento de la fachada
4. Adecuaciones estructurales

5. Estructura de la cubierta del acopio de basuras y reciclaje

6) Teniendo en cuenta lo anterior, el 29 de noviembre del año 2024 se remitió mediante memorando interno el presupuesto a la Subgerencia de Estructuración de Proyectos, el cual fue remitido ajustado a la base de precios 2024 de la SEDM el día 8 de enero de 2025.

7) Sin embargo, dada la urgencia de atender estas necesidades, que se han convertido en una exigencia para la prestación del servicio, se requirió que a través de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos se analizara la posibilidad de activar de manera inmediata las obras necesarias, a través de una adición a uno de los contratos vigentes, ya que a la fecha no se ha finalizado la actualización de precios de la base 2025 de la Secretaría de Educación, lo cual impide dar inicio a una nueva contratación de acuerdo con la minuta del contrato interadministrativo, la cual define:

> *"Los Alcances de obra, presupuestos (para el proyecto de mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos), priorizaciones y bases de precios para las ejecuciones serán suministrados por la Secretaría de Educación, de acuerdo con los análisis y diagnósticos realizados a través de la Subsecretaría Administrativa y Financiera".*

8) Aunado a lo anterior, la presente necesidad se sustenta a su vez en la contingencia que implica el riesgo biológico que ha sido identificado en dicha Institución Educativa, siendo inminente dar viabilidad a su intervención inmediata, con el fin de evitar posibles riesgos de desescolarización

9) De igual forma, la supervisión aclara que hasta la fecha, dentro del anexo técnico del contrato interadministrativo se dispone del siguiente recurso para adelantar las actividades de obra e interventoría:

- Recurso obra: $930.335.288
- Recurso interventoría: $144.000.000

10) Conforme lo expuesto, se requiere adicionar al contrato OC 3306-150 DE 2024, en la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $930.335.288** y ampliar el plazo del contrato en **90 días calendario**, que se vencerían el 20 de abril de 2025. Para poder realizar las obras requeridas.

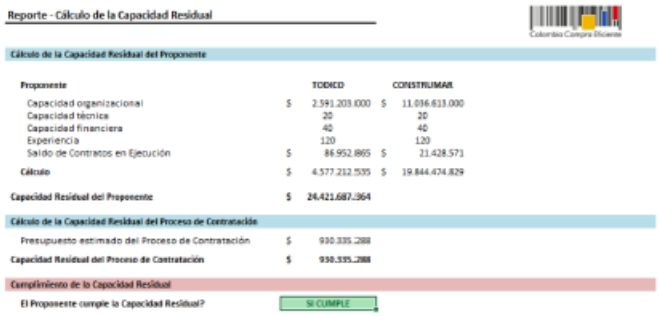
11) El recurso se encuentra distribuido de la siguiente manera:

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

INSTITUCION EDUCATIVA MARCO FIDEL SUAREZ			
COSTO DIRECTO		$	622.155.780
A	34,75%	$	216.199.134
U	4,5%	$	27.997.010
COSTO		$	866.351.924
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SST + POLIZAS		$	63.983.364
COSTO TOTAL		$	930.335.288

12) Dando cumplimiento a la Política de Racionalización de Adiciones que rige la Entidad, desde la supervisión se procedió con dicho análisis y verificación:

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato; teniendo como conclusión a esta se recibe comunicado así: mediante memorando con radicado 012025000443, el cual describe (…) Atendiendo la solicitud realizada por la Subgerencia de Ejecución de Proyectos mediante memorando 012025000428, la cual fue recibida y realizada por la Subgerencia de Estructuración de proyectos, se hace entrega de la evaluación técnica del contrato: 3306- 150 DE 2024 (29/05/2024) cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".



Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TODICO	CONSTRUMAR
Capacidad organizacional	$ 2.591.203.000	$ 11.036.613.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 86.952.865	$ 21.428.571
Cálculo	$ 4.577.212.535	$ 19.844.474.829
Capacidad Residual del Proponente	$ 24.421.687.364	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 930.335.288
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	$ 930.335.288

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

De igual manera en documento de análisis de capacidad financiera, establecen (…) De acuerdo con los criterios y parámetros de evaluación establecidos en la ficha técnica, así como en las condiciones de

edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

contratación el contratista 901835014 CONSORCIO TC EDUCATIVO, está habilitado para proceder con la posible adición conforme a los indicadores financieros del contrato 150 de 2024

PPTO OFICIAL	$ 3.887.159.506	
CONTRATISTA	CONSORCIO TC EDUCATIVO	
PORCENTAJE DEL PPTO OFICIAL	Patrimonio 50%	Capital de Trabajo 60%
OBJETO:	$ 1.943.579.753	$ 2.332.295.704
	INDICADORES PROPONENTE	
	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
	40%	60%
INDICADORES FICHA TECNICA	Gte: CONSTRUMAR S.A.S N.I.T: 811.040.627-8	TODICO S.A.S N.I.T: 900.583.213-1
Activo Corriente	$ 1.935.873.000	$ 1.284.450.000
Total Activo	$ 2.922.064.000	$ 1.338.103.000
Pasivo Corriente	$ 8.637.000	$ 173.898.000
Total Pasivo	$ 8.637.000	$ 793.912.000
Patrimonio	$ 2.913.427.000	$ 544.191.000
Utilidad Operacional	$ 1.056.751	$ 213.916.000
Intereses	$ 59.742.000	$ 962.000
Índice de liquidez	224,1	7,4
Índice de endeudamiento	0,00	0,59
Razón de cobertura de intereses	0,02	222,37
Capital de trabajo	$ 1.927.236.000	$ 1.110.552.000

ENTIDAD		PROPONENTES
Índice de Liquidez (IL)≥	1,8	14,33
Índice de Endeudamiento (IE)≤	0,7	0,26
Razón de cobertura de intereses ≥	2	5
Rentabilidad sobre el patrimonio (RP)≥	0,05	0,09
Rentabilidad sobre el Activo (RA) ≥	0,05	0,07
Patrimonio	50	$ 3.157.618.000
Capital de Trabajo (CT)≥	60	$ 3.037.798.000

Proponente	Índice de Liquidez (IL)≥ 1,8	Índice de Endeudamiento (IE)≤ 0,7	Razón de cobertura de intereses ≥ 2	Rentabilidad sobre el patrimonio (RP)≥ 0,05	Rentabilidad sobre el Activo (RA) ≥ 0,05	Capital de Trabajo (CT)≥ 60	Patrimonio (CT)≥ 50	Resultado
CONSORCIO TC EDUCATIVO	14,33	0,26	5	0,09	0,07	$3.037.798.000	$3.157.618.000	Habilitado

(...)

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 N° 44-34 Medellín - Colombia | 300 449 6058 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

Desde la supervisión se realiza verificación y análisis del aspecto técnico y financiero con respecto al comportamiento del contratista durante la ejecución de los trabajos, del que se puede acotar lo siguiente:

1. *Capacidad del contratista: desde la supervisión de ejecución del contrato se verifica que el contratista cuenta con la capacidad técnica y financiera para ejecutar las actividades contractuales descritas en el presupuesto para esta adición de recursos, esto con base a lo observado por esta supervisión durante la ejecución de las actividades, donde se ha evidenciado buena capacidad operativa con respecto a personal, herramientas y equipos y que a la fecha no se han presentado inconvenientes ni quejas conocidas con respecto al no pago de personal ni proveedores.*

2. *Comportamiento del contratista: a la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, cumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros.*

   La finalización de estas obras no solo es esencial para mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos, sino que también impacta directamente en la calidad del aprendizaje de la comunidad estudiantil. La institución educativa fue priorizada de acuerdo con su nivel de riesgo.

   El contratista ha mostrado un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades, su conocimiento del proyecto, así como la relación establecida con el equipo de trabajo y la comunidad, son factores clave para lograr una ejecución eficiente y de calidad.

   El contratista demuestra capacidad técnica y financiera para la correcta ejecución de la adición, igualmente acepta las condiciones y obligaciones derivadas del presente aditamento.

   Contamos con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la finalización del alcance estipulado en el contrato, esto garantiza que los recursos financieros sean asignados adecuadamente, lo que permitirá cumplir con los objetivos establecidos y garantizar la ejecución efectiva de las actividades pendientes.

   Por lo tanto, se recomienda realizar la adición presupuestal asegurando así un flujo continuo de trabajo, la culminación exitosa de las obras y la puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible, esto no solo beneficiará a la institución educativa, sino que también a la comunidad en general.

13) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede a emitir concepto favorable y eleva la presente solicitud de aprobación de obras extra, argumentando lo siguiente:

*De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera viable y pertinente la **ADICIÓN NO.4 POR NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS $930.335.288** incluido CD + AU, **y una AMPLIACIÓN No 1 POR 90 DÍAS CALENDARIO HASTA EL 20 DE ABRIL DEL 2025,** al Contrato **OC 3306- 150 DE 2024**, y pone en consideración del comité de contratación, realizar la modificación solicitada.*

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

14) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obras extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°07 del 20 de enero de 2025.

15) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la AMPLIACIÓN N°1 y ADICIÓN N°4 al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁSULA PRIMERA: AMPLIACIÓN: Las partes acuerdan ampliar el plazo contractual en **noventa (90) días calendario, contados a partir del 21 de enero de 2025 y finalizando el 20 de abril de 2025.**

CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del contrato No. OC 3306-150 de 2024, en la suma de **NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($930.335.288)**, los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P.**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
23SNE0020340030342-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	123	3304-16264	$930,335,288.00
				$930,335,288.00

CLÁUSULA TERCERA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
AMPLIACIÓN N°1 - ADICIÓN N°4

CLÁUSULA QUINTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

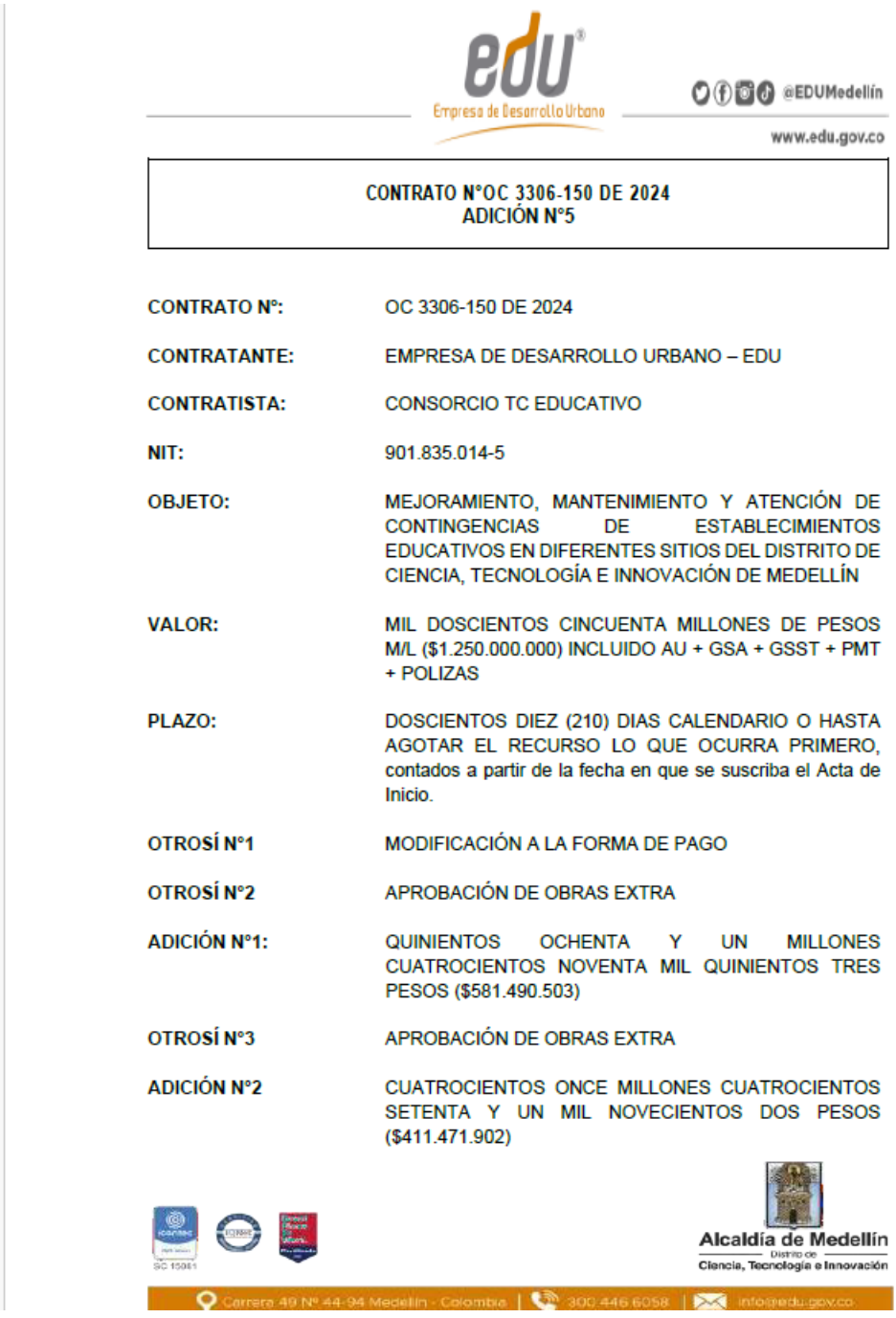
- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Disponibilidad N°123
- Respaldo Presupuestal N°3304-16264

Para constancia se firma en Medellín, a los 20 días del mes de enero de 2025.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Gerente General (E)

- Adición 5 por un valor de Cincuenta millones de pesos $ 50.000.000, Esta adición es con el objetivo de dar continuidad y culminar el alcance completo de las obras de mejoramiento en la sede IE Manuel Maria Mallarino.



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CONTRATO N°:	OC 3306-150 DE 2024
CONTRATANTE:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU
CONTRATISTA:	CONSORCIO TC EDUCATIVO
NIT:	901.835.014-5
OBJETO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
VALOR:	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($1.250.000.000) INCLUIDO AU + GSA + GSST + PMT + POLIZAS
PLAZO:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR EL RECURSO LO QUE OCURRA PRIMERO, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio.
OTROSÍ N°1	MODIFICACIÓN A LA FORMA DE PAGO
OTROSÍ N°2	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°1:	QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TRES PESOS ($581.490.503)
OTROSÍ N°3	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
ADICIÓN N°2	CUATROCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($411.471.902)

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 N° 44-94 Medellín - Colombia | 300 446 6058 | info@edu.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

ADICIÓN N°3	SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TRECE PESOS ($710.134.713) incluido CD + AU + GSC + GSA + GSST + POLIZAS
OTROSÍ N°4	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
OTROSÍ N°5	APROBACIÓN DE OBRAS EXTRA
AMPLIACIÓN N°1	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
ADICIÓN N°4	NOVECIENTOS TREINTA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($930.335.288)
ADICIÓN N°5	**CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido CD + AU + POLIZAS**

Entre los suscritos a saber: De una parte, la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU-**, con NIT 800.223.337-6, representada legalmente por su Gerente General **EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.104.409.111, quién para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, de la otra parte el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, (Integrado por la empresa TODICO SAS Nit. 900.503.715-1 Porcentaje de Participación: 60% y la empresa CONSTRUMAR S.A.S Nit. 811.046.627-8 Porcentaje de Participación: 40%), con Nit. 901.835.014-5, representado legalmente por **JORGE ANDRES GIRALDO GARCES**, Identificado con la CC. 71.264.794, en su calidad de Representante Legal, en adelante **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar la presente **ADICIÓN N°5** al contrato N° OC 3306-150 de 2024, de conformidad con las siguientes:

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CONSIDERACIONES:

1) El día 29 de mayo de 2024, entre la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO** y el **CONSORCIO TC EDUCATIVO**, se suscribe el contrato No. OC 150 de 2024, cuyo objeto, plazo, valor, fecha de inicio y modificaciones corresponden a los relacionados en el encabezado del presente documento.

2) El referido contrato inició su ejecución el 25 de junio de 2024, tal como consta en el Acta de Inicio suscrita entre el contratista interventor y la Supervisora designada por la Entidad.

3) La supervisión adscrita a la Subgerencia de Ejecución de Proyectos eleva solicitud de modificación contractual que se concreta en una adición presupuestal con el fin de realizar una intervención prioritaria en la I.E. Manuel María Mallarino, ubicada en la Comuna 80, San Antonio de Prado.

4) Con el propósito de brindar mayor seguridad y comodidad a la comunidad estudiantil en el inicio de este nuevo año académico, es necesario mejorar las obras entregadas por el FIDES en la **Institución Educativa Manuel María Mallarino**, ubicada en la comuna 80, San Antonio de Prado.

5) Tanto la comunidad como las directivas de la sede han manifestado la necesidad de realizar estas mejoras para garantizar un entorno más seguro y agradable, contribuyendo así a una educación de calidad en condiciones óptimas.

6) Las principales obras a ejecutar son:

- Retiro y construcción de una nueva malla de cerramiento: para garantizar la seguridad de la IE y de la comunidad beneficiaria, teniendo en cuenta que la existente genera una vulnerabilidad muy alta y no garantizan barreras seguras a la comunidad estudiantil.
- Construcción de revoques impermeabilizados en los muros de cerramiento y pintura: mejoramiento de la estabilidad del muro, teniendo en cuenta que se encuentra a la intemperie
- Adecuación de patios y jardines: Para garantizar el uso de los espacios de manera segura por parte de la comunidad estudiantil.

7) Las anteriores actividades son importantes debido a que se necesita garantizar el bienestar, la vulnerabilidad, estabilidad, seguridad de la infraestructura; y se requiere garantizar el uso, goce y disfrute de los espacios para así evitar daños inminentes por ejecuciones deterioradas.

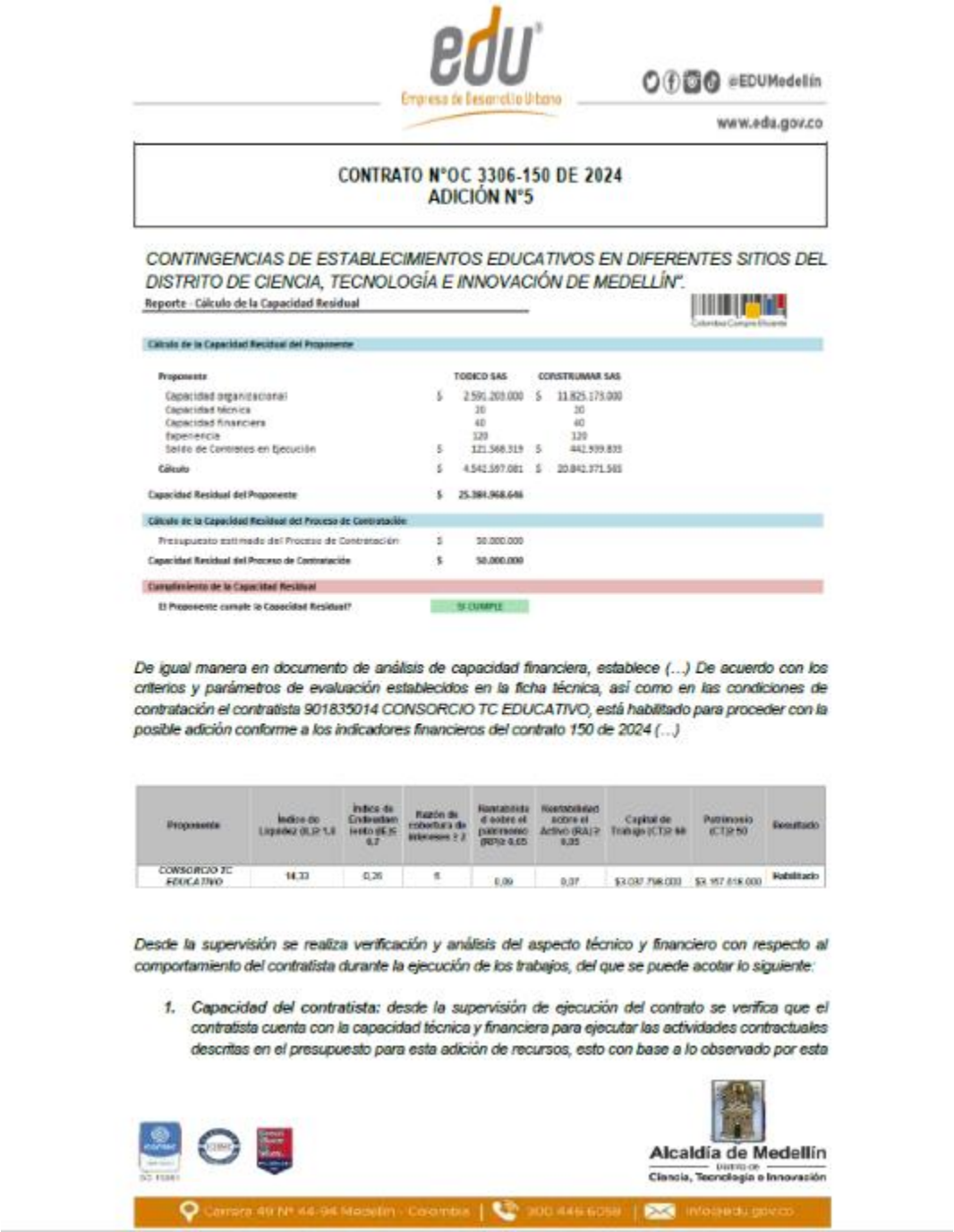
8) De igual forma, la supervisión aclara que, hasta la fecha, dentro del anexo técnico del contrato interadministrativo se dispone del siguiente recurso para adelantar las actividades de obra e interventoría: Recurso: $50.000.000. El recurso se encuentra distribuido de la siguiente manera:

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO			
COSTO DIRECTO		$	34.218.987
A	**34,75%**	$	11.891.098
U	**4,5%**	$	1.539.854
COSTO		**$**	**47.649.939**
TOTAL GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SST + POLIZAS		$	2.350.061
COSTO TOTAL		**$**	**50.000.000**

9) Conforme la necesidad expuesta y, con la finalidad de brindar espacios seguros para el uso y disfrute de la comunidad beneficiaria, en este caso, niños, niñas y adolescentes, se requiere adicionar al contrato OC 3306-150 de 2024, el valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000)**. Para poder realizar las obras requeridas.

10) Dando cumplimiento a la Política de Racionalización de Adiciones que rige la Entidad, desde la supervisión se procedió con dicho análisis y verificación:

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato; teniendo como conclusión a esta se recibe comunicado así: mediante memorando con radicado 012025000843, el cual describe: (…) Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando 012025000837 del 10 de febrero de 2025 de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos, la cual fue recibida y realizada por la Subgerencia de Estructuración de proyectos, se hace entrega de la evaluación técnica la cual corresponde a la verificación de Capacidad residual del contrato: 3306- 150 DE 2024, "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE



edu Empresa de Desarrollo Urbano

@EDUMedellín

www.eda.gov.co

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CONTINGENCIAS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN DIFERENTES SITIOS DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN".

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	TODICO SAS	CONSTRUMAR SAS
Capacidad organizacional	$ 2.591.203.000	$ 11.825.173.000
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 121.568.319	$ 442.939.835
Cálculo	$ 4.542.597.081	$ 20.841.371.581
Capacidad Residual del Proponente	**$ 25.384.968.646**	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 50.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 50.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

De igual manera en documento de análisis de capacidad financiera, establece (…) De acuerdo con los criterios y parámetros de evaluación establecidos en la ficha técnica, así como en las condiciones de contratación el contratista 901835014 CONSORCIO TC EDUCATIVO, está habilitado para proceder con la posible adición conforme a los indicadores financieros del contrato 150 de 2024 (…)

Proponente	Índice de Liquidez (ILP 1,0	Índice de Endeudamiento (nivel de IE 0,7	Razón de cobertura de intereses ≥ 2	Rentabilidad sobre el patrimonio (RPN≥ 0,05	Rentabilidad sobre el Activo (RA) ≥ 0,05	Capital de Trabajo (CT)≥ 50	Patrimonio (CT)≥ 50	Resultado
CONSORCIO TC EDUCATIVO	14,33	0,26	6	0,09	0,07	$3.037.798.033	$3.957.618.000	Habilitado

Desde la supervisión se realiza verificación y análisis del aspecto técnico y financiero con respecto al comportamiento del contratista durante la ejecución de los trabajos, del que se puede acotar lo siguiente:

1. *Capacidad del contratista: desde la supervisión de ejecución del contrato se verifica que el contratista cuenta con la capacidad técnica y financiera para ejecutar las actividades contractuales descritas en el presupuesto para esta adición de recursos, esto con base a lo observado por esta*

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 49 Nº 44-96 Medellín - Colombia | 900 446 6058 | info@edu.gov.co

supervisión durante la ejecución de las actividades, donde se ha evidenciado buena capacidad operativa con respecto a personal, herramientas y equipos y que a la fecha no se han presentado inconvenientes ni quejas conocidas con respecto al no pago de personal ni proveedores.

2. ***Comportamiento del contratista:*** *a la fecha el contratista de obra ha demostrado cumplimiento oportuno al contrato, no se ha tenido la necesidad de realizarle descuentos por incumplimientos, requerimientos con copia a la aseguradora, cumplimiento de cronogramas, afectaciones de pólizas ni siniestros.*

   La finalización de estas obras no solo es esencial para mejorar la infraestructura de nuestros centros educativos, sino que también impacta directamente en la calidad del aprendizaje de la comunidad estudiantil. La institución educativa fue priorizada de acuerdo con su nivel de riesgo.

   El contratista ha mostrado un desempeño satisfactorio en la ejecución de las actividades, su conocimiento del proyecto, así como la relación establecida con el equipo de trabajo y la comunidad, son factores clave para lograr una ejecución eficiente y de calidad.

   El contratista demuestra capacidad técnica y financiera para la correcta ejecución de la adición, igualmente acepta las condiciones y obligaciones derivadas del presente aditamento.

   Contamos con la disponibilidad presupuestal necesaria para llevar a cabo la finalización del alcance estipulado en el contrato, esto garantiza que los recursos financieros sean asignados adecuadamente, lo que permitirá cumplir con los objetivos establecidos y garantizar la ejecución efectiva de las actividades pendientes.

   Por lo tanto, se recomienda realizar la adición presupuestal asegurando así un flujo continuo de trabajo, la culminación exitosa de las obras y la puesta en funcionamiento en el menor tiempo posible, esto no solo beneficiará a la institución educativa, sino que también a la comunidad en general.

11) En virtud de lo expuesto, la Supervisión procede a emitir concepto favorable y eleva la presente solicitud de adición presupuestal, argumentando lo siguiente:

De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera viable y pertinente la ADICIÓN NO.5 POR CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido CD + AU+ POLIZAS, al Contrato OC 3306- 150 DE 2024, y pone en consideración del comité de contratación, realizar la modificación solicitada.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

12) Así las cosas, el Comité de Contratación revisó y recomendó la presente solicitud de aprobación de obras extra al contrato N° 3306-150 de 2023, tal y como consta en el acta N°18 del 12 de febrero de 2025.

13) De conformidad con lo anterior y en aplicación del principio de la autonomía de la voluntad de las partes, éstas acuerdan celebrar la **ADICIÓN N°5** al contrato N°3306-150 de 2024.

Conforme lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIÓN: Las partes acuerdan **ADICIONAR** el valor del contrato No. OC 3306-150 de 2024, en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) incluido CD + AU+ POLIZA,** los cuales se pagarán conforme a lo establecido en el contrato inicial.

PARÁGRAFO PRIMERO. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma a que el CONTRATANTE se obliga en virtud del presente documento, se hará con cargo a la siguiente apropiación presupuestal:

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL				
RUBRO PPTAL	**NOMBRE RUBRO PPTAL**	**C.D.P.**	**C. PPTAL.**	**VALOR**
23SNE0020340020341-2350205	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS	378	3304-16313	$50.000.000
				$50.000.000

CLÁUSULA SEGUNDA: MANIFESTACIONES: EL CONTRATISTA declara que el presente acuerdo no generará reclamaciones por mayor permanencia, ajuste de precios u otros conceptos, y que el plazo adicionado es suficiente para atender las obligaciones contractuales a su cargo.

CLÁUSULA TERCERA: VIGENCIAS Y MODIFICACIONES: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación del contrato, el cual continúa vigente en todo aquello que no ha sido modificado y sus cláusulas permanecerán indemnes.

CONTRATO N°OC 3306-150 DE 2024
ADICIÓN N°5

CLÁUSULA CUARTA: GARANTÍAS: Una vez suscrita la presente acta, **EL CONTRATISTA** deberá allegar copia de esta a la compañía aseguradora, a fin de que ésta efectúe la respectiva actualización de la póliza con la que se perfecciona el contrato de seguro que ampara el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

CLÁUSULA QUINTA: DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta Acta, los siguientes documentos:

- Justificación por parte de la Subgerencia de Ejecución de Proyectos con sus anexos
- Disponibilidad Presupuestal N°378
- Registro Presupuestal N°3304-16313

Para constancia se firma en Medellín, a los 12 días del mes de febrero de 2025.

APROBADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SECOP II

PROYECTÓ:	**REVISÓ:**	**APROBÓ:**
Paulina Giraldo Botero Firmado digitalmente por Paulina Giraldo Botero Paulina Giraldo Botero	León Jaime Gutierrez Uribe Firmado digitalmente por León Jaime Gutierrez Uribe León Jaime Gutiérrez Uribe	Emiro Carlos Valdés López Firmado digitalmente por Emiro Carlos Valdés López Emiro Carlos Valdés López
Profesional B	Director de Gestión Contractual	Gerente General

1.6. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN Y ALERTAS DEL PERIODO

En los 300 días transcurridos de ejecución, con 5 adiciones y una ampliación de 90 días realizadas al contrato inicial y culminando el plazo del contrato se firma la terminación del mismo con pendientes para los cuales se le otorgan al contratista 15 días hábiles para la finalización de dichos pendientes los cuales constan en detalles de pinturas, terminar de instalar los suministros como puertas y ventanas y pasamanos, por lo que el concepto de la supervisión es que el contrato se puede cerrar sobre los tiempos estipulados tanto en la ejecución de obra como en la ejecución financiera.

SEDES INTERVENIDAS	SEDES RECIBIDAS POR EL CLIENTE	SEDES TERMINADAS PENDIENTES DE RECIBO	SEDES EN EJECUCION AL 20 DE ABRIL
80	**69**	**11**	**0**

% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ANTERIOR	**84,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ANTERIOR	**83,00%**
% DE AVANCE REAL FINANCIERO DE OBRA ACTUAL	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FINANCIERO ACTUAL	**100,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ANTERIOR	**84,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ANTERIOR	**83,00%**
% DE AVANCE REAL FÍSICO DE LA OBRA ACTUAL	**100,00%**	% DE AVANCE PROGRAMADO FÍSICO ACTUAL	**100,00%**
PORCENTAJE DE AVANCE	**100,00%**	PORCENTAJE DE REAJUSTE PAGADO	**0,000%**
DÍAS DE ATRASO	0	DÍAS TRANSCURRIDOS	**300,00**

CUADRO ACTULIAZADO CON LAS NUEVAS ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

- **LOGROS:**

- Se dio inicio al proyecto dentro de los tiempos establecidos del contrato.
- Se atendieron 80 sedes eliminando riesgos inminentes, garantizando condiciones mínimas de seguridad y mejorando las condiciones básicas de infraestructura para la continuidad del derecho a la educación.
- Se beneficiaron más de 25,000 estudiantes, maestros y personal administrativo.

- **LECCIONES APRENDIDAS:**

- Promoción de la participación de las comunidades educativas en la identificación de problemas y solución conjunta.

- Diseñar y realizar talleres de cuidado mínimo y mantenimiento de la infraestructura para alumnos, docentes y personal administrativo.

- La importancia de un sistema de monitoreo constante para prevenir la acumulación de contingencias.

- **DIFICULTADES:**

- Recursos insuficientes que requirieron priorizar intervenciones más críticas.

- Desafíos en el acceso a algunas sedes.

- Necesidad de ejecutar acciones en plazos muy cortos debido a la necesidad de espacios para la comunidad educativa.

- Falta de diagnóstico, algunos problemas no habían sido reportados previamente, lo que llevo a que algunas sedes se intervinieran repetidamente.

- **SUGERENCIAS:**

- **Ampliar el presupuesto:** Asegurar una asignación adecuada de recursos para abordar problemas de mayor envergadura.

- **Implementar un sistema preventivo:** Diseñar un plan de mantenimiento periódico para evitar contingencias futuras. (en cubiertas, obstrucción de redes hidrosanitarias).

- **Capacitación constante:** Formar al personal de las instituciones en la identificación y prevención de riesgos y mantenimientos preventivos.

- **CONCLUSIONES:**

- El proyecto logró mitigar riesgos y garantizar la continuidad del servicio educativo en las sedes intervenidas. La colaboración entre diferentes actores, el enfoque en acciones inmediatas y la adaptación a las necesidades específicas de cada sede fueron claves para el éxito de las intervenciones

1.7. PLAN DE ACCIÓN DEL PERIODO

Durante el mes de abril de 2025 se realizaron diferentes acciones con el fin de conminar a los contratistas a cumplir con sus obligaciones contractuales (Diligenciar cuadro 1. Plan de acción, y agregar anexos): Se firma acta de inicio el día 25 de junio de 2024 y el mismo día se comienzan labores en las sedes priorizadas. En el mes de febrero se realizaron comités de obras, y diferentes visitas a las obras para identificar los pendientes y sean subsanados por parte del contratista, también con la finalidad de revisar la calidad y avances de la ejecución de las obras.

ACCIÓN	CANAL DE COMUNICACIÓN	ASUNTO	FECHA	OBSERVACIONES
Seguimiento y Control	Reunión presencial y recorrido de obra con personal de la SEDM	Seguimiento y recorrido de obra	2025-04-01,07,14	Se realizaron observaciones y sugerencias de obra.

Cuadro 1. Plan de acción

1.8. APROBACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERVENTORÍA PARA EL PERIODO (Diligenciar Tabla 2. Aprobación de productos y agregar anexo

Entregables	Fecha	Número de oficio	Estado	Fecha
Consultorías y asesorías				
Informe semanal	02-04-2025		Aprobado	02-04-2025
Informe semanal	09-04-2025		Aprobado	09-04-2025
OTROS				
Acta 9	17-03-2024		Aprobado	21-04-2024
Informe SST	30-04-2025		Revisión	
Informe Ambiental	20-04-2025		Revisión	

Tabla 2. Aprobación de productos.

1.9. PÓLIZAS DEL CONTRATO (Diligenciar Tabla 3 y Tabla 4 y agregar aprobaciones del periodo)

A continuación, se presentan las garantías contractuales para cada actuación de los contratos de obra e interventoría.

1.9.1. OBRA CTO OC150 DEL 2024

N° Póliza	Modificación	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
65-45-101086373	Contrato inicial	CUMPLIMIENTO	29/05/2024	25/08/2025	12/06/2024	$ 250.000.000
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	29/05/2024	26/12/2027	12/06/2024	$ 250.000.000
		CALIDAD DEL SERVICIO	29/05/2024	30/05/2029	12/06/2024	$ 250.000.000
65-40-101076159		RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	29/05/2024	25/08/2025	14/06/2024	$ 390.000.000
65-45-101086373	Acta de inicio	CUMPLIMIENTO	29/05/2024	25/08/2025	14/06/2024	$ 250.000.000
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 250.000.000
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 250.000.000
65-40-101076159		RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 390.000.000
65-45-101086373	ADICION 1	CUMPLIMIENTO	25/06/2024	25/08/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 366.298.100,6
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 366.298.100,6
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2024	5 años-0 meses-1 día	Pagada enviada para aprobación	$ 366.298.100,6
65-40-101076159	ADICION 1	RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 390.000.000

65-45-101086373	ADICION 2	CUMPLIMIENTO	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 449.337.901
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2024	22/01/2028	Pagada enviada para aprobación	$ 449.337.901
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2024	5 años-0 meses-1 día	Pagada enviada para aprobación	$ 449.337.901
65-40-101076159	ADICION 2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 390.000.000
65-45-101086373	ADICION 3	CUMPLIMIENTO	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 591.364.843
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2024	22/01/2028	Pagada enviada para aprobación	$ 591.364.843
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2024	5 años-0 meses-1 día	Pagada enviada para aprobación	$ 591.364.843
65-40-101076159	ADICION 3	RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 390.000.000
65-45-101086373	ADICION 4	CUMPLIMIENTO	25/06/2024	21/09/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 777.431.901

ANEXO 8		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2024	22/01/2028	Pagada enviada para aprobación	$ 777.431.901
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2024	5 años-0 meses-1 día	Pagada enviada para aprobación	$ 777.431.901
65-40-101076159 ANEXO 10	ADICION 4	RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	25/06/2024	25/12/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 427.050.000
65-45-101086373 Anexo10	ADICION 5	CUMPLIMIENTO	25/06/2024	20/12/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 787.431.901
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	25/06/2024	22/01/2028	Pagada enviada para aprobación	$ 787.431.901
		CALIDAD DEL SERVICIO	25/06/2024	5 años-0 meses-1 día	Pagada enviada para aprobación	$ 787.431.901
65-40-101076159 ANEXO 10	ADICION 5	RESPONSABILIDAD CIVIL EXT	25/06/2024	25/12/2025	Pagada enviada para aprobación	$ 427.050.000

Tabla 3. Pólizas obra

1.10. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Link donde se actualiza la información de las sedes, presupuestos, ejecuciones y visitas programadas sobre las sedes que se van priorizando para ser atendidas por el contrato OC 150 Contingencias. https://edumedellin.sharepoint.com/:x:/r/sites/EJECUCIONDEPROYECTOS982/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B484DEBC0-1CAD-4CBA-A9EA-

75ADEE5806B6%7D&file=Resumen%20Consolidado%20actividades%20Contingencias1.xlsx&action=default&mobileredirect=true&wdsle=0

Link de acceso para revisión de los comités de obra:
https://edumedellin.sharepoint.com/sites/EJECUCIONDEPROYECTOS982/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FEJECUCIONDEPROYECTOS982%2FDocumentos%20compartidos%2F292%2E%20OC%20150%20DE%202024%20CONTINGENCIAS%2F03%2E%20EJECUCION%2F08%2E%20ACTAS%20DE%20COMIT%C3%89&viewid=5461ad8f%2D7514%2D43fb%2Dbfe9%2Da8026b69c7b1

Link de acceso acta de recibo de sedes intervenidas:

https://edumedellin.sharepoint.com/sites/EJECUCIONDEPROYECTOS982/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?newTargetListUrl=%2Fsites%2FEJECUCIONDEPROYECTOS982%2FDocumentos%20compartidos&viewpath=%2Fsites%2FEJECUCIONDEPROYECTOS982%2FDocumentos%20compartidos%2FForms%2FAllItems%2Easpx&id=%2Fsites%2FEJECUCIONDEPROYECTOS982%2FDocumentos%20compartidos%2F292%2E%20OC%20150%20DE%202024%20CONTINGENCIAS%2F03%2E%20EJECUCION%2F11%2E%20ACTAS%20DE%20RECIBO&viewid=5461ad8f%2D7514%2D43fb%2Dbfe9%2Da8026b69c7b1

Monica Marcela Velez Hernandez
Firmado digitalmente por Monica Marcela Velez Hernandez

MONICA MARCELA VELEZ HERNANDEZ
Profesional Líder
Supervisor de Contrato 150 de 2024
Subgerencia de Estructuración de Proyectos



JUAN CARLOS ZULUAGA BUITRAGO
Ingeniero Civil - Contratista
Profesional Apoyo a la Supervisión de Cto 31 DE 2025
Subgerencia de Ejecución de Proyectos



CARLOS ANDRES SEPULVEDA RIVERA
Ingeniero Civil - Contratista
Profesional Apoyo a la Supervisión de Cto 150 DE 2025 Subgerencia de Ejecución de Proyectos

.